



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

“SITUACIÓN LABORAL Y ECONOMÍA DE LAS MUJERES EN EL BARRIO SAN JUAN DEL CANTÓN PÍLLARO”.

Trabajo de Graduación previa a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

AUTORA:

Diana Gabriela Alarcón López

TUTORA:

Lcda. Mg. Viviana Fidencia Naranjo Ruiz

Ambato – Ecuador

2015

APROBACIÓN DE LA TUTORA

En calidad de Tutora del Trabajo de Investigación sobre el tema: “Situación Laboral y Economía de las mujeres en el Barrio San Juan del cantón Píllaro”, de la Srta. Diana Gabriela Alarcón López. Egresada de la Carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 8 de Diciembre del 2015



.....
Lcda. Mg. Viviana Fidencia Naranjo Ruiz

TUTORA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema “Situación Laboral y Economía de las mujeres en el Barrio San Juan del cantón Píllaro”, presentado por la Srta. Diana Gabriela Alarcón López de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

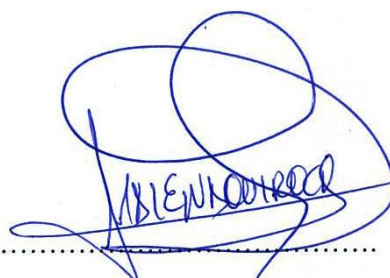
Ambato,.....

Para constancia firma:

.....
Presidente

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop at the top and several horizontal strokes below, positioned above a dotted line.

Miembro

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, complex loop at the top and several horizontal strokes below, positioned above a dotted line.

Miembro

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación “Situación Laboral y Economía de las mujeres en el Barrio San Juan del cantón Pillaro”, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones, y propuestas son de responsabilidad de la autora.

Ambato, 8 de Diciembre del 2015

LA AUTORA



Diana Gabriela Alarcón López
C.I. 1803502499

DERECHOS DE LA AUTORA

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, 8 de Diciembre del 2015

LA AUTORA



Diana Gabriela Alarcón López

C.I. 1803502499

DEDICATORIA

A Dios por iluminar mi mente y fortalecer mi corazón, además por haber puesto en mi camino a personas que han sido mi compañía y soporte durante esta etapa de mi vida.

A mis padres y hermanos que sin su apoyo y cariño nada de esto habría sido posible.

A mis ángeles que están en el cielo, abuelitos sé que desde allí siempre me envían sus bendiciones.

Diana Alarcón

AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento a la Universidad Técnica de Ambato principalmente a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales quien fue el eje fundamental de mi formación profesional, a la Lic. Mg. Viviana Naranjo por guiar con sabiduría este trabajo y a todos los docentes de la carrera de Trabajo Social.

Gracias

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Portada.....	i
Aprobación del Tutor	ii
Aprobación del Tribunal de Grado	iii
Autoría.....	iv
Derechos del Autor	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice General	viii
Índice de Cuadros.....	xi
Índice de Gráficos	xiii
Resumen Ejecutivo.....	xiv
Executive Summary	xv
Introducción	1

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Tema.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Contextualización.....	3
Macro	3
Meso.....	5
Micro.....	6
Análisis crítico	9
Formulación del Problema	10
Interrogantes de la investigación.....	10
Delimitación del objeto de la Investigación.....	10
Justificación.....	11
Objetivos	12
Objetivo general:	12
Objetivos específicos:	12

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes Investigativos.....	13
Fundamentaciones.....	16
Filosófica.....	16
Epistemológica.....	17
Ontológica.....	17
Axiológica.....	18
Sociología.....	19
Pedagógica.....	20
Legal.....	20
Categorías Fundamentales.....	34
Constelación de Ideas Variable Independiente.....	35
Categorías de la Variable Independiente.....	37
Género e Inserción Laboral.....	41
Categorías de la Variable Dependiente.....	55
Hipótesis.....	70
Señalamiento de Variables.....	70

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Enfoque de la Investigación.....	71
Modalidad básica de la investigación.....	71
Nivel o Tipo de investigación.....	72
Población y Muestra.....	73
Operacionalización de las variables.....	75
Plan de Recolección de Información.....	77
Técnicas e Instrumentos.....	77
Plan de procesamiento de información.....	78

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis de los Resultados.....	79
---------------------------------	----

Verificación de la hipótesis	90
Estimador estadístico	90

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	94
Recomendaciones.....	95

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Datos Informativos.....	96
Tema.....	96
Antecedentes de la Propuesta.....	97
Justificación.....	98
Objetivos	99
Objetivo General	99
Objetivos Específicos.....	99
Análisis de Factibilidad.....	100
Fundamentación Científica – Técnica.....	100
Metodología	107
Administración de la Propuesta.	130
Previsión de la Propuesta.	131
Bibliografía	133
Linkografía.....	135
Anexos	137

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro N°1: Nómina de la Población.....	73
Cuadro N°2: Variable independiente: Situación Laboral	75
Cuadro N°3: Variable dependiente: Economía	76
Cuadro N°4: Plan de recolección de datos.....	77
Cuadro N°5: Situación laboral en los habitantes de su sector.....	79
Cuadro N°6: Cuenta con un empleo.	81
Cuadro N°7: Discriminación en su espacio laboral.	82
Cuadro N°8: Buena relación	83
Cuadro N°9: Oportunidades de trabajo.....	84
Cuadro N°10: Economía.	85
Cuadro N°11: Ingresos económicos.....	86
Cuadro N°12: Economía de un hogar.	87
Cuadro N°13: Baja autoestima a causa de problemas económicos.	88
Cuadro N°14: Migración en el sector.	89
Cuadro N°15: Tabla Distribución Chi-cuadrado X^2	91
Cuadro N°16: Frecuencias Observadas.....	91
Cuadro N°17: Frecuencias Esperadas	91
Cuadro N°18: Tabla de Contingencias.....	92
Cuadro N°19: Modelo Operativo de la Propuesta	107
Cuadro N°20: Programa de Capacitación Formación de emprendedores.....	110
Cuadro N°21: Programa de Capacitación Proceso de elaboración de las artesanías	111
Cuadro N°22: Programa de capacitación Estrategias de ventas	112
Cuadro N°23: Materiales necesarios para la elaboración de artesanías.....	118
Cuadro N°24: Equipos de cómputo	118
Cuadro N°25: Equipos de trabajo de la asociación.....	119
Cuadro N°26: Canales de distribución.....	119
Cuadro N°27: Plan de inversión.....	120
Cuadro N°28: Capital de trabajo	121
Cuadro N°29: Plan de financiamiento	121
Cuadro N°30: Tabla de Amortización	122
Cuadro N°31: Detalle de Costos	122

Cuadro N°32: Detalle de Gastos Administrativos	123
Cuadro N°33: Detalle de Gastos de ventas	124
Cuadro N°34: Detalle de Gastos financieros	124
Cuadro N°35: Cálculo de Ingresos.....	126
Cuadro N°36: Proyección de Ingresos	126
Cuadro N°37: Flujo de Caja.....	127
Cuadro N°38: Valor Actual Neto.....	128
Cuadro N°39: Tasa Interna de Retorno.....	128
Cuadro N°40: Relación Beneficio/Costo	129
Cuadro N°41: Periodo de Recuperación	130
Cuadro N°42: Previsión de la Propuesta.....	132

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N°1: Árbol de problemas.....	8
Gráfico N°2: Categorías Fundamentales	34
Gráfico N°3: Constelación de Ideas Variable Independiente.....	35
Gráfico N°4: Constelación de Ideas Variable Dependiente	36
Gráfico N°5: Situación laboral en los habitantes de su sector.....	79
Gráfico N°6: Cuenta con un empleo.	81
Gráfico N°7: Discriminación en su espacio laboral.	82
Gráfico N°8: Buena relación.	83
Gráfico N°9: Oportunidades de trabajo.....	84
Gráfico N°10: Economía.	85
Gráfico N°11: Ingresos económicos.....	86
Gráfico N°12: Economía de un hogar.	87
Gráfico N°13: Baja autoestima a causa de problemas económicos.	88
Gráfico N°14: Migración en el sector.	89
Gráfico N°15: Representación gráfica de verificación de la hipótesis.....	93
Gráfico N°16: Organigrama Estructural	114
Gráfico N°17: Organigrama Funcional.....	115

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA: “Situación Laboral y Economía de las mujeres en el Barrio San Juan del cantón Píllaro”.

AUTORA: Diana Gabriela Alarcón López

TUTORA: Lcda. Mg. Viviana Fidencia Naranjo Ruiz

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio muestra como principal objetivo estudiar la situación laboral y la economía en las mujeres que viven en el Barrio San Juan del Cantón Píllaro, por ende se ha desarrollado el planteamiento del problema, resaltando un análisis crítico con la descripción de las causas y sus concernientes efectos, considerando los antecedentes investigativos, las fundamentaciones, los enfoques que hace reseña al direccionamiento de la investigación sea esta cuantitativa como cualitativa, la modalidad, niveles o tipos. Posteriormente se determinó la población y muestra para la aplicación de la encuesta a los sujetos de estudio. A continuación se procedió al análisis e interpretación de resultados acorde a las variables de estudio evidenciando que en la actualidad existen problemas en la situación laboral a causa de discriminación en su espacio laboral, migración, baja autoestima por los problemas económicos, etc. Luego de este procedimiento se realizó la verificación de la hipótesis en el cual se aborda el cálculo del chi cuadrado para comprobar la hipótesis alternativa planteada. Finalmente se efectuó las conclusiones y recomendaciones que son los resultados alcanzados en base a los objetivos formulados. De allí parte la propuesta de solución a la problemática existente, el mismo que consiste en un Plan de Asociatividad “Mujer Emprendedora” para mejorar la economía en su hogar factor trascendental que ayuda a satisfacer sus necesidades, sean estas de autorrealización, reconocimiento, afiliación, seguridad, fisiológicas, logrando así una adecuada planificación, organización y presupuesto de los ingresos, gastos presentes y futuros que se generan dentro del vínculo personal y familiar.

Descriptor: Situación laboral, economía, plan de asociatividad, necesidades, bajo autoestima.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF LAW AND SOCIAL SCIENCES
SOCIAL WORK CAREER

THEME: “Labor and economy situation of women in the neighborhood of San Juan del canton Píllaro”.

AUTHOR: Diana Gabriela Alarcón López

TUTHOR: Lcda. Mg. Viviana Fidencia Naranjo Ruiz

EXECUTIVE SUMMARY

The present study shows as main objective to study the labor situation and the economy on women who live in the neighborhood of San Juan del Canton Pillaro, therefore been developed the approach of the problem, highlighting a critical analysis with the description of the causes and their effects concerning, considering the antecedents, the argumentation, approaches that makes overview to the routing of the research is this quantitative and qualitative, modality, levels or types. It was subsequently determined the population and sample for the implementation of the survey to the subjects of study. Then proceeded to the analysis and interpretation of results in line with the variables in the study showing that at the present time there are problems in the labor situation because of discrimination in the workplace, migration, low self-esteem by the economic problems, etc. After this procedure is carried out the verification of the hypothesis in which tackles the calculation of the chi-square to check the alternative hypothesis raised. Finally, we made the conclusions and recommendations that are the results achieved on the basis of the objectives. From there the proposal for a solution to existing problems, the same that consists of a scheme of associativity "Enterprising Woman" to improve the economy in your home important contributing factor to help meet their needs, be they of self-realisation, recognition, membership, safety, physiological, thus achieving a proper planning, organization and budget of revenues, expenditures present and future that are generated from within the link staff and family.

Descriptors: the labor situation, economy, plan of associativity, needs, low self-esteem.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación que trata sobre la situación laboral y la economía de las mujeres en el Barrio San Juan del Cantón Píllaro, viendo la necesidad de buscar recursos para mejorar su calidad de vida en sus hogares.

Está estructurado de seis capítulos. El Capítulo I, denominado el Problema: el planteamiento del problema, Análisis Macro, Meso y Micro que hace correlación a la problemática de la situación laboral y económica de las mujeres. Asimismo contiene el árbol de problemas, el Análisis crítico, la Prognosis, Formulación del problema, Interrogantes de la investigación, delimitación del objeto de la investigación, justificación del problema, y los Objetivos que persigue esta investigación para contar con una información apropiada.

El Capítulo II, llamado: Marco Teórico, se fundamenta en una visión Filosófica, Doctrinal y legal, de las distintas acepciones que permitirán argumentar científicamente las variables de la indagación contiene además antecedentes Investigativos, así como también la Hipótesis y el Señalamiento de las Variables.

El Capítulo III, nombrado: Marco Metodología, se plantea la ejecución desde el enfoque Critico Propositivo, de carácter cuanti-cualitativo, la modalidad de la investigación, se detalla la Población, la Operacionalización de Variables, el plan de recolección de Datos a seguir considerando que se puede ser mediante una encuesta en el lugar de los hechos y el correspondiente Procesamiento de la Información.

El Capítulo IV, designado Análisis e Interpretación de Resultados, domina el criterio por medio de cuadros y gráficos estadísticos del cuestionario de las encuestas realizadas a las mujeres de San Juna de Píllaro aplicado que permitió que se evidencie la hipótesis planteada, mediante el Chi Cuadrado.

El Capítulo V, denominado: Conclusiones y Recomendaciones, es la síntesis de la aplicación de las encuestas, que llega a la finalidad de concluir la investigación, por lo tanto señala las recomendaciones por parte de la investigación.

El Capítulo VI, también llamado, la Propuesta, es la alternativa de solución al problema de investigación planteado, misma que consta de criterios propios de la investigadora, que surgieron como resultado el desarrollo mismo de la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Tema

“Situación Laboral y Economía de las mujeres en el Barrio San Juan del cantón Píllaro”.

Planteamiento del Problema

Contextualización

Macro

Según (Yépez, 2013) establece que: “El Ecuador está compuesto por 15´223.680 personas de las cuales 7´829.061 son mujeres (año 2012) el 51,42% de la población la conforman mujeres, es decir que si se toma una muestra de 100 ciudadanos ecuatorianos, 51 deberán ser mujeres. Del total de mujeres ecuatorianas se aprecia que 5´100.000 (65,1%) son activas económicamente es decir trabajan, apreciando un sueldo promedio de \$277 mensuales, en tanto que en el año 1970 solo el 22% de mujeres ecuatorianas tenía un trabajo rentable.”

En 45 años se ha triplicado el número de mujeres trabajadoras como resultado de la ausencia de mitos en relación al género, la planificación familiar, la anti concepción y las profundas crisis económicas que han obligado a la mujer a salir en busca de trabajo. El Ministerio Coordinador de la Política Económica estima que dentro del rango de personas sin ningún nivel de instrucción por cada \$100 que un hombre ganará, una mujer recibirá solo \$87,4 por hacer el mismo trabajo, la brecha en el salario por el tema de género sigue existiendo en el país, lo cual es una forma de discriminación que se encuentra prohibida en la Constitución. Mientras que en

niveles laborales que exigen instrucción más del 60% de las mujeres que se desempeñan en estos cargos creen que no existe diferencia entre los salarios percibidos por hombres y mujeres.

La inserción de la mujer en la economía de Latino América en los últimos 25 años creció en 11%, en el mismo período en Ecuador el crecimiento fue de 16%.

Participación de la mujer por área económica.

Según Deloitte, 2013 menciona que: “La participación de la mujer en las empresas ecuatorianas llega solo al 39%. De esta participación se estima que solo el 30% ocupa un cargo ejecutivo y el 4% un cargo gerencial. Es decir que gran parte de la sociedad (empresarial) sigue pensando que un hombre afrontará de mejor manera las responsabilidades administrativas. Las áreas empresariales que concentran al mayor número de ejecutivas son los recursos humanos, las finanzas y el marketing.”

Los sectores de la economía que cuentan con mayor participación femenina son el comercial con 47.000 mujeres y la educación con 27.000, el mayor número de mujeres que estudió una carrera universitaria se dedica a la docencia. El único sector de la economía que emplea más mujeres que hombres es el sector financiero donde existe apenas una diferencia de 4% a favor de las mujeres que representan el 52% de la plantilla laboral.

En el sector gubernamental ecuatoriana, la mujer representa el 40,5% del gabinete de ministros, ministros coordinadores y secretarios del presidente Rafael Correa.

Algunas Estadísticas Sociales:

En el Ecuador el 60% de las mujeres (4'697.000) sufren violencia de género indistintamente de si pertenecen al sector rural o urbano, esto refleja que la violencia contra la mujer no tiene como origen la condición socio económica o el nivel de instrucción del atacante y la víctima, sino más bien responde a patrones sociales y culturales producto del caduco sistema patriarcal y la influencia de los medios y el entorno en el que nos desarrollamos. Del grupo de mujeres víctimas de la violencia

en pareja solo el 10% se ha separado definitivamente de sus agresores, el 90% no lo ha hecho, el 55% de las violentadas ha manifestado que no tienen pensado separarse, dentro de este subconjunto el 22% no lo hace porque no podrían mantenerse económicamente y el 40% afirma “querer a su pareja”

El 25% de las mujeres maltratadas ha sufrido violencia sexual y el 54% violencia psicológica.

Las mujeres indígenas son el grupo más propenso a la violencia de género seguido por las afro ecuatorianas, mientras que la provincia donde se registra mayores casos de violencia de género es Morona Santiago y la que menor índice registra es Santa Elena.

Acorde a lo determinado por el autor se torna importante destacar que las mujeres en la actualidad han aumentado su participación en el mercado laboral, debido a las extensas crisis económicas a las que ha enfrentado el país, acarreando serios problemas familiares motivo por el cual han decidido buscar empleo, ocupando cargos de ejecutivo y de carácter gerencial. Además se aprecia que la violencia de género influye directamente en la economía de la pareja pues deben incurrir a ciertos gastos.

Meso

Según el diario(El Telégrafo, 2013). Se destaca que: **“Mujeres ganan espacio en sector laboral de Tungurahua:** El 2010, el 44,3% de los funcionarios públicos de la provincia era de sexo femenino. Su presencia se incrementó en la última década. La presencia femenina en dependencias públicas y privadas de Tungurahua, se ha fortalecido en la última década.”

De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2010, de 19.632 funcionarios, el 44.3% de los trabajadores estatales de la provincia (incluyendo municipios y prefectura) era de sexo femenino. Espacios como el deportivo, cultural, policial, docente, político y comunicacional se han fortalecido en los últimos diez años con la presencia de las damas, gracias al nuevo modelo de

gestión con el que trabaja el Gobierno Provincial de Tungurahua. Otra instancia donde se evidencia el potencial de las mujeres es el recientemente incorporado grupo de agentes civiles de tránsito, donde ellas representan el 33% de los efectivos.

Según el(INEC, 2010), se determina que: “La población económicamente activa (PEA) de las mujeres es 108.299, esto con relación al 2010, mientras que la población económicamente inactiva (PEI) es 105.344, y la población en edad de trabajar (PET) está conformado por un total de 213.643, cabe mencionar que le PEA y el PET se calculan para las personas de 10 años de edad y más.”

En torno al trabajo de los habitantes de Tungurahua y en el caso de las mujeres se observa que la ocupación de empleado privado está determinada por 29.291, que corresponde al 32,4%, cuenta propia 44.613 con el 38,7%, jornalero o peón 7.525 representa el 9,4%, empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial 8.643 con el 8,2%, no declarado 3.059 con el 2,3%, empleada doméstica 5.419 habitantes, pertenece a un 2,3%, patrono 4.157 con el 4,1%, trabajador no remunerado compuesto por 2.056, con el 1,6%, y finalmente la ocupación estipulada como socio es 899 mujeres. Generando un total 105.662, personas ocupadas de 10 años a más.

Es importante mencionar que en Tungurahua las mujeres ganan espacio en el sector laboral ya sean en las dependencias públicas como privadas, en el deporte, cultural, docente, político y comunicacional, en el que se demuestra las aptitudes de las mujeres, es decir que con el pasar de los años podrán ocupar un rol trascendental en la economía del país, esto con respecto a su preparación académica en el que se enfatizan profesionales capacitadas en las diferentes áreas para que puedan desempeñarse su labor eficientemente”.

Micro

Según (Consejo de Planificación Cantonal, 2014), se analiza que: “La PEA femenina en Pillaro durante el periodo 2010 es menor a la PEA masculina (46% frente al

54%), sin embargo, como se indicó, el porcentaje de la PEA femenina ha ido incrementándose porcentualmente con mayor amplitud que la PEA masculina.”

La población económicamente activa son las personas que están en edad de trabajar partiendo de 10 años a más, al dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos, es por ello que en el 2010 el PEA femenino de las mujeres corresponde al 46%, apenas con una diferencia del 8% al PEA masculino, esto significa que año tras año las mujeres están alcanzado mayor posicionamiento en el mercado laboral.

Según (Barragan, 2014) establece que: “La ocupación de las mujeres en cuanto a empleado/a u obrero/a del estado, gobierno, municipio, consejo provincia, juntas parroquiales para el periodo 2010 es 596, empleado/ u obrero/a privado 961, jornalero/a o peón 1074, patrono/a 160, socio/a 38, cuenta propia 3904, trabajador/a no remunerado 144, empleado/a domestico/a 314, no declarado 249.”

En la parroquia **San Juan**, la idea que dio origen a esta investigación es determinar la situación laboral que afecta a las mujeres del sector, ya que el nivel cultural y económico que presentan es un factor relevante que incide de manera negativa en cualquier tipo de emprendimiento que se propongan realizar. El hecho de ser mujeres de escasos recursos, les impide salir de la situación en la cual se encuentran, pero sobre todo les obstaculiza la satisfacción de las necesidades básicas de su núcleo familiar y la propia superación personal. Es necesario un estudio acabado de la realidad que enfrentan estas mujeres a diario, para así dar a conocer a la sociedad y al ámbito político las condiciones de pobreza femenina, en especial la discriminación y aislamiento que sufren estas familias, lo que aumenta más la indigencia y vulnerabilidad social en la que se encuentran y de la cual no pueden salir.

Árbol de Problemas

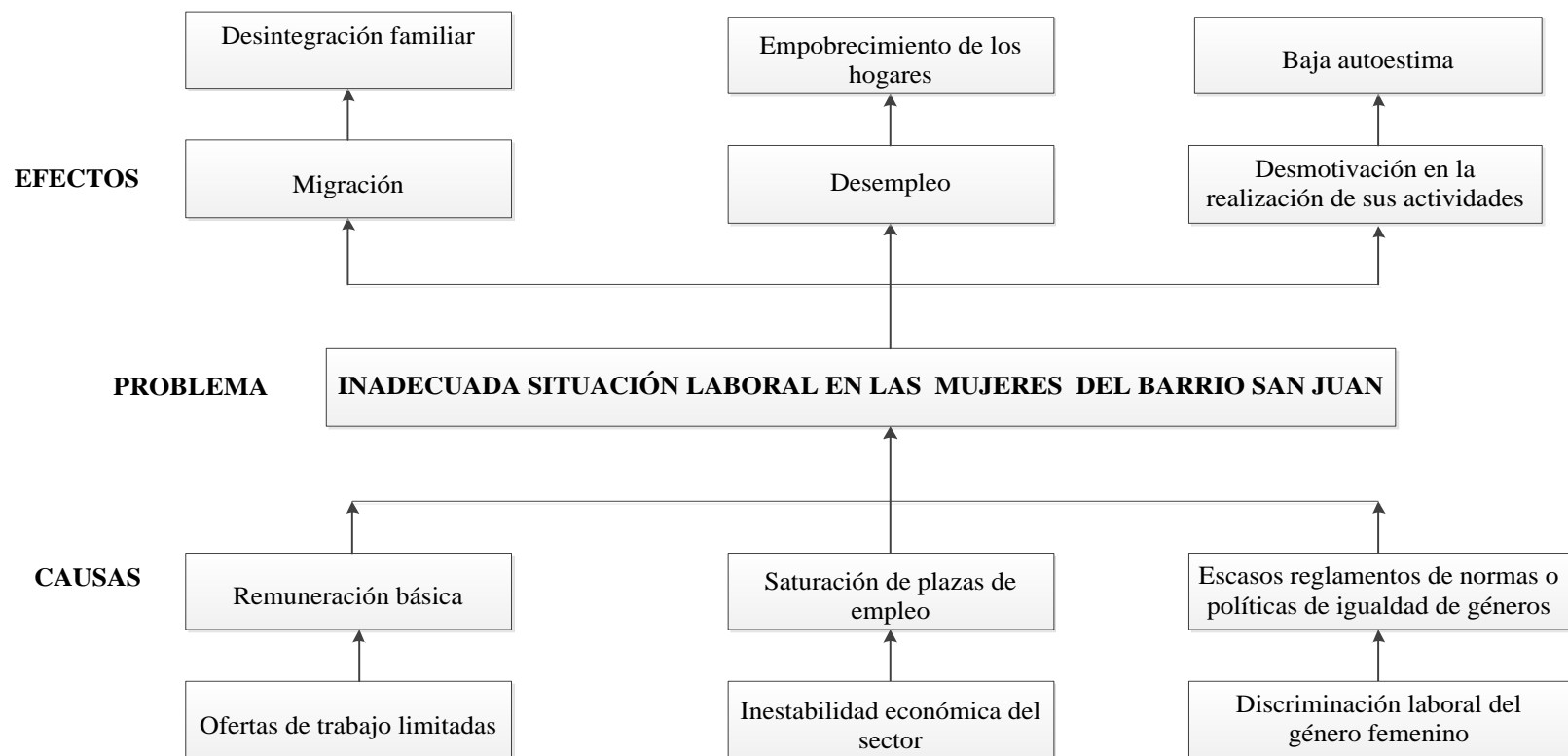


Gráfico N°1: Árbol de problemas
Elaborado por: Diana Alarcón

Análisis crítico

Las ofertas de trabajo limitadas originan una remuneración básica por lo cual provoca una inadecuada situación laboral en las mujeres del barrio San Juan, induciendo a la migración hacia otras ciudades o fuera del país acarreado de tal forma una desintegración familiar convirtiéndose en el problema más grave que afrontan las familias pues los padres o madres en busca de mejores oportunidades prefieren irse, llegando a instancias del divorcio, sin tener en consideración el daño que esta situación proporciona a sus hijos.

La inestabilidad económica ocasiona saturación de plazas de empleo, esto implica una inadecuada situación laboral en las mujeres, promoviendo así el desempleo que su vez induce el aislamiento social, porque desisten a la idea de relacionarse con otras personas, afecta la salud, por la desesperación y ansiedad al no encontrar empleo, y por lo tanto como resultado adverso se estima el empobrecimiento de los hogares, al no poder satisfacer su necesidades básicas.

La discriminación laboral del género femenino producido por estereotipos o prejuicios de parte de los empleadores es muy notable en vista que no creen en las suficientes capacidades de la mujer y suponen que el hombre desempeñaría mejor esa función, impulsado por los escasos reglamentos de normas o políticas de igualdad de géneros que se manejan en las organizaciones, lo que conlleva a una inadecuada situación laboral y que al mismo tiempo induce a la desmotivación en la realización de sus actividades y por ende una baja autoestima encaminado al negativismo sobre sí misma, evitando la ejecución de tareas por miedo a no hacerlo perfecto, limitando la capacidad para reconocer las habilidades que poseen.

Prognosis

En caso de no encontrar solución a la inadecuada situación laboral en las mujeres del barrio San Juan será consecuencia de migración, desempleo, y la desmotivación en la realización de sus actividades, implicado inestabilidad al no cubrir sus exigencias primarias, puesto que la economía es el componente más significativo para subsistir

frente a las distintas circunstancias de vida que han de tener que afrontar que les proporciona autonomía para sobrevivir.

Formulación del Problema

¿Cómo influye la situación laboral y la economía en las mujeres del barrio San Juan del Cantón Píllaro?

Interrogantes de la investigación

- ¿Cuáles son las principales causas de la inadecuada situación laboral en las mujeres del barrio San Juan?
- ¿Cómo incide los ingresos que aporta la madre de familia en la economía del hogar?
- ¿Cuál será la mejor opción a ser considerada para reformar la situación laboral de las mujeres del barrio San Juan?

Delimitación del objeto de la Investigación

Delimitación del contenido:

Campo: Laboral

Área: Mujeres

Aspecto: Situación laboral y Economía.

Delimitación Espacial:

La presente investigación se realizará en el sector de San Juan del Cantón Píllaro.

Delimitación Temporal:

Desde julio a noviembre del 2015.

Unidades De Observación

- Población femenina sectorial

- Personas colaboradoras en la investigación

Justificación

El estudio de la situación laboral se torna de interés porque se hace hincapié a varios aspectos como sus ingresos, ocupación, motivos de la pérdida de empleo, problemas familiares, que de cierto modo afecta la economía del hogar, por inconvenientes personales de uno de sus miembros, mala organización, despidos imprevistos en el trabajo, en especial a familias de escasos recursos a quienes se les dificulta la adquisición de un bien o servicio, esto implica que los gastos sean mayores, mismos que serán analizados en el transcurso de la investigación para instaurar criterios de prevención referentes a esta problemática y trabajar con las familias de dichas mujeres y así mejorar sus condiciones de vida.

La situación laboral influye en la calidad de vida de una persona en el entorno laboral, familiar, grupal o individual, lo que incluye elevar las oportunidades de los individuos y el nivel de comodidad que han conseguido y por ello atrae grandes beneficios ya sea dentro de una empresa al incrementar la productividad y rentabilidad, ayuda a retener a un buen trabajador al lograr compromiso e identidad organizacional, en cuanto al empleado incrementa la satisfacción en su ambiente de trabajo, manteniéndolo motivado con un alto rendimiento, y en la sociedad disminuye la negatividad adjuntado a la insatisfacción en su empleo.

El actual trabajo es de impacto porque se realizará un análisis profundo en el problema observado por medio de la investigación de campo y al emplear metodologías utilizadas en el trabajo social y en el que se impulsa un cambio, el crecimiento social y el fortalecimiento e independencia de las personas, al desarrollar sus capacidades, que aporte al progreso de las mujeres en su actual situación laboral. Igualmente se resalta la factibilidad de la investigación porque cuenta con los recursos indispensables que se llevará en efecto, con datos concretos, reales y actualizados de los elementos que explican los factores de la situación laboral, se obtendrá la predisposición de parte del investigador, de las mujeres que viven en el barrio San Juan porque existe un descornamiento profundo de la realidad económica y social que aquejan a estas mujeres, por lo cual es sustancial destacar las

disposiciones de las distintas empresas e instituciones de la ciudad de Píllaro que ofrecen trabajo, para que contribuyan al desarrollo y superación de las condicionantes que presentan, para el avance de la tesis.

Los beneficiarios serán principalmente las mujeres del barrio San Juan, su familia, de igual forma esto trascenderá haciendo que los habitantes de las parroquias de Píllaro también se vean favorecidos, adicionalmente la información obtenida será útil para comprender los procesos de intervención en trabajo social.

Objetivos

Objetivo general:

Estudiar la incidencia de la situación laboral y la economía en las mujeres que viven en el Barrio San Juan del Cantón Píllaro.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar las causas de la inadecuada situación laboral en las mujeres del barrio San Juan para mejorar su calidad de vida.
- Analizar los ingresos que aporta la madre de familia en la economía del hogar.
- Proponer alternativas de solución para mejorar la situación laboral de las mujeres del barrio San Juan del Cantón Píllaro.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes Investigativos

Luego de haber visitado la biblioteca de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, se informa que no existe un tema parecido o igual al presente, por lo que la autora de la presente investigación responda, es de absoluta responsabilidad. A continuación se detalla trabajos investigativo similares al tema planteado pertenecientes a otras carreras y otras universidades.

Según(Espín , 2012)en su trabajo final de investigación con el **Tema:** “La Discriminación Laboral de género femenino y su incidencia en la situación Socio Económica en el Cantón Ambato, durante el período enero 2009 a marzo 2010.”

Uno de sus objetivos es “Estudiar la discriminación laboral del género femenino y su incidencia en la situación socio económica del cantón Ambato”, también menciona otros objetivos, “Analizar en qué manera se manifiesta la discriminación laboral de género femenino en el cantón Ambato”, “Establecer la situación socio económico de la mujeres del cantón Ambato”, y “Diseño de un Plan de Acción que promueva la equidad de género aplicable al cantón Ambato”.

El autor concluye que las mujeres consideran que hay preferencia por los hombres para cubrir las vacantes existentes en las empresas del sector privado, ocasionando que la población femenina no tenga las mismas oportunidades laborales y puedan mejorar sus condiciones de vida. Por lo mencionado, las mujeres frecuentemente se sienten discriminadas en el ámbito laboral, porque no son contratadas fácilmente en las empresas por su género, esto ocasiona que su nivel de ingresos sea deficiente y no permite cubrir todas sus necesidades básicas (educación, alimentación, vivienda, vestuario, transporte y salud).

Que las mujeres han sido discriminadas en el área laboral por ser madres, estar embarazadas, estado civil (casada), entre otras causas, evitando el progreso económico de este sector social, así como su realización personal y profesional.

Que la mayoría de la población ambateña corresponde al estrato económico medio, es decir, que sus ingresos no son los suficientes para cubrir las necesidades básicas, peor aún para fomentar el ahorro en las familias, y debido a la discriminación existente en el sector productivo, la población femenina considera necesaria la creación de políticas públicas que vayan encaminadas a la inclusión laboral, equidad de género y salarios justos.

De acuerdo a (Reyes, 2015), en su tesis de grado con el **Tema:** “Situación Laboral de la Mujer Trabajadora en el período de Lactancia y su incidencia en los Principios Constitucionales.”

Su objetivo “Fundamentar jurídicamente una norma al código del trabajo que proteja a la mujer trabajadora, para garantizar los derechos y principios constitucionales”, además “Analizar los referentes teóricos, jurídicos y doctrinarios del derecho laboral, para garantizar la función laboral de la mujer trabajadora en el período de lactancia”, “Realizar un estudio de Derecho Comparado entre los países latinoamericanos, respecto a los derechos y principios constitucionales de la mujer trabajadora en el período lactancia”, y “Proponer una reforma al art. 155 del Código de Trabajo que regule la sanción administrativa y pecuniaria al empleador que vulnere los derechos constitucionales de la mujer trabajadora en el período de lactancia”.

El autor concluye que nuestro país tiene una Constitución garantizada de los derechos y principios fundamentales de las personas, sin embargo el Código del trabajo es incongruente porque vulnera derechos de la mujer trabajadora en el período de lactancia. Que del estudio del derecho comparado respecto a las garantías constitucionales de las mujeres trabajadoras en el periodo de lactancia, se observó que la norma constitucional las protege, en cambio las normas laborales las relegan y limitan sus derechos constitucionales, y que se necesita urgentemente incorporar disposiciones legales enérgicas que protejan a las mujeres trabajadoras en el periodo

de lactancia, por cuanto ellas están contribuyendo al desarrollo armónico de la sociedad.

Según las autoras(Mendoza , López , & Vite , 2008)en su tesis de trabajo social con el **Tema:** “La Intervención de la Mujer en el Ámbito Laboral con Enfoque de Género.”

Su objetivo principal es “Describir y analizar las características de la intervención de la mujer en el ámbito laboral con enfoque de género”, también “Analizar las actividades domésticas y extra domésticas que desempeñan hombres y mujeres” e “Identificar y analizar la forma en que se dividen actividades y responsabilidades entre hombres y mujeres en el hogar”.

Las autoras concluyen que en el país, el efecto salarial, se recrudece más en el ámbito de la mujeres ya que viven circunstancias distintas que se derivan de los roles sociales que determinan la responsabilidad de las madres sobre los hijos y algunos otros familiares, en este sentido, las mujeres sufren de mayor manera las repercusiones de las actuales circunstancias económicas, a las cuales se enfrentan cuando luchan por la subsistencia de ellas y de su familia, basándose en el empobrecimiento, que día a día se hace más creciente, un mayor número de mujeres incursionan en el mercado laboral, solo un bajo porcentaje lo hace con el interés de superación.

Que los principales problemas a los que se enfrenta cuando intenta incursionar en el ámbito laboral en la intención de contar con recursos económicos entre otros, son los siguientes: Discriminación laboral a partir de estar embarazadas, tener hijos o estar casada, No contratación a mujeres de más de 35 años de edad, En el caso de trabajo informal, se tienen salarios bajos y condiciones inadecuadas en el espacio de trabajo. Que muchos debates sobre la necesidad de reivindicar la contribución del trabajo de las mujeres se han quedado sólo en la separación entre actividades productivas, esto es para el mercado, y las reproductivas, referidas a lo domestico (principalmente aludiendo a servicios tales como encargarse del cuidado de los demás miembros del hogar), y que entre las actividades productivas generalmente no se consideran las

dedicadas a la producción de bienes para autoconsumo, transformación que significa un valor agregado, como la fabricación de ropa y muebles.

Con lo mencionado de los autores acerca la situación laboral y la economía de las mujeres se ha determinado que en las empresas del sector privado hay mucha discriminación laboral en las mujeres esto hace a que el género femenino no tenga la mismas oportunidades que el género masculino, siendo que los dos géneros tienen las mismas habilidades y capacidades para cumplir una función en una organización, ocasionando también un nivel económico bajo, y el deterioro de cubrir las necesidades básicas en el hogar, hoy en día estado ecuatoriano ya se ha establecido leyes, políticas o reglamentos de derechos y obligaciones labores en las mujeres considerando un buen salario, en las empresas públicas, ya que la mujer se dice que tiene doble trabajo en su casa y fuera de casa, es por eso que las empresas privadas también deben regirse a estos reglamentos establecidos, y considerar que las mujeres pueden optar con excelentes competencias en el ámbito laboral, y poder ocupar puestos muy importantes en la sociedad.

Fundamentaciones

Filosófica

Según (Gomez, 2009), en su trabajo menciona que el paradigma crítico propositivo se refiere al análisis de una realidad socioeducativa, con la finalidad de la realización del ser humano y su interacción como entes dinámicos, juegan roles fundamentales en la transformación social que busca una mejor calidad de vida.

El paradigma de la investigación es crítico-propositivo como una alternativa para la investigación social que se fundamenta en el cambio de esquemas sociales. Es crítico porque cuestiona los esquemas sociales y es propositivo cuando la investigación no se detiene en la observación de los fenómenos sino plantea alternativas de solución en un clima de actividad, esto ayuda a la interpretación y comprensión de los fenómenos sociales en su totalidad. Uno de los compromisos es buscar la esencia de los mismos, la interrelación e interacción de la dinámica de las contradicciones que

generan cambios profundos. La investigación está comprometida con los seres humanos y su crecimiento social.

Epistemológica.

Según (Bruner, 2011), considera en su página web que: “El currículo expresa una filosofía de educación que transforman los fines socioeducativos fundamentales en estrategias de enseñanza, al interior de una estructura curricular existe una concepción de hombre, cultura, sociedad, desarrollo, formación y educación de derecho.”

Los fundamentos epistemológicos dan cuenta de las condiciones a través de las cuales se ha producido el conocimiento que va a ser enseñado, precisa los niveles de científicidad.

La dimensión epistemológica define los enfoques y paradigmas posibilita la presencia de la pedagogía, la didáctica y el currículo para la objetivación de la enseñanza. Sostiene que el conocimiento va más allá de la información porque busca transformar sujetos y objetos. Se aspira a que el sujeto se caracterice por ser proactivo, participando activamente, fortaleciendo su personalidad y su futura actitud creadora. Esto le llevara hacia una positiva asimilación proyectiva de la identidad nacional.

En este trabajo las ciencias se definen como un conjunto de conocimientos ordenados y dirigidos hacia la transformación social.

Ontológica

Según (Rouco, 2003), menciona en su libro que: “Una teoría del derecho canónico no puede hacer frente a esta tarea de fundamentación ontológica del derecho canónico, puede elaborar, partiendo del concierto del análisis lógico- jurídico y de la síntesis jurídica sistemática idea fundamental del derecho canónico y, natural tanto menos en la legitimación de su existencia. Ello seguirá siendo así, aun cuando esta doctrina general del derecho vigente en cada momento.”

Este trabajo se fundamenta en que la realidad está en continuo cambio por lo que la ciencia con sus verdades científicas tienen un carácter perfectible. Entre los seres vivos, el humano para sobrevivir necesita aprender a adaptarse al medio a ser autónomo y utilizar adecuadamente su libertad.

El tipo de persona que se pretende formar debe ser un ser sensible ante los valores humanos. Tener una actitud de afirmación ante la existencia y el sentido de la vida; esta base anímica psicológica, espiritual, hace posible y asegura la consistencia moral de la persona.

La familia, la escuela, la sociedad, tienen el deber de crear condiciones cada vez mejores para que cada cual pueda descubrir y realizar sus actividades.

En el Cantón Píllaro en el año 2010 cuenta con una Población Económicamente Activa en las mujeres del sector Urbano de 1.633 de personas ocupadas, mientras que del sector rural 6.050, es decir que en la actualidad un hogar no solo depende del género masculino, también del género femenino, debido a que hoy en día se han abierto más fuentes de trabajo para la mujer, se podría decir que el mercado laboral es estable para sus habitantes, en consecuencia el PEA femenino de 46% es menor que el masculino 54%, sin embargo, el PEA femenino ha ido incrementándose porcentualmente con mayor amplitud que el masculino.

Axiológica.

Según (Coll, 2009) expresa que: “La fundamentación axiológica consiste en el análisis y comprensión de la problemática de los valores, puesto que parte de un hecho de vital significación: los valores surgen como expresión de la actividad humana y la transformación del medio, siendo su presupuesto fundamental la relación sujeto-objeto, teniendo como centro la praxis, lo que como consecuencia, se debe analizar su vínculo con la actividad cognoscitiva, valorativa y comunicativa.”

El desarrollo integral del ser humano, basado en la práctica de valores como la responsabilidad, la honestidad, la honradez, la solidaridad y el sentido de equidad; sin descuidar el desarrollo de la inteligencia emocional, con el fin de que formen su

carácter y personalidad y estén en capacidad de administrar su vida acertadamente. El secreto de la educación radica en lograr que el educando perciba los valores como respuesta a sus aspiraciones profundas, a sus ansias de vida, de verdad, de bien y de belleza, como camino para su inquietud de llegar a ser.

Es importante resaltar los valores de la mujer en la actualidad pues son tan o más evidentes que en el hombre, dentro de la sociedad la mujer debe estar capacitada para confrontar los retos cotidianos que enfrenta en su diario vivir, por lo cual es imprescindible mantener y cultivar valores como la lealtad, la excelencia, la dignidad, la solidaridad, superación, valentía, voluntad, sacrificio, sencillez, sensibilidad, serenidad, servicio, sinceridad, sociabilidad, prudencia, lealtad, puntualidad, libertad, respeto, liderazgo, obediencia, objetividad, optimismo, paciencia, comunicación, familia, autodominio, desprendimiento y la bondad.

Sociología.

Según (Ochoa, 2007) menciona que: “La fundamentación sociológica es una ciencia social porque sus verdades se obtienen por comprobación y aunque los métodos de las ciencias sociales difieren de las ciencias naturales, sus atributos de racionalidad y objetividad son indiscutibles. Como ciencia ayuda a conocer y comprender la realidad social, describiendo aquellos que, conjugados, determinan la conducta, humana; sus métodos, como la experimentación y los estudios de casos concretos, son buenos ejemplos de ello.”

La investigación se fundamenta en la teoría dialéctica del materialismo histórico donde se encuentra en constante cambio y transformación de la sociedad hacia el desarrollo y progreso. Todo ser humano alcanza la transformación hacia trascendencia en el tiempo y en el espacio. La sociedad es producto histórico de la interacción social de las personas que es el proceso recíproco que obra por medio de dos o más factores sociales dentro del marco de un solo proceso bajo ciertas condiciones de tiempo y lugar, siendo el aspecto económico un factor determinante. Las relaciones humanas se basan en metas, valores y normas, su carácter y sustancia son influidas por formas sociales dentro de las cuales tienen efecto las actividades del ser humano en la vida.

Este enfoque favorece la comprensión y explicación de los fenómenos sociales como esencia del vínculo sociedad-comunicación con el afán de la interrelación transformadora.

Además por ser comprometida con valores esenciales del ser humano, la investigación actual será eminentemente participativa. Optamos por una pedagogía integral y comprometida con el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

Pedagógica

Según (Rojano, 2008) expresa que: “La fundamentación pedagógica es conjunto de saberes que se ocupan de la educación, y como ciencia de carácter psicosocial ligada a los aspectos psicológicos del niño en la sociedad, de ahí que esta ciencia haya requerido el apoyo de otras áreas del saber cómo la sociología, economía, antropología, y psicología, como campos sociales relacionados con el hombre como ser social que ha formado parte del contexto histórico de las diversas épocas conocidas. En otras palabras, la pedagogía ha tenido varias concepciones, de ahí, que algunos la consideran un arte y otros crean que son saberes o ciencia. En relación a estas concepciones, cada posición tendrá su aceptación, dependiendo del enfoque que le den, ya que como arte, se apoyara en reglas o normas para ejercer la acción educativa que le corresponde, mientras que como saberes, la idea está referida al currículo de teorías que porta a la in formación del hombre como ser social.”

Se pretende que el aprendizaje sea una reconstrucción viva del saber; para ello, la educación debe ser sistemática, planificada, intensa y sostenida donde el docente promueva el desarrollo de la actividad mental que le permita articular procesos constructivos con contenido seleccionado previamente y ejecutados en un contexto social.

Legal

El presente trabajo investigativo se regirá a las siguientes leyes establecidas por el Estado Ecuatoriano.

Según la(CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Registro Oficial # 449, 2008)menciona que:

TÍTULO III
DE LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES

Capítulo IV

De los derechos económicos, sociales y culturales

Sección primera

De la propiedad

Art. 30.- La propiedad, en cualquiera de sus formas y mientras cumpla su función social, constituye un derecho que el Estado reconocerá y garantizará para la organización de la economía. Deberá procurar el incremento y la redistribución del ingreso, y permitir el acceso de la población a los beneficios de la riqueza y el desarrollo.

Se reconocerá y garantizará la propiedad intelectual, en los términos previstos en la ley y de conformidad con los convenios y tratados vigentes.

Art. 31.- El Estado estimulará la propiedad y la gestión de los trabajadores en las empresas, por medio de la transferencia de acciones o participaciones a favor de aquellos. El porcentaje de utilidad de las empresas que corresponda a los trabajadores, será pagado en dinero o en acciones o participaciones, de conformidad con la ley. Ésta establecerá los resguardos necesarios para que las utilidades beneficien permanentemente al trabajador y a su familia.

Art. 32.- Para hacer efectivo el derecho a la vivienda y a la conservación del medio ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de conformidad con la ley. El Estado estimulará los programas de vivienda de interés social.

Art. 33.- Para fines de orden social determinados en la ley, las instituciones del Estado, mediante el procedimiento y en los plazos que señalen las normas procesales, podrán expropiar, previa justa valoración, pago e indemnización, los bienes que pertenezcan al sector privado. Se prohíbe toda confiscación.

Art. 34.- El Estado garantizará la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el acceso a recursos para la producción y en la toma de decisiones económicas para la administración de la sociedad conyugal y de la propiedad.

En la Constitución de la República del Ecuador se hace alusión la propiedad intelectual en vista que se constituye en un derecho que el Estado considerará y protegerá para la regulación de la economía, promoviendo de cierto modo la riqueza y el desarrollo. De igual forma se menciona aspectos trascendentales como la gestión de los empleados en las empresas en las que se ampara las utilidades para que colectivamente el empleado y su familia sean beneficiados y así adquieran una mejor calidad de vida, la equidad de género también es significativo porque genera mayor atención hacia los derechos como seres humanos, y de tal forma se progresaría en cuanto al entorno económico, social, político y culturales en la sociedad, es por ello que el Gobierno respaldará la igualdad de derechos y oportunidades entre hombre y mujeres.

Sección segunda

Del trabajo

Art. 35.- El trabajo es un derecho y un deber social. Gozará de la protección del Estado, el que asegurará al trabajador el respeto a su dignidad, una existencia decorosa y una remuneración justa que cubra sus necesidades y las de su familia. Se regirá por las siguientes normas fundamentales:

1. La legislación del trabajo y su aplicación se sujetarán a los principios del derecho social.
2. El Estado propenderá a eliminar la desocupación y la subocupación.
3. El Estado garantizará la intangibilidad de los derechos reconocidos a los trabajadores, y adoptará las medidas para su ampliación y mejoramiento.
4. Los derechos del trabajador son irrenunciables. Será nula toda estipulación que implique su renuncia, disminución o alteración. Las acciones para reclamarlos prescribirán en el tiempo señalado por la ley, contado desde la terminación de la relación laboral.

5. Será válida la transacción en materia laboral, siempre que no implique renuncia de derechos y se celebre ante autoridad administrativa o juez competente.
6. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales, reglamentarias o contractuales en materia laboral, se aplicarán en el sentido más favorable a los trabajadores.
7. La remuneración del trabajo será inembargable, salvo para el pago de pensiones alimenticias. Todo lo que deba el empleador por razón del trabajo, constituirá crédito privilegiado de primera clase, con preferencia aun respecto de los hipotecarios.
8. Los trabajadores participarán en las utilidades líquidas de las empresas, de conformidad con la ley.
9. Se garantizará el derecho de organización de trabajadores y empleadores y su libre desenvolvimiento, sin autorización previa y conforme a la ley. Para todos los efectos de las relaciones laborales en las instituciones del Estado, el sector laboral estará representado por una sola organización.

Las relaciones de las instituciones comprendidas en los numerales 1, 2, 3 y 4, del Art. 118 y de las personas jurídicas creadas por ley para el ejercicio de la potestad estatal, con sus servidores, se sujetarán a las leyes que regulan la administración pública, salvo las de los obreros, que se regirán por el derecho del trabajo.

Cuando las instituciones del Estado ejerzan actividades que no puedan delegar al sector privado, ni éste pueda asumir libremente, las relaciones con sus servidores, se regularán por el derecho administrativo, con excepción de las relacionadas con los obreros, que estarán amparadas por el derecho del trabajo. Para las actividades ejercidas por las instituciones del Estado y que pueden ser asumidas por delegación total o parcial por el sector privado, las relaciones con los trabajadores se regularán por el derecho del trabajo, con excepción de las funciones de dirección, gerencia, representación, asesoría, jefatura departamental o equivalente, las cuales estarán sujetas al derecho administrativo.

10. Se reconoce y garantiza el derecho de los trabajadores a la huelga y el de los empleadores al paro, de conformidad con la ley. Se prohíbe la paralización,

a cualquier título, de los servicios públicos, en especial los de salud, educación, justicia y seguridad social; energía eléctrica, agua potable y alcantarillado; procesamiento, transporte y distribución de combustibles; transportación pública, telecomunicaciones. La ley establecerá las sanciones pertinentes.

11. Sin perjuicio de la responsabilidad principal del obligado directo y dejando a salvo el derecho de repetición, la persona en cuyo provecho se realice la obra o se preste el servicio será responsable solidaria del cumplimiento de las obligaciones laborales, aunque el contrato de trabajo se efectúe por intermediario.
12. Se garantizará especialmente la contratación colectiva; en consecuencia, el pacto colectivo legalmente celebrado no podrá ser modificado, desconocido o menoscabado en forma unilateral.
13. Los conflictos colectivos de trabajo serán sometidos a tribunales de conciliación y arbitraje, integrados por los empleadores y trabajadores, presididos por un funcionario del trabajo. Estos tribunales serán los únicos competentes para la calificación, tramitación y resolución de los conflictos.
14. Para el pago de las indemnizaciones a que tiene derecho el trabajador, se entenderá como remuneración todo lo que éste perciba en dinero, en servicios o en especies, inclusive lo que reciba por los trabajos extraordinarios y suplementarios, a destajo, comisiones, participación en beneficios o cualquier otra retribución que tenga carácter normal en la industria o servicio.

Se exceptuarán el porcentaje legal de utilidades, los viáticos o subsidios ocasionales, la decimotercera, decimocuarta, decimoquinta y decimosexta remuneraciones; la compensación salarial, la bonificación complementaria y el beneficio que representen los servicios de orden social.

Art. 36.- El Estado propiciará la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, en igualdad de derechos y oportunidades, garantizándole idéntica remuneración por trabajo de igual valor. Velará especialmente por el respeto a los derechos laborales y reproductivos para el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y el acceso a los sistemas de seguridad social, especialmente en el caso de la madre gestante y en

período de lactancia, de la mujer trabajadora, la del sector informal, la del sector artesanal, la jefa de hogar y la que se encuentre en estado de viudez. Se prohíbe todo tipo de discriminación laboral contra la mujer.

El trabajo del cónyuge o conviviente en el hogar, será tomado en consideración para compensarle equitativamente, en situaciones especiales en que aquél se encuentre en desventaja económica. Se reconocerá como labor productiva, el trabajo doméstico no remunerado.

En la sección trabajo se instaura leyes que amparan a los trabajadores por lo tanto se encarga de regular las relaciones que se decreta en los derechos del trabajo humano trata del conjunto de reglas jurídicas que garantiza el cumplimiento de las obligaciones que intervienen en una relación de trabajo, desarrollando, los medios materiales o bienes económicos para su subsistencia, que imparte justicia y se desatacan en la constitución, los contratos de trabajo existentes, la ley o los reglamentos.

Sección tercera

De la familia

Art. 37.- El Estado reconocerá y protegerá a la familia como célula fundamental de la sociedad y garantizará las condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Esta se constituirá por vínculos jurídicos o de hecho y se basará en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. Protegerá el matrimonio, la maternidad y el haber familiar. Igualmente apoyará a las mujeres jefas de hogar. El matrimonio se fundará en el libre consentimiento de los contrayentes y en la igualdad de derechos, obligaciones y capacidad legal de los cónyuges.

Art. 38.- La unión estable y monogámica de un hombre y una mujer, libres de vínculo matrimonial con otra persona, que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio, inclusive en lo relativo a la presunción legal de paternidad, y a la sociedad conyugal.

Art. 39.- Se propugnarán la maternidad y paternidad responsables. El Estado garantizará el derecho de las personas a decidir sobre el número de hijos que puedan procrear, adoptar, mantener y educar. Será obligación del Estado informar, educar y proveer los medios que coadyuven al ejercicio de este derecho. Se reconocerá el patrimonio familiar inembargable en la cuantía y condiciones que establezca la ley, y con las limitaciones de ésta. Se garantizarán los derechos de testar y de heredar.

Art. 40.- El Estado protegerá a las madres, a los padres y a quienes sean jefes de familia, en el ejercicio de sus obligaciones. Promoverá la corresponsabilidad paterna y materna y vigilará el cumplimiento de los deberes y derechos recíprocos entre padres e hijos. Los hijos, sin considerar antecedentes de filiación o adopción, tendrán los mismos derechos. Al inscribir el nacimiento no se exigirá declaración sobre la calidad de la filiación, y en el documento de identidad no se hará referencia a ella.

Art. 41.- El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de un organismo especializado que funcionará en la forma que determine la ley, incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.

El Gobierno Ecuatoriano resguardará a la familia puesto que se compone en una célula única de la sociedad humana juntamente con los principios y valores familiares creando un soporte de la vida social. La familia deber ser, sobre todo, una comunidad donde predomine el amor, respeto, y la solidaridad para que exista una buena relación entre sus miembros. Se promulga al mismo tiempo la ejecución de políticas para obtener equilibrio de oportunidades entre hombres y mujeres a pesar de las diferencias que poseen cada uno, creando así una afinidad en el acceso a un bien social o económico y en el que se incorporen experiencias profesionales, entorno familiar, educación, etc. Para lo cual el estado puntualiza el enfoque de género en planes y programas tales como el Plan Nacional del Buen Vivir que implanta una oportunidad para orientar hacia un nuevo rumbo a la sociedad Ecuatoriana.

También Según (CODIGO DEL TRABAJO Codificación 17, 2012) detalla algunas obligaciones, prohibiciones, tanto del empleador como del trabajador:

Art. 42.- Obligaciones del empleador.- Son obligaciones del empleador:

1. Pagar las cantidades que correspondan al trabajador, en los términos del contrato y de acuerdo con las disposiciones de este Código;
2. Instalar las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares de trabajo, sujetándose a las medidas de prevención, seguridad e higiene del trabajo y demás disposiciones legales y reglamentarias, tomando en consideración, además, las normas que precautelan el adecuado desplazamiento de las personas con discapacidad;
3. Indemnizar a los trabajadores por los accidentes que sufrieren en el trabajo y por las enfermedades profesionales, con la salvedad prevista en el Art. 38 de este Código;
4. Llevar un registro de trabajadores en el que conste el nombre, edad, procedencia, estado civil, clase de trabajo, remuneraciones, fecha de ingreso y de salida; el mismo que se lo actualizará con los cambios que se produzcan;
5. Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo, en condiciones adecuadas para que éste sea realizado;
6. Permitir a los trabajadores faltar o ausentarse del trabajo para desempeñar comisiones de la asociación a que pertenezcan, siempre que ésta dé aviso al empleador con la oportunidad debida.
7. Sujetarse al reglamento interno legalmente aprobado;
8. Atender las reclamaciones de los trabajadores;
9. Pagar al trabajador la remuneración correspondiente al tiempo perdido cuando se vea imposibilitado de trabajar por culpa del empleador;
10. Pagar al trabajador, cuando no tenga derecho a la prestación por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el cincuenta por ciento de su

remuneración en caso de enfermedad no profesional, hasta por dos meses en cada año, previo certificado médico que acredite la imposibilidad para el trabajo o la necesidad de descanso;

11. Suministrar cada año, en forma completamente gratuita, por lo menos un vestido adecuado para el trabajo a quienes presten sus servicios;
12. Conceder tres días de licencia con remuneración completa al trabajador, en caso de fallecimiento de su cónyuge o de su conviviente en unión de hecho o de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad;
13. Inscribir a los trabajadores en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, desde el primer día de labores, dando aviso de entrada dentro de los primeros quince días, y dar avisos de salida, de las modificaciones de sueldos y salarios, de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, y cumplir con las demás obligaciones previstas en las leyes sobre seguridad social;
14. El empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad, en el primer año de vigencia de esta Ley, contado desde la fecha de su publicación en el Registro Oficial.
15. Contratar un porcentaje mínimo de trabajadoras, porcentaje que será establecido por las Comisiones Sectoriales del Ministerio de Trabajo y Empleo, establecidas en el artículo 122 de este Código.
16. Las empresas e instituciones, públicas o privadas, para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad al empleo, harán las adaptaciones a los puestos de trabajo de conformidad con las disposiciones de la Ley de Discapacidades, normas INEN sobre accesibilidad al medio físico y los

convenios, acuerdos, declaraciones internacionales legalmente suscritos por el país.

Art. 44.- Prohibiciones al empleador.- Prohíbese al empleador:

- a) Imponer multas que no se hallaren previstas en el respectivo reglamento interno, legalmente aprobado;
- b) Retener más del diez por ciento (10%) de la remuneración por concepto de multas;
- c) Exigir al trabajador que compre sus artículos de consumo en tiendas o lugares determinados;
- d) Exigir o aceptar del trabajador dinero o especies como gratificación para que se le admita en el trabajo, o por cualquier otro motivo;
- e) Cobrar al trabajador interés, sea cual fuere, por las cantidades que le anticipe por cuenta de remuneración;
- f) Obligar al trabajador, por cualquier medio, a retirarse de la asociación a que pertenezca o a que vote por determinada candidatura;
- g) Imponer colectas o suscripciones entre los trabajadores;
- h) Hacer propaganda política o religiosa entre los trabajadores;
- i) Sancionar al trabajador con la suspensión del trabajo;
- j) Inferir o conculcar el derecho al libre desenvolvimiento de las actividades estrictamente sindicales de la respectiva organización de trabajadores;
- k) Obstaculizar, por cualquier medio, las visitas o inspecciones de las autoridades del trabajo a los establecimientos o centros de trabajo, y la revisión de la documentación referente a los trabajadores que dichas autoridades practicaren; y,

- l) Recibir en trabajos o empleos a ciudadanos remisos que no hayan arreglado su situación militar. El empleador que violare esta prohibición, será sancionado con multa que se impondrá de conformidad con lo previsto en la Ley de Servicio Militar Obligatorio, en cada caso.

Art. 45.- Obligaciones del trabajador.- Son obligaciones del trabajador:

- a) Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, en la forma, tiempo y lugar convenidos;
- b) Restituir al empleador los materiales no usados y conservar en buen estado los instrumentos y útiles de trabajo, no siendo responsable por el deterioro que origine el uso normal de esos objetos, ni del ocasionado por caso fortuito o fuerza mayor, ni del proveniente de mala calidad o defectuosa construcción;
- c) Trabajar, en casos de peligro o siniestro inminentes, por un tiempo mayor que el señalado para la jornada máxima y aún en los días de descanso, cuando peligren los intereses de sus compañeros o del empleador. En estos casos tendrá derecho al aumento de remuneración de acuerdo con la ley;
- d) Observar buena conducta durante el trabajo;
- e) Cumplir las disposiciones del reglamento interno expedido en forma legal;
- f) Dar aviso al empleador cuando por causa justa faltare al trabajo;
- g) Comunicar al empleador o a su representante los peligros de daños materiales que amenacen la vida o los intereses de empleadores o trabajadores;
- h) Guardar escrupulosamente los secretos técnicos, comerciales o de fabricación de los productos a cuya elaboración concurra, directa o indirectamente, o de los que él tenga conocimiento por razón del trabajo que ejecuta;
- i) Sujetarse a las medidas preventivas e higiénicas que impongan las autoridades; y,
- j) Las demás establecidas en este Código.

Art. 46.- Prohibiciones al trabajador.- Es prohibido al trabajador:

- a) Poner en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo o la de otras personas, así como de la de los establecimientos, talleres y lugares de trabajo;
- b) Tomar de la fábrica, taller, empresa o establecimiento, sin permiso del empleador, útiles de trabajo, materia prima o artículos elaborados;
- c) Presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la acción de estupefacientes;
- d) Portar armas durante las horas de trabajo, a no ser con permiso de la autoridad respectiva;

- e) Hacer colectas en el lugar de trabajo durante las horas de labor, salvo permiso del empleador;
- f) Usar los útiles y herramientas suministrados por el empleador en objetos distintos del trabajo a que están destinados;
- g) Hacer competencia al empleador en la elaboración o fabricación de los artículos de la empresa;
- h) Suspender el trabajo, salvo el caso de huelga; e,
- i) Abandonar el trabajo sin causa legal.

Se puede observar en el código de trabajo la aplicación propicia de las obligaciones y prohibiciones del empleador, acorde a cada empresa en la que corresponde brindar seguridad e higiene del trabajo y cumplir con las resoluciones legales y reglamentarias para propiciar un buen ambiente laboral a favor de los trabajadores que se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo, así mismo se especifica las obligaciones y prohibiciones del trabajador que promueve e impulsa una buena conducta durante el trabajo; con todo lo señalado en esta ley se tiene como finalidad mantener actualizada la legislación laboral observando las disposiciones de la Constitución Política de la República, con estos antecedentes la comisión de Legislación y Codificación establece que a partir de la vigencia de la ley de amparo al trabajador.

Según (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013) se destaca el siguiente objetivo:

Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Estabilidad en el trabajo y seguridad social: La estabilidad laboral es un componente esencial del trabajo digno, ya que garantiza ingresos permanentes al trabajador, lo cual es importante para la satisfacción de sus necesidades y las del núcleo familiar. Al mismo tiempo, la permanencia de los trabajadores debe ser también vista como un activo para las empresas, ya que implica contar con trabajadores con experiencia, integrados al proceso productivo y con un alto compromiso laboral. Por lo tanto, la estabilidad laboral beneficia no solo al trabajador, sino también a la empresa y a su productividad. El tipo de contrato que tiene el trabajador asalariado es un indicador de estabilidad en el trabajo y de tiempo

de permanencia en el mismo. Se considera que un trabajador tiene un trabajo estable cuando este es de carácter permanente.

Políticas y lineamientos estratégicos:

9.1. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos:

a. Implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Mipymes, la agricultura familiar campesina, así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población.

f. Fortalecer el Servicio Público de Empleo con el objeto de impulsar la inserción laboral de los ciudadanos y las ciudadanas y articular la oferta y demanda de trabajo.

g. Fortalecer los programas enfocados en la incorporación de mujeres y de grupos de atención prioritaria al mercado de trabajo, ya sea de forma remunerada o mediante el apoyo de sus emprendimientos.

h. Fortalecer los programas que promuevan la permanencia en el país de personas trabajadoras, así como generar mecanismos de reinserción laboral y productiva que fomenten el retorno voluntario de los emigrantes ecuatorianos.

9.3. Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales:

a. Fortalecer la normativa y los mecanismos de control para garantizar condiciones dignas el trabajo, estabilidad laboral de los trabajadores y las trabajadoras, así como el estricto cumplimiento de los derechos laborales sin ningún tipo de discriminación.

b. Asegurar el pago de remuneraciones justas y dignas sin discriminación alguna que permitan garantizar la cobertura de las necesidades básicas del trabajador y su familia, y que busquen cerrar las brechas salariales existentes entre la población.

c. Profundizar el acceso a prestaciones de seguridad social eficientes, transparentes, oportunas y de calidad para todas las personas trabajadoras y sus familias, independiente de las formas de trabajo que desempeñen, con énfasis en la población campesina y los grupos vulnerables.

g. Promover medidas que impulsen la existencia y el funcionamiento de organizaciones de trabajadoras y trabajadores, que permitan garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales.

Acorde al Plan Nacional para el Buen Vivir se detalla como uno de sus objetivos garantizar el trabajo digno en todas sus formas porque en base aquello se asegura ingresos fijos para el trabajador, retribuyendo a la consecución de las necesidades personales y profesionales, disminuyendo el estrés, incrementando la motivación y productividad, mínima rotación del empleado, mejor desenvolvimiento en el desempeño de sus funciones, y sobre todo mayor eficiencia empresarial. Al potenciar actividades económicas ayuda a difundir y preservar trabajos dignos ya que es un derecho humano elemental que intensifique un avance sostenible para erradicar la pobreza, haciendo mención a las aspiraciones básicas, en cuanto a ingresos, seguridad y notablemente la familia, impulsando la equidad de oportunidades, ya sea para hombres como para mujeres. Es notable también que exista una disminución paulatina de la informalidad y que haya un compromiso en el cumplimiento de los derechos laborales para adquirir permanencia laboral, pagos justos, independientemente del trabajo que ejerzan.

Categorías Fundamentales

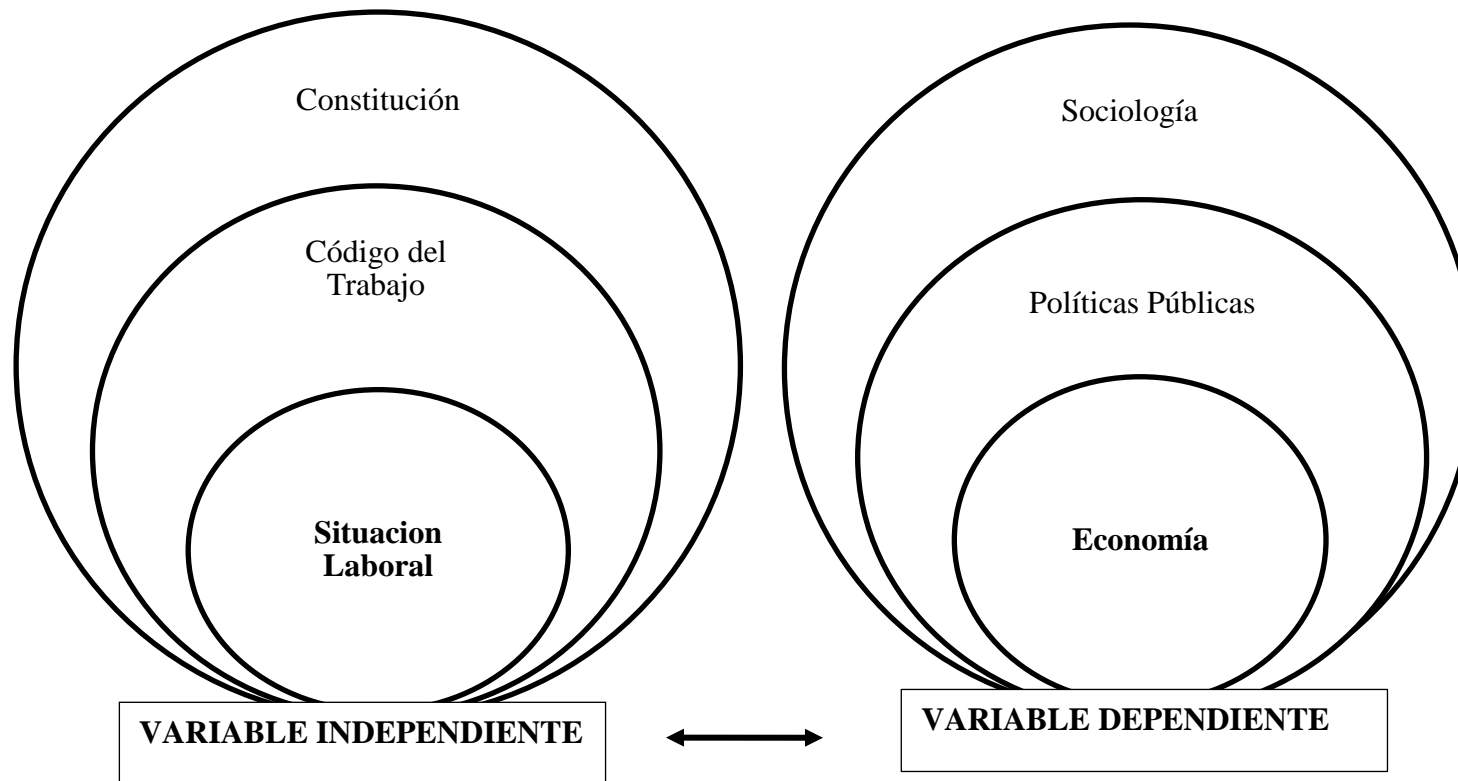


Gráfico N°2: Categorías Fundamentales
Elaborado por: Diana Alarcón

Constelación de Ideas Variable Independiente

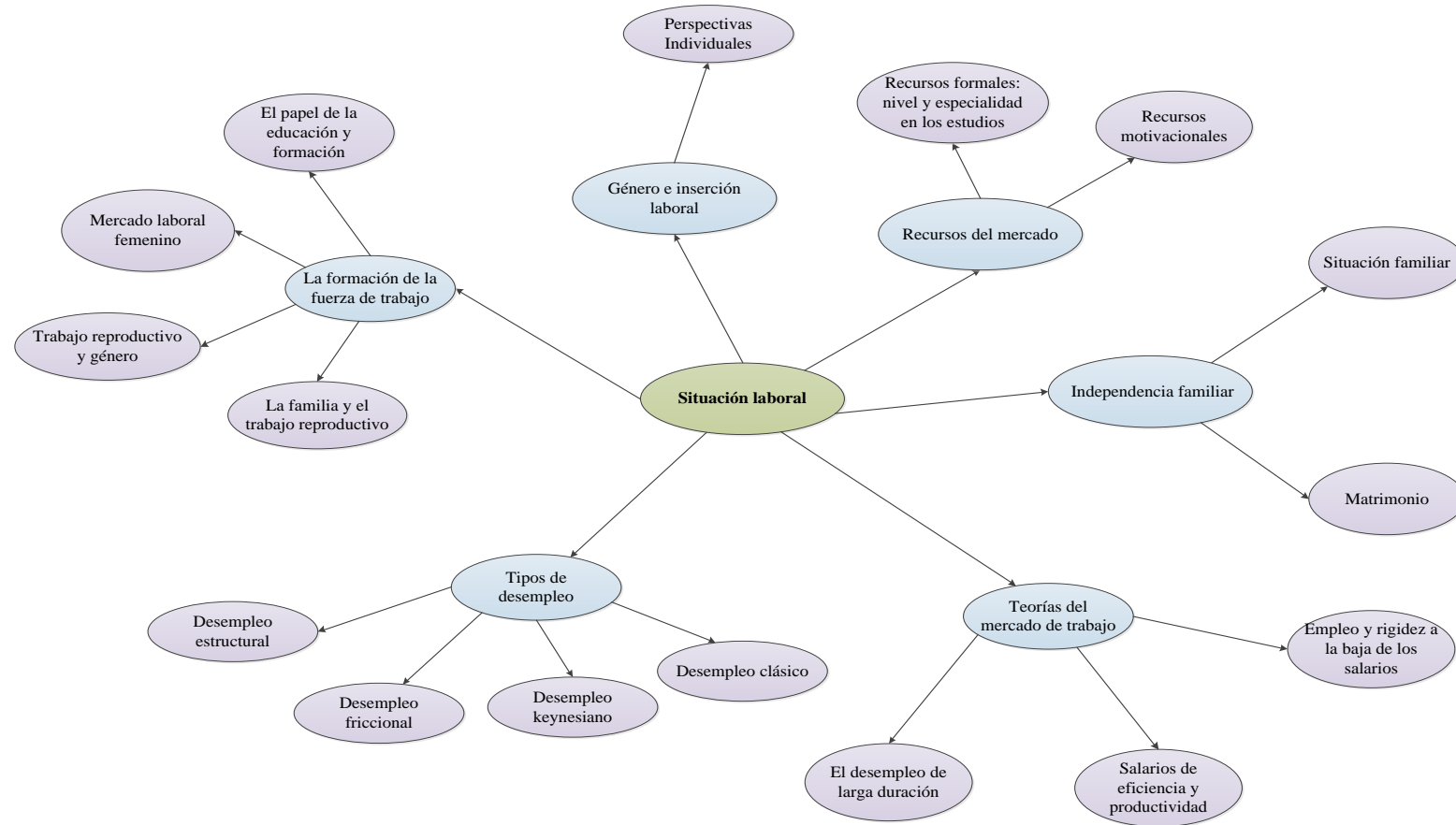


Gráfico N°3: Constelación de Ideas Variable Independiente
Elaborado por: Diana Alarcón

Constelación de Ideas Variable Dependiente

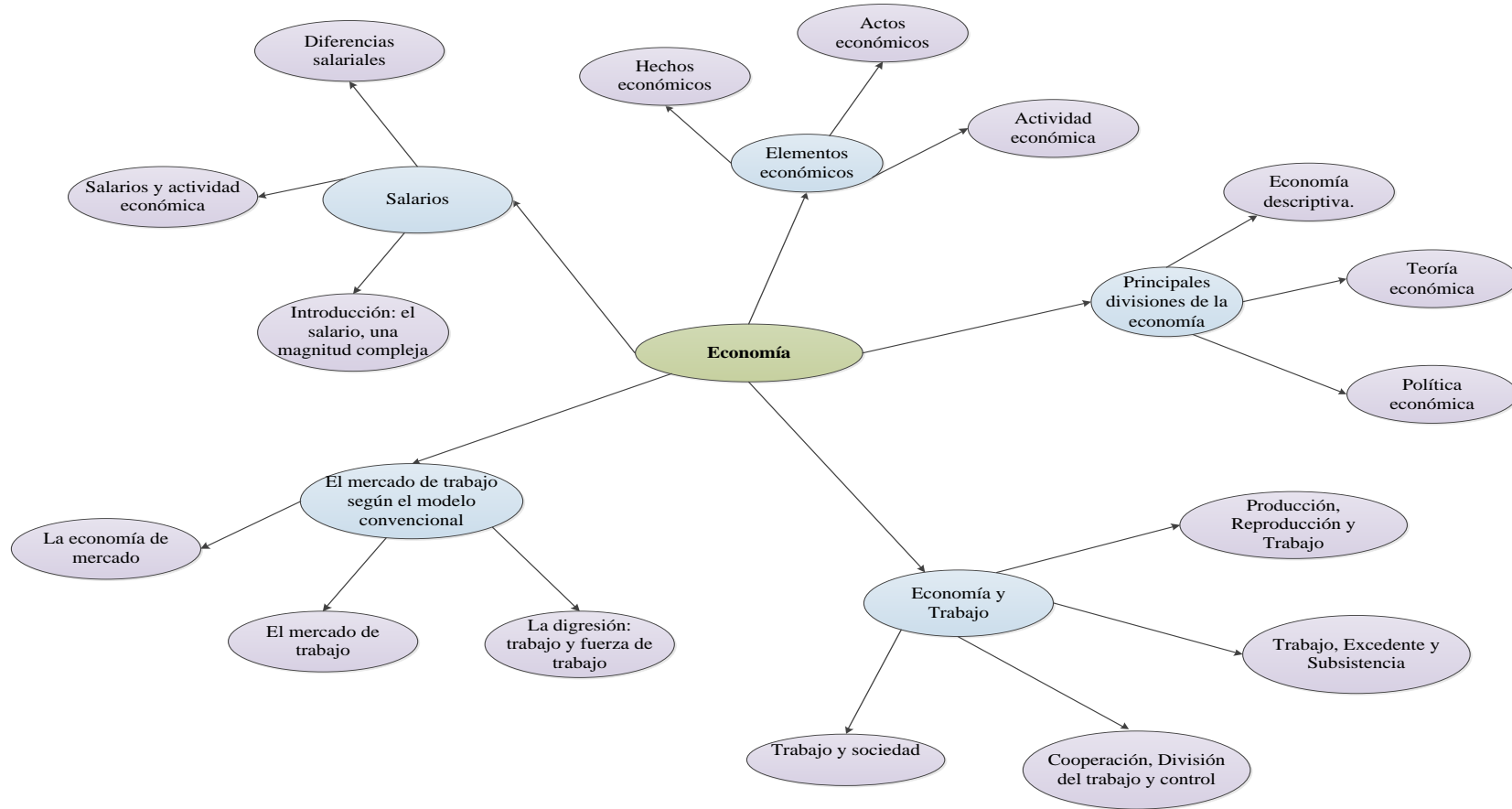


Gráfico N°4: Constelación de Ideas Variable Dependiente
Elaborado por: Diana Alarcó

Categorías de la Variable Independiente

CONSTITUCIÓN

Según (Baca , Bokser, Castañeda , Cisneros , & Pérez , Léxico de la Política , 2000), menciona que: “La Constitución representa la estructura de una comunidad política organizada, es decir, el orden necesario que deriva de la designación de un poder soberano y de los órganos que lo ejercitan. De esta manera, la Constitución es inmanente a cualquier sociedad y representa contemporáneamente una teoría jurídica y una teoría política. Como una teoría jurídica y una teoría política. Como una teoría jurídica, la Constitución aparece en la bases de una forma particular de gobierno que rige por un conjunto de leyes objetivas y por la supremacía de la racionalidad del derecho sobre el poder de los gobernantes; como una teoría política, la Constitución se inspira en la defensa y el ejercicio de los derechos individuales de los ciudadanos colocando al Estado en la condición de no poder violarlos y, por lo tanto, limitando sus atribuciones”.

El constitucionalismo se refiere a la reflexión sobre los principios jurídicos básicos que permiten a una Constitución asegurar a la sociedad, sin importar las diferentes condiciones históricas imperantes, el mejor orden político.

Para analizar la Constitución no existe una definición unívoca, de una vez y para siempre, ya que su riqueza teórica y su complejidad histórica indica los grandes dilemas dentro de los cuales se ha desarrollado la reflexión sobre las constituciones políticas. Para examinar la Constitución es necesario responder a la pregunta acerca de qué es lo “antiguo” y qué es lo “moderno” en el pensamiento político. Consecuentemente, es posible sostener que el constitucionalismo representa una doctrina según lo cual los Estados deben ser fieles a sus constituciones, debido a que las reglas que provee son lo único que puede proteger a los ciudadanos de las decisiones arbitrarias del poder.

Para (Monroy , 2007) declara que: “Es relativamente reciente y data del siglo xviii, cuando aparecen documentos para regir la organización política de la sociedad. Sin embargo, el término “Constitución” referido a la política es antiquísimo, ya que la

reflexión sobre la organización política ya estaba presente en la antigüedad clásica, en la Edad Media y en la modernidad.”

Por esta razón, desde el punto de vista de la evolución de las ideas políticas es posible hablar en términos generales y sin la precisión que hoy tiene el concepto de Constitución, de una Constitución antigua, una Constitución medieval, y una Constitución moderna. Entonces este término es entendido como norma jurídica, las distintas clases de constituciones, y la Constituciones como principal fuente material y forma de todo el ordenamiento jurídico.

En sí la constitución es una estructura de leyes, reglamentos, designaciones, políticas, normas jurídicas, designadas para una sociedad, para ser cumplidas a cabalidad, en la misma y tener una organización básico principios jurídicos y políticos, y más reglamentaria y organizada, cumpliendo los designios de la constitución.

CÓDIGO DEL TRABAJO

Según (Ministerio de Relaciones Laborales del Ecuador , 2005), menciona que: “El Código del Trabajo se refiere a preceptos que regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y su aplicación a las modalidades y condiciones del trabajo, señalan los principios y normativa relacionados con las disposiciones fundamentales, con la capacidad para contratar, las modalidades de trabajo, las jornadas de trabajo, las indemnizaciones, los conflictos colectivos y la prescripción.” A continuación se menciona algunos artículos dentro del Título Preliminar, Disposiciones Fundamentales, del Código de Trabajo:

Art. 1.- Ámbito de este Código.- Los preceptos de este Código regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo.

Las normas relativas al trabajo contenidas en leyes especiales o en convenios internacionales ratificados por el Ecuador; serán aplicadas en los casos específicos a las que ellas se refieren.

Art. 2.- Obligatoriedad del trabajo.- El trabajo es un derecho y un deber social. El trabajo es obligatorio, en la forma y con las limitaciones prescritas en la Constitución y las leyes.

Art. 3.- Libertad de trabajo y contratación.-El trabajador es libre para dedicar su esfuerzo a la labor lícita que a bien tenga. Ninguna persona podrá ser obligada a realizar trabajos gratuitos, ni remunerados que no sean impuestos por la ley, salvo los casos de urgencia extraordinaria o de necesidad de inmediato auxilio. Fuera de esos casos, nadie estará obligado a trabajar sino mediante un contrato y la remuneración correspondientes.

En general todo trabajo debe ser remunerado.

Art. 4.- Irrenunciabilidad de derechos.-Los derechos del trabajador son irrenunciables. Será nula toda estipulación en contrario.

Art. 5.- Protección judicial y administrativa.-Los funcionarios judiciales y administrativos están obligados a prestar a los trabajadores oportuna y debida protección para la garantía y eficacia de sus derechos.

Art. 6.- Leyes supletorias.-En todo lo que no estuviere expresamente prescrito en este Código, se aplicarán las disposiciones de los Códigos Civil y Procedimiento Civil.

Art. 7.- Aplicación favorable al trabajador.-En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales, reglamentarias o contractuales en materia laboral, los funcionarios judiciales y administrativos las aplicarán en el sentido más favorable a los trabajadores.

De acuerdo a lo mencionado el código de trabajo está basado en normas, y reglamentos para ser cumplidos dentro de un trabajo, además las obligaciones, derechos, obligaciones, y prohibiciones, tanto para el empleador como para el empleado.

SITUACIÓN LABORAL

“Se determina durante un breve periodo de referencias, por ejemplo una semana o un día, teniendo en cuenta si es económicamente activa (empleada o desempleada durante el periodo de referencia, o económicamente inactiva. Incluso dentro de un breve periodo de referencia, las personas pueden tener más de una situación laboral. Por ellos, al asignar a cada persona una situación laboral única y singular, debe concederse prioridad a la condición de económicamente activa sobre la de económicamente inactiva, y a la condición de empleado sobre la de desempleado”.

“En otras palabras, un estudiante que trabaje debe clasificarse como desempleado y económicamente activo, y una persona que busca trabajo y trabajos también durante el tiempo mínimo exigido por el censo para su inclusión como empleado debería clasificarse como empleado y no como desempleado. Este principio hace referencia a la “norma de prioridad”.

La información sobre la situación laboral debería abarcar en principio a toda la población, pero en la práctica se reúne sobre las personas que hayan cumplido una edad mínima determinada fijada con arreglo a las condiciones de cada país. No debe tomarse automáticamente la edad mínima hasta la cual es obligatoria la escolarización como límite de edad inferior para la reunión de información sobre la situación laboral. Para reducir la subestimación de las actividades económicas, se debe instruir expresamente a los empadronadores o los cuestionarios deben diseñarse específicamente de manera que se formulen preguntas sobre la actividad económica posible de cada mujer y hombre del hogar por encima de la edad mínima especificada para medir la población económicamente activa.

Situación Laboral actual: es la relación de una persona con la actividad económica, basada en un periodo de referencia breve, como una semana o un día.

Situación Laboral habitual: es la relación de una persona con la actividad económica basada en un periodo de referencia largo, por ejemplo, de 12 meses.

La situación laboral principal puede ser considerablemente diferente, según se basa en días o semanas del periodo de referencia. En los países en que el empleo es principalmente de carácter regular y continuo y en que una semana de empleo significa en gran medida una semana de pleno empleo o, por lo menos, de empleo durante la mayor parte de tiempo de trabajo, se recomienda que la bases para determinar la situación laboral habitual sean las semanas de empleo o de desempleo.

Género e Inserción Laboral

Según (Ibañez, 1999), en su texto establece que: “a estas alturas de la investigación sobre las diferencias entre los géneros en el mercado laboral es ya conocido que la realidad femenina es distinta, con mayores dificultades de acceso al empleo y menor logro laboral. Donde no hay acuerdo es en la explicación que se da a esta realidad. En este capítulo se desarrollan las diferentes perspectivas teóricas que han ofrecidos explicaciones para estas diferencias, para determinar con el conjunto de expectativas que han orientado la investigación desarrollada en las siguiente metodologías utilizada.”

En síntesis está basada en la globalización de la producción y del comercio económico, como en el mercado de trabajo incluyendo un grupo de trabajadores en la cadena productiva estableciendo un conjunto de beneficios ofrecidos para la protección a los trabajadores.

Perspectivas Individuales

“En el análisis de los procesos de inserción laboral de los jóvenes, tradicionalmente se ha puesto en énfasis en las características y situaciones individuales de las personas que desean trabajar. Tanto desde la economía como desde la sociología, se ha desarrollado aproximaciones teóricas, que cómo se verá, coinciden en muchos de sus aspectos básicos. En este apartado se van a tratar estas perspectivas: desde la economía y su teoría neoclásica, se desarrolla la teoría del capital humano y la nueva economía de la familia; en segundo lugar, se hace un repaso desde la sociología de la perspectiva del logro de estatus; para determinar señalado las implicaciones que

ambas perspectivas desarrollan sobre la entrada al trabajo y la primera movilidad y sus respectivas diferencias por género y situación familiar.” En la siguiente información está desarrollada en los aspectos que mejoran los problemas de información entre empleadores y trabajadores para mejorar las perspectivas de la economía de la familia.

Recursos del Mercado

“Cada una de las formas de acceso al mercado de trabajo abrirá un abanico de posibilidades distinto; su análisis pormenorizado se hace imprescindible para entender las trayectorias laborales de las mujeres y los hombres jóvenes.

Antes de profundizar en las pautas de la inserción laboral, se analizan en un primer apartado las condiciones previas de los jóvenes, es decir, los diferentes recursos de mercado de mujeres y varones, en concreto en nivel de estudios y los recursos subjetivos como actitudes ante el trabajo y motivación al logro.”

Se puede establecer la presente información que el mercado de trabajo abarca la relación de mujeres y varones sobre los recursos del mercado laboral de los salarios de los trabajadores.

Recursos Formales: Nivel y Especialidad en los Estudios

El nivel educativo alcanzado por el joven es una condición necesaria para el acceso a las diferentes categorías ocupacionales, pues mayoritariamente estas se definen por el nivel de estudios necesarios para su desempeño; se convierte así en el recurso de mercado más importante en la explicación del acceso a puestos laborales.

Se determina que la información es de mucha importancia esta indagación siendo que define los niveles de estudio de su ocupación laboral de acuerdo a sus estudios.

Recursos Motivacionales

De entre los recursos subjetivos del individuo que puede influir en sus logros en el mercado laboral, destacan su conjunto de predisposiciones y orientaciones de conducta. Las actitudes ante el trabajo, la motivación a logro y el locus de control conforman un conjunto de factores de tipo psicológico que se espera intervengan en el desempeño laboral, correlacionando entonces con ciertas características de los puestos de trabajo o de las historias personales.

- Son los aspectos extrínsecos al propio trabajo, de los salarios, las condiciones de trabajo, la seguridad en el empleo o las relaciones humanas.
- La ocupación, es decir, que se derivan directamente de la relación del sujeto con su actividad, estas actitudes llamadas expresivas o sustantivas, necesidades típicamente humanas de logro y autorrealización; entre ellas destacan el ascenso o promoción, el reconocimiento, y la responsabilidad, el poder y el logro.
- Consiste en la necesidad del logro por sí misma un motivador de comportamiento de gran importancia a la hora de analizar los resultados individuales en las organizaciones. La necesidad de logro que impulsa a los sujetos a superar las normas y los estándares establecidos al realizar sus actividades y a mejorar constantemente sus propias realizaciones.

Se considera que dichos procedimientos son producto de sus disposiciones las evaluarán efectivamente y además sus efectos, de manera que consiga una mayor satisfacción, en el terreno laboral se espera en el control que más beneficie la productividad, laboral de los trabajadores.

Independencia Familiar

Las experiencias laborales entre las mujeres y los varones jóvenes y como la situación familiar ejercen cierta influencia sobre estas primeras experiencias

laborales, especialmente sobre las pautas de movilidad. Se ha abordado la relación familia - trabajo, a partir de la consideración de que la situación familiar influye a la hora de ofertar trabajo, perderlo o mantenerse en el empleo. De la misma manera que la situación familiar puede influir en las carreras profesionales, es decir la decisión de independizarse de la familia de origen o formar una familia propia puede depender del tipo de trayectoria laboral del sujeto y del momento en el de las conceptualizaciones del paso de la juventud a la edad adulta, es decir, la decisión de independizarse de la familia de origen o formar una familia propia puede depender del tipo de trayectoria laboral del sujeto y del momento en el que se encuentre, de manera que se retarde la edad al matrimonio hasta que se consigue cierta estabilidad o nivel de ingresos. Se determina que la independencia familiar abarca la trayectoria de la situación laboral en que se vive la actualidad por lo tanto trata de la estabilidad de mantener un empleo y los ingresos que se genera para las familias.

Situación Familiar

La familia de origen queda fijado por un juego de presiones contradictorias, por una parte, a partir de los familiares tipificados, sin embargo se espera este cambio no sea homogéneo entre todos los grupos sociales, se podrían considerar como expectativa posible que las mujeres que trabajan están casadas con más frecuencias con conjugues de rentas elevadas, lo que hace que el trabajo femenino aumente las diferencias de clase, esta tendencia está avalada por diferentes investigaciones.

Se menciona en esta información las trayectorias vitales femeninas que busca modernizar los tipos de mujeres, de los que se pueda partir la situación de trabajo mercantil, se espera que entre las mujeres casadas exista diferencias que haya expectativas y actitudes hacia el reparto de roles.

Matrimonio.

Es de esperar que el camino hacia la emancipación personal, en la situación laboral y el matrimonio estén interrelacionados, en un primer momento se pone la decisión de casarse en función de los distintos recursos personales del joven y su situación y experiencia laboral, esto considera que la determinación de casarse puede ser

explicada por factores, por último se centra en la submuestra femenina con la intención de elaborar tipologías de mujeres según sus grados de compromiso tanto en el trabajo mercantil como el doméstico. Se analiza con mayor profundidad esta investigación de manera que se muestra en tomar una decisión de casarse y tener una situación estable de trabajo y el rol que cumple la mujer en su matrimonio.

Teorías del Mercado de Trabajo

Según (Selva, 2004), en su libro menciona que: “Las teorías de los mercados de trabajo se profundiza en los estudios de los mercados internos de trabajo, el desarrollo de los principales argumentos de ambas teorías nos permitirá constatar como a partir de la consideración de los mercados internos de trabajo, conduce a la idea de la segmentación.”

Existe un debate en la economía laboral entre los defensores de las fuerzas de mercado como principal determinante de las variables de mercado de trabajo y los defensores de la importancia de las instituciones en dicho proceso, los instrumentos analíticos usados por unos y otros han sido siempre diferentes, basándose los primeros en el análisis teórico y los segundos de la observación directa del funcionamiento del mercado de trabajo.

Surge que todos los trabajadores encuentren un empleo, que las personas estén dispuestas a trabajar que reajuste un salario, en mayor cantidad que se ofrece al mercado de trabajo por lo tanto se define el nivel de empleo.

Empleo y rigidez a los baja de los salarios

Según (Costa, 2005), en su libro determina que: “explica la permanencia del desempleo involuntaria en el tiempo, se trate de un problema indefinido o de lentitud en el proceso de ajuste, en el grado suficiente para volverlo ineficaz, si este problema resulta acuciante es, entre otras razones, porque se caracterizan la situación que se debe plantear es porque lo salarios reales no tienden a la baja ante una caída de empleo. A tal efecto, se supone que parte de una situación de equilibrio en el

mercado laboral y que una perturbación momentánea se aleja se supone que produce una caída de la demanda laboral, que podría ser causada por una dimensión de la productividad del trabajo. En la caída de la productividad laboral podría provenir de una destrucción catastrófica de parte del stock de capital.

En esta investigación trata de una gran problemática de baja de empleos y por ende de la disminución de salarios que poseen los diferentes trabajadores en las empresas, siendo esta una instancia laboral.

Salarios de Eficiencia y Productividad.

Según (Desormeuse, 2010), determina que: “Los salarios de eficiencia y efectividad se ve cómo se vincula con la productividad de los trabajadores en la empresa todo dentro de un concepto rigideces de salarios de eficacia pueden generar situaciones de desempleo.”

Se habla también de los mercados segmentados y como esto afecta el desempleo, finalmente se revisa dos trabajos que son de gran interés, el primero relaciona los salarios relativos con los salarios de eficiencia y un modelo de desempleo, el segundo evalúa las teorías de salarios de eficiencia.

Es de importancia esta indagación teniendo en cuenta que el salario de eficiencia es el salario recibido por los trabajadores es función de eficacia o productividad del trabajo, a la vez, los salarios estimulan la productividad de los trabajadores en dicha institución.

El Desempleo de la larga duración

Según (Alles, 2006), determina en su libro que: “con una larga problemática en materia de desempleo y con muchos estudios realizados sobre el tema, el desempleo de larga duración es aquel que sufre las personas que no han tenido trabajo durante un lapso extenso, el cual arbitrariamente se ha definido de doce meses o más. Se

incluyen en esta categoría a los desempleados ubicados dentro de la fuerza activa de la población, dejando fuera a los desempleados ancianos o minusválidos o a aquellos que por propia decisión deciden no trabajar.” La importancia de la problemática es de realizar un análisis de los porcentajes de los desempleos de larga duración existe un subsidio de los efectos negativos en consecuencias de la situación de la sociedad que atraviesa los individuos de desempleo.

Tipos de Desempleo

Desempleo Clásico:

Según (Larrain, 2006), en su texto establece que: “La economía está siempre en pleno empleo, a pesar que el desempleo es un fenómeno obvio en las economías actuales. Una modificación acepta que algunas personas pueden escoger voluntariamente estar desempleadas, al menos por períodos cortos, si el salario real está fijado por encima del salario de pleno empleo, habrá desempleo. Como esta última explicación ha sido el argumento central de los economistas clásicos, se suele llamar desempleo clásico.”

Es indispensable esta indagación que demanda empleo que sobrepasa las ofertas de trabajo, elevados salarios por lo tanto número de desempleados en busca de trabajo por lo tanto imposibilita a las instituciones a brindar empleo.

Desempleo Keynesiano

Según (Mas-Colell, 2003), en su libro menciona que: “se propuso convencer a los profesionales de la economía sobre la verdad de dos proporciones.”

- Una situación de equilibrio a corto plazo el empleo involuntario es posible.
- Dispone de instrumentos para conducir a la economía a un equilibrio a corto plazo y desempleo involuntario.

Para Keynes un equilibrio de corto plazo “es un equilibrio de variables corrientes de la economía, las expectativas sobre el futuro, de la economía en el medio y largo plazo es simplemente una concatenación de equilibrios a corto: por el mecanismo de este encadenamiento no es el objeto de estudio de Keynes la teoría general no pretende explicar ni el ciclo económico ni las causas del desempleo en el corto plazo.”

Se menciona que el fundamento principal del desempleo es la escasa solicitud adicionada que el desempleo no se corrige con una disminución de salarios, sino con una mayor demanda, esta fue su proposición primordial para manifestar el empleo.

Desempleo Friccional

Según (Krugman & Wells, 2007), en su texto menciona que: “cuando un trabajador pierde su empleo o un joven entra en el mercado laboral por primera vez no suelen aceptar el primer trabajo que se les ofrece.

Los economistas dicen que los trabajadores que intervienen tiempo en encontrar trabajo están realizando una búsqueda de empleo, si todos los trabajadores y todos los empleos se complementaran la búsqueda de empleo no sería necesaria. Si la información sobre trabajos y trabajadores fuera perfecta la búsqueda sería rapidísima. El desempleo friccional es debido al tiempo que los trabajadores intervienen en la búsqueda de empleo, es el producido durante el período de tiempo entre que un trabajador deja su trabajo anterior y se halla, es decir una transición de un empleo a otro.

Desempleo Estructural

Según (Parkin, 2004), menciona en su libro que: “es el que surge cuando los cambios tecnológicos o la competencia internacional modifican las habilidades necesarias para desempeñar empleos o cambiar la ubicación de estos, por lo general, el desempleo estructural dura más tiempo que el desempleo por fricción por los trabajadores deben re adiestrarse y, posiblemente, reubicarse para encontrar un empleo.”

En cuanto al mercado de trabajo, se refiere a un tipo de desempleo de forma organizada además mencionada a largo plazo o instintivo que reduce ni desaparece mediante estrictas medidas de convenio económico.

La Formación de la Fuerza de Trabajo

Según (Recio, 1997), establece en su texto que: “la oferta de trabajo solo es posible si existen personas dispuestas a trabajar y vender su fuerza de trabajo, un hecho de que depende en gran medida de actividades que suceden fuera de mercado, empezando por la propia reproducción física de las personas que constituyen la base sobre la que se crea la oferta laboral.”

Se menciona que los componentes de una solución de desempeño de la fuerza de trabajo transforma una línea empresarial, que cada persona desempeña un papel en el cumplimiento de los objetivos de objetivos empresariales a lo largo de la organización.

La familia y el trabajo reproductivo

En las sociedades pre capitalistas una gran parte de la producción se realiza en el interior de pequeños grupos, familias extensas, y está orientada al autoconsumo. El desarrollo de empleo mercantil reduce en gran medida estas actividades pero no las elimina, aunque de forma paulatina ha aumentado el volumen de bienes y servicios suministrados por unidades empresariales a través del mercado, estas aun no abarcan la totalidad de sus necesidades de la mayoría de la población.” La mayoría de las personas necesitan complementar con trabajo no mercantil, con trabajo reproductivo, los bienes y servicios adquiridos en el mercado para satisfacer sus necesidades vitales: cocinar, lavar, cuidar de menores, personas ancianas o enfermas.

Trabajo reproductivo y género

El hecho en sí de que la mayor parte de las familias asalariadas deba realizar una determinada cantidad de trabajo reproductivo, no explica por sí mismo otras importantes interrelaciones existentes entre el mundo del trabajo mercantil. Pero

resulta evidente que en las sociedades actuales la mayor parte del trabajo reproductivo doméstico es realizado por mujeres. No hay más que ver que a las personas que desarrollan tareas reproductivas no asalariadas a tiempo completo se la denomina con un nombre femenino (amas de casa), y que todos los estudios realizados muestran que las actividades reproductivas básicas son realizadas mayoritariamente por mujeres, incluso en aquellas familias donde ambos cónyuges tienen un empleo asalariado. Algunos estudios van incluso más lejos y muestran la mayor implicación femenina en las actividades reproductivas básicas.

La división del trabajo doméstico según géneros tiene importantes implicaciones para la vida de hombres y mujeres en planos muy diversos: en muchas sociedades modernas, de las que persisten muchas reminiscencias, la división del trabajo ha estado asociada a una supeditación jerárquica de la mujer al hombre: la jornada laboral total de las mujeres, sumando trabajo mercantil y reproductivo, es mayor que la de los hombres (en muchos casos comporta no tener periodos vacacionales); la participación en el mercado laboral se ha dado en condiciones desiguales en muchos campos.

De entrada, un salario femenino inferior podría explicar la especialización completa de hombres y mujeres (los primeros en el trabajo mercantil y las segundas en la actividad doméstica), pero difícilmente justifica que, aun cuando los dos tengan un empleo asalariado, la mayor parte del trabajo doméstico recaiga sobre las mujeres. La solución dada por algunos economistas a este caso las mujeres acaba realizando el trabajo porque la familia cuenta el precio de la hora de trabajo doméstico por el salario que se recibe en el mercado, como la mujer cobra menos a la familia, le sale contablemente más barato que lo realice ella más parece un mal chiste machista que una explicación seria.

Aunque efectivamente “las familias” utilizarán esta curiosa contabilidad, no se entiende cómo en un mundo de individuos egoístas, como el definido por estos economistas, las mujeres aceptarían sin chistar, una solución que las perjudica sistemáticamente. Se puede ver incluso ver que el argumento conduce a un razonamiento circular: la división de actividades en la familia se explica por las diferencias salariales en el mercado, pero estas se justifican a menudo por el hecho

de que la dedicación de las mujeres a la actividad reproductiva doméstica, las hace estar menos implicadas en la vida laboral. Luego, se dedican a la casa porque ganan poco y ganan poco porque se dedican a la casa.

Un razonamiento en círculo vicioso. Frente a estas propuestas, existe un amplio campo de reflexión generado por las diferentes corrientes de científicas sociales feministas. Estas han rastreado distintos campos antropológico, sociológico, histórico, económico, para mostrar que la división del trabajo por género no puede explicarse como un proceso natural. El papel subsidiario adjudicado a las mujeres, tiene una larga tradición aunque ha cambiado a lo largo del tiempo y parece enraizarse en el intento de control masculino del proceso de reproducción humana.

Esta larga dominación del hombre sobre la mujer (calificado genéricamente de patriarcado, aunque el término sigue siendo objeto de numerosos debates) se ha expresado de formas diversas en función de los cambios sociales externos a la familia y de los conflictos entre hombres y mujeres que, a veces de forma imperceptible, se han sucedido a lo largo de la historia. La misma familia moderna, con la división clara entre trabajo mercantil y trabajo reproductivo, es el resultado de la implantación del capitalismo, aunque tampoco sus formas han sido inalterables. A veces han estado modeladas por las luchas de la propia clase obrera por acotar su explotación (por ejemplo, la prohibición del trabajo femenino en las minas construyó una lucha entendida como mejora de las condiciones de vida).

El mercado laboral femenino

Fruto de su situación en la esfera reproductiva y de la pervivencia de instituciones y prácticas patriarcales, la participación de hombres y mujeres en el mercado laboral es diferente.

En términos estrictos de participación ya se ha podido constatar que para los hombres adultos la participación en el mercado laboral es generalizada. ¿Cómo se analiza el papel de las mujeres en el mercado laboral capitalista? Se han formulado diversas hipótesis sobre la misma, las que podemos llamar ejército de reserva, segmentación y sustitución.

Para los partidarios de la teoría del *ejército de reserva*, la participación de las mujeres en el empleo asalariado es siempre precaria. Entran en él cuando la coyuntura demanda mayor empleo y salen del mismo cuando este cae. Este comportamiento puede explicarse de diferentes formas. En unos casos se considera que la situación marginal de las mujeres permite a los empresarios disponer de ellas con relativa facilidad y especialmente despedirlas en los malos tiempos sin generar muchas resistencias. En otras versiones se sugiere que son las mismas mujeres las que ven su presencia en el empleo asalariado como una situación marginal, buscan empleo cuando sus familias necesitan obtener ingresos adicionales, bien por la pérdida de otros ingresos, bien para cubrir gastos extraordinarios. En todo caso se sugiere que la actividad asalariada de las mujeres será poco estable y subsidiaria de las coyunturas económicas.

La segunda hipótesis es la de la *segmentación*. Según la misma, la presencia de las mujeres en el mercado laboral es permanente, y la inferioridad social de la condición femenina se traduce en que las mujeres, al parecer, están empleadas en ocupaciones diferentes de los hombres. Las mujeres ocupan muchos empleos en actividades de servicios (administrativas, limpieza, servicios personales, educación y sanidad) y en algunos pocos sectores industriales (confección, textil).

Se observa también que, en general, los puestos de trabajo femeninos ocupan los lugares más bajos de la escala laboral. Esta situación debe matizarse en el sentido de observar que las mujeres están presentes tanto en empleos considerados poco cualificados como en empleos que requieren estudios formales. Pero también en estos últimos aparecen superepresentadas en las escalas más bajas de la profesión: hay proporcionalmente más enfermeras que médicas y más maestras de primaria que profesoras de universidad. También se puede observar que, incluso en las profesiones femeninas, las mujeres tienden a ser minoría en las posiciones jerárquicas (la proporción de directoras de escuela no se corresponde con la de maestras).

Esta hipótesis de la segmentación sugiere que el empleo varía menos con la coyuntura y depende más de las circunstancias particulares que atraviesan los sectores de empleo femenino. En todo caso, la segmentación puede tener más influencia sobre los ingresos y la carrera profesional de las mujeres que sobre su

presencia en el mercado laboral. Estudios recientes sugieren que el actual cambio en la estructura del empleo con la expansión de las actividades de servicios, puede explicar, en parte, el actual crecimiento del empleo femenino en una situación de paro masivo que en otras épocas podría haberse traducido en una política más ofensiva de expulsión de las mujeres del mercado laboral.

La tercera hipótesis es la de la sustitución, según la cual la situación de dependencia de las mujeres se traduce en que aceptan salarios inferiores a los de los hombres, lo que conduce a la sustitución del empleo masculino por el femenino. Esta hipótesis parece apoyar la extensión del empleo femenino por encima del empleo masculino.

Esto explica que la situación de inferioridad social de la mujer y de su mayor relación con la actividad reproductiva, aunque propugnan efectos diferentes. Los intentos de análisis muestran que, de hecho estas situaciones se producen en áreas diferentes del mundo laboral, aunque las tendencias generales apuntan a un crecimiento de la presencia permanente de la mujer en el mercado laboral.

El papel de la educación y la formación laboral

El género no constituye el único elemento de diferenciación laboral. Otro factor importante que hasta ahora no se ha tenido en consideración, lo constituye el de la formación. Para realizar la mayoría de las actividades laborales se requiere un proceso específico de aprendizaje que permitirá alcanzar los conocimientos y las habilidades para llevarlas a término. Por esto resulta básico estudiar el papel que desempeña la educación formal y la formación en la vida laboral.

La formación laboral es un proceso complejo que en parte se realiza fuera del ámbito de trabajo y en parte tiene lugar en su interior. En los primeros años de la infancia el entorno familiar tiene un papel fundamental en el desarrollo de comportamientos básicos y de socialización de las personas. El sistema escolar, desde el nivel de guardería a la educación superior, constituye otro importante componente de este proceso de transmisión de experiencia y conocimientos básicos para el desempeño de muchas actividades laborales.

Los supuestos sobre la relación entre educación, productividad y salarios, la teoría adoptan otras consideraciones especiales. La más importante es la de suponer que la realización de unos determinados estudios, a partir del período general de educación obligatoria, es el resultado de decisiones individuales por las que las personas eligen estudiar más o menos tiempo, el tipo de estudios a realizar en función de las ventajas que esperan obtener de estos estudios y de los costes de los mismos.

Puede incluso ocurrir que los mismos persistan más allá de la finalización de los estudios, ya que es posible que se tarde cierto tiempo en conseguir un empleo acorde con el nivel de formación adquirido o que incluso los empleos que se consigan estén muy mal pagados por la falta experiencia laboral del recién titulado. Se supone, por tanto, que tanto, que en el momento de decidir si se estudia y qué se estudia, se está decidiendo entre ganar más a corto plazo (lo que en general esto conduce a renunciar a los estudios o elegirlos de corta duración) u optar por asumir el coste de los estudios con el objeto de ganar más en el futuro.

La teoría del capital humano no constituye solo una explicación de las razones por las cuales la gente decide estudiar. También contiene una teoría de las desigualdades salariales y de la pobreza. Las personas con estudios ganan más simplemente porque son más productivos (algo que sin duda reconforta a las personas de clases media con titulación formal), los pobres lo son por su escasa formación y baja productividad.

El papel de la educación en el mercado laboral para estos autores explica por el predominio de información imperfecta en el mercado. A la hora de contratar a una nueva persona las empresas desconocen su capacidad productiva real. Para no contratar a tontas, las empresas eligen a las personas que tienen unas características observables que consideran asociadas a un determinado comportamiento laboral.

Entonces en síntesis el poseer un título superior constituye una de estas señale, simplemente porque los empresarios consideran que el haber superado una serie de exámenes es un indicio de la capacidad productiva de dicha persona. Para que el sistema educativo eficaz desde este punto de vista, debe tener una estructura tal que los filtros selectivos favorezcan que solo los realmente capaces los superen, ya que

de este modo las empresas podrán saber de antemano la capacidad productiva potencial de las personas que contrata según el nivel educativo alcanzado.

Categorías de la Variable Dependiente

SOCIOLOGÍA

Según (Baca, Bokser, Castañeda, Cisneros, & Perez, 2000), en su libro menciona que: “La sociología jurídica le disputa a la filosofía del derecho del estudio de la génesis social e historia del derecho, de modo que parece corresponder a esta el estudio de las fuerzas sociales, económicas culturales e históricas que modelan la estructura de las instituciones jurídicas que determinan y condicionan el impacto de su efecto en el desarrollo jurídico de las sociedades que las producen, de manera que, en estricto sentido, el estudio de origen y la eficacia del derecho corresponde a la filosofía del derecho recapitulando, podría parecer que el objeto único y exclusivo del derecho sería el análisis de segundo grado de los conceptos jurídicos fundamentales.”

Se especifica esta investigación para determinar el estudio del socio o individuo que se dedica al estudio de grupos sociales que analizan las formas internas de organización, del marco de la estructura social, para desarrollar el sistema jurídico para la ejecución de esta indagación.

POLÍTICAS PÚBLICAS.

Según (Canales & Perez, 2002), determina en su libro que: “el enfoque metodológico propio de la ciencia política y de la administración surgió de una idea implícita, consiste en la posibilidad de sustituir la política por el conocimiento, creado una Administración Pública acorde a los criterios científicos, como un método complementario a los métodos tradicionales estrictamente jurídicos y gerencialitas.”

Sin embargo, este método más orientado hacia los hechos de los valores, fue derivado hacia posturas de índole tecnocrático, sin tomar consideración ni el

contexto de las motivaciones de los actos participantes en los procesos de elaboración e implementación de las políticas públicas.

Se fundamenta esta indagación para contribuir el entendimiento de los mecanismos que tenga una idea clara de lo que son las Políticas Públicas que se debe llevar a cabo e implementarlas para la transformación social bajo las circunstancias que constituyen un factor decisivo para promover la transformación social dentro del campo jurídico.

ECONOMÍA

Según (Jimenez, 2009), en su texto menciona que: “como interpretan los juristas este concepto económico de empresa, como organización económica productiva orante en el mercado en régimen de libre competencia para constituir sobre el sistema conceptual del derecho, y delimitar su contenido y regular los diversos actos jurídicos de disposición o gravamen sobre la empresa objeto de tráfico jurídico, dicho concepto económico de empresa es, que en grado y oportunidad de ordenamiento jurídica ha llegado a reconocer o siquiera, prefigurar la empresa para el derecho.”

En la siguiente información de economía es importante porque estudia el comportamiento económico de agentes individuales y colectivos de la sociedad por ende analizan la relación entre los recursos que se disponen al derecho que inspira en postulación de justicia que constituye el orden normativo, de la base del derecho con las relaciones sociales.

Elementos de la Economía

Según (Ávila & Lugo , 2004) en su libro describe lo siguiente: “La Economía como ciencia social estudia los hechos y fenómenos económicos, tales como producir,

distribuir y consumir; trata de resolver problemas económicos, como son: ¿qué producir?; ¿qué producir?; ¿cómo producir?, y ¿cuánto producir?”

Hechos económicos

Son aquellos que se relacionan con actividades que los hombres desarrollan, no aisladamente, sino como miembros de grupos, por lo cual se les califica de sociales.

Actos económicos

Son los actos humanos conscientes para satisfacer sus necesidades. Lo anterior significa que cuando el hombre toma conciencia de sus necesidades y cómo satisfacerlas, entonces se está hablando de los actos económicos.

Actividad económica

Es la suma de los diferentes actos económicos. Cuando los actos económicos se realizan en forma organizada y sistemática, se trata de la actividad económica.

Los elementos de la economía hacen constancia sobre las actividades sociales que los seres humanos hacen para obtener medios necesarios para satisfacer sus necesidades, tomando en cuenta que la producción implica transformaciones de ciertos objetos por medio del trabajo.

Principales divisiones de la Economía

La mayor parte de los autores contemporáneos concuerdan en el sentido de que la ciencia económica tiene tres divisiones principales:

- Economía descriptiva
- Teoría económica

- Política económica

Economía descriptiva

La economía descriptiva expone la acción económica a través de la observación, con el fin de señalar el comportamiento de los diferentes agentes de determinado sistema económico, y estudia el desarrollo concreto de los procesos económicos contemporáneos.

A través de la Economía descriptiva, la realidad se somete a un riguroso tratamiento científico para que puedan ser analizadas las relaciones básicas que se establecen entre los diversos aspectos de la actividad económica.

Cuando los procesos concretos son registrados cuantitativamente, se trata de la estadística económica; si son estudiados desde el punto de vista de su repartición, se trata de la geografía económica; y si son analizados desde el punto de vista de la historia, se habla entonces de la historia económica. Los planteamientos hechos por la Economía descriptiva tienen como finalidad sustentar los avances logrados por la teoría económica.

- Estadística económica
- Geografía económica
- Historia económica

Teoría económica

La teoría económica o análisis económico “es el conjunto de principios o enunciados generales integrados en un cuerpo doctrinario sistematizado que pretende explicar la realidad económica.”

Es la parte central de la Economía; le corresponde formular principios, teorías, leyes o modelos con bases en las descripciones y observaciones de la economía descriptiva. No se debe olvidar que la Economía es una ciencia teórica y tiene que

ver con hechos concretos, por lo cual, como ya se dijo, se encarga de elaborar leyes económicas que expliquen la realidad económica; es por ello que esta ciencia está integrada por:

- Conceptos
- Categorías
- Teorías
- Postulados
- Modelos económicos
- Leyes económicas, etc.

Política económica

Es aquella parte de la ciencia económica que estudia las formas y efectos de la intervención del Estado en la vida económica, con el objeto de conseguir determinados fines.

“Es la que se encarga de aplicar las leyes económicas para alcanzar determinados objetivos. Es una rama esencialmente dirigida hacia el condicionamiento de la actividad económica, es la parte que trata de regular los hechos y fenómenos económicos, aplicando las leyes económicas para el mejoramiento económico de la sociedad.”

Además la política económica los medios que utiliza un gobierno para regular o modificar los asuntos económicos de un país; entre esos medios pueden destacarse diversas políticas; fiscal, monetaria, financiera, crediticia, industrial, etc.

La Política Económica está estrechamente vinculada con el proceso político, y son los hombres de Estado los que la conducen para alcanzar los objetivos que se fijan en determinado lapso de ejercicio gubernamental. Resumiendo lo mencionando sobre la economía descriptiva, ya que sustenta el comportamiento de los diferentes agentes económicos, además la teoría económica y la política económica, son muy

importantes puesto que la primera se encarga de elaborar las leyes económicas y la segunda de aplicarlas.

La economía y trabajo

Según(Recio, 1997) expresa que: “Cuando se compara la especie humana con cualquier otra especie, el primer rasgo que destaca es la capacidad que ha tenido para transformar su entorno natural, variar la forma de satisfacer sus necesidades (incluidas las más elementales, como la de alimentarse) e incluso alterar las pautas de relación entre los individuos de la especie. En un corto lapso de tiempo la humanidad ha cambiado su relación general con el entorno y ha alcanzado, incluso, un crecimiento demográfico colosal. En base de estas transformaciones esta la propia actividad de los humanos, sustentada en las potencialidades mentales de su cerebro capaz de posibilitar a la especie humana una capacidad inusitada de análisis e imaginación y un complejo proceso de cooperación e interacción sustentado por las diversas formas de organización social con que se ha dotado la humanidad. A esta intervención humana sobre el medio es a la que genéricamente se llama trabajo aunque, el concepto requiere mayores precisiones.”

La economía y trabajo tiene relación con la evolución que ha tenido la especie humana y cualquier otra especie, donde se valora las maneras de satisfacer las necesidades primarias o fisiológicas, seguridad, sociales, aprecio o estima, autorrealización, y las necesidades secundarias que varían acorde a la sociedad.

Producción, Reproducción y Trabajo.

La vida consiste en gran medida en un continuo proceso de transformación de energía y materia, en nuevas formas de materia. Cada especie viva realiza este proceso como medio de garantizar su existencia como especie: la nutrición y las diversas actividades de protección (frente a las inclemencias del clima, frente a las otras especies) tienen como objetivo central la supervivencia de cada ser vivo. Los procesos reproductivos tienen como objetivo garantizar la comunidad de la especie más allá de la vida de cada unidad individual. Las formas de vida de cada una de estas especies, incluyendo sistemas de relación que pueden dar lugar a complejísimos

sistemas sociales, se caracterizan por su adaptación al medio concreto en el que viven con el objetivo final de su supervivencia como especie particular. Buena parte de la actividad de la especie humana puede incluirse en esta caracterización, si bien las formas bajo las que se ha desarrollado, han generado una profunda diferenciación respecto al resto del mundo natural. Basándose en la potencialidad de su constitución física, la especie humana ha conseguido alterar de forma continuada este proceso de transformación energía –materia. De hecho ha conseguido transformar tanto los medios a través de los que realiza esta captación de materia y energía para su propio sostenimiento, como las mismas formas y variedades de los satisfactores de necesidades, lo que ha supuesto interponer entre la especie humana y la naturaleza originaria, un amplio conjunto material inexistente en el mundo natural, el conjunto de realidad “humana”.

La vida es toda manera de existencia en el que da origen al ciclo de nacimiento, desarrollo reproducción y por último la muerte, compuesto por un proceso de transformación de energía y materia, y cada especie viva lleva a cabo este medio, requiriendo los procesos reproductivos pues son fenómenos biológicos siendo una tema de índole social y cultural y que aseguran distintas formas de vida de las especies, la adaptación al medio y su supervivencia.

Trabajo, Excedente y Subsistencia.

En términos generales puede considerarse que el trabajo ha constituido la actividad humana orientada a garantizar la pervivencia de la especie en general y de las diversas sociedades humanas en particular. Sin embargo, lejos de tratarse de una actividad estética, ha experimentado notables variaciones a lo largo del tiempo, que en parte dependen de dos factores claves: el nivel de necesidades considerando satisfactorio y el grado de desarrollo tecnológico alcanzado. Ambos dependen, en gran medida, del proceso histórico seguido por una determinada sociedad y del tipo de relaciones sociales imperantes. El nivel de necesidades es en parte una variable “técnica”, en el sentido de que las personas necesitan ingerir una determinada cantidad de calorías, protegerse del clima y de otras especies, etc. Y una variable social: cada sociedad tiende a considerar aceptable un determinado nivel de satisfacción de las necesidades. La tecnología refleja, en parte, el grado de

conocimientos alcanzado por cada sociedad y en general se traduce en una ampliación de la gama de posibilidades de la misma. El desarrollo tecnológico por una parte ha tendido a facilitar la satisfacción de necesidades básicas, pero al mismo ha posibilitado la aparición de nuevas necesidades, con lo que sus afectos sobre el trabajo humano han sido complejos.

Una economía de excedente es una economía con mayores grados de libertad, puesto que puede permitirse empelar el producto excedente para diversos fines sin que ello ponga en peligro la subsistencia de sus miembros. Los usos posibles de este excedente son varios: aumento del nivel de consumo igualitario permitiendo que todos sus habitantes tengan un nivel de vida superior al de subsistencia, crecimiento demográfico puesto que la producción permite mantener más “bocas”, acumulación de más medios de producción con el objetivo de promover una expansión futura del proceso productivo, reducción del tiempo dedicado al trabajo, o aparición de un grupo social que obtiene un nivel de vida superior al del resto de la sociedad porque es capaz de apropiarse del excedente social o de una parte sustancial del mismo, un grupo social que puede incluso no tener que aportar ninguna actividad laboral a la sociedad. En cuál de estos fines se emplea el excedente no depende de la tecnología sino de las relaciones sociales, de las reglas formales e informales que se hayan establecido en esta sociedad y que determinen como se reparte el producto obtenido.

El trabajo relaciona a las personas con la sociedad y en si en la economía en la que se hallan, es un elemento primordial para la autoestima propia y de toda la familia, alineada a la continuidad de la especie en general y de las numerosas sociedades humanas en particular. El desarrollo tecnología por otro lado se muestra como la esencia de la evolución en la sociedad, gracias a aquello se ha podido proveer la satisfacción de necesidades básicas, y los deseos de la humanidad al instaurar mejoras herramientas convenientes para facilitar el ahorro de tiempo, y originar un nivel de bienestar.

Cooperación, división del trabajo y control

En ninguna sociedad humana existe el individuo autosuficiente que produce por sí mismo. En todas las sociedades humanas conocidas la reproducción se garantiza

mediante la cooperación de diversas personas. Esta se desarrolla a distintos niveles: cooperación para mantener a los individuos que no están en condiciones físicas para garantizar la subsistencia (especialmente los individuos en edad infantil que constituirán la población laboral del futuro), cooperación en la transmisión de los conocimientos tecnológicos que permiten a los diversos individuos alcanzar cierto grado de desempeño productivo, y cooperación de diversas personas para obtener un determinado resultado productivo. Esta última situación puede ser muy variada. En algunos casos se trata de cooperación simple, de diversas personas que realizan a la vez la misma actividad con resultados completamente diferentes de los que obtendrían de hacerlo individualmente. En otros muchos casos, la cooperación depende de la división del trabajo, del hecho de que cada persona realiza una labor especializada que por sí sola no garantiza la obtención de los bienes que permiten su subsistencia.

El termino división del trabajo engloba una gran variedad de situaciones diferentes que guardan relación con diversos modelos de división del trabajo existentes en diversas sociedades. En unos casos la división del trabajo se asocia a la especialización profesional en actividades que requieren un largo aprendizaje y un conocimiento especializado de cuestiones relativamente complejas (este es el caso de los artesanos tradicionales o de muchas actividades profesionales modernas), en otros casos se asocia a la parcelación de la actividad productiva en tareas elementales, desempeñadas cada una de ellas por una persona cuya actividad se coordina con la de otras que realizan tareas de un nivel semejante de complejidad (es el caso típico de las cadenas de montaje), en otros casos se refiere a la división sexual del trabajo la asignación de tareas diferentes según el género de cada persona.

La sociedad humana está compuesta por el conjunto de individuos que conllevan una cultura, y que se vinculan interactuando entre si, y conformar una comunidad, distinguidos por su función social, culturas instauradas por el hombre, y aparte se garantiza por la contribución de varias personas, en difusión de conocimientos tecnológicos para que las personas obtengan un mayor desempeño productivo, y este depende de la división del trabajo que será ejecutado por cada empleado y que obedece al tamaño de una empresa de sus metas y especialmente de sus sistemas de trabajo.

Trabajo y sociedad

La actividad laboral constituye una actividad esencial de la especie humana. Es la actividad que posibilita a esta reproducirse en un determinado nivel de satisfacción de las necesidades. Pero si bien se trata de una actividad común a todas las sociedades, adopta formas diversas en cada una de ellas, formas que afectan directamente a las vivencias personales de hombres y mujeres. Ello depende en gran medida, no solo del grado de desarrollo tecnológico, sino también de las instituciones sociales imperantes en cada sociedad, las cuales determinan pautas de distribución del producto social, tipos de división del trabajo, formas de coordinación y de control de la actividad productiva.

Un número importante de economistas intenta analizar la actividad económica general, y el trabajo en particular, como un proceso asocial e inmutable, y con ello consideran que sus resultados teóricos son aplicables sin más, a todo tipo de sociedades.

El Mercado de trabajo según el modelo convencional

Según (Recio , 1997) señala que: “el objetivo inicial los constituye la explicación de cómo puede funcionar una economía descentralizada, con un elevado grado de división del trabajo y formada por individuos relativamente “egoístas”. Del conjunto de actividades económicas este enfoque prioriza el intercambio, la circulación de productos entre los miembros de la sociedad, por encima del análisis de la producción y la distribución.”

Una digresión: trabajo y fuerza de trabajo

En primer lugar debe diferenciarse el trabajo, una actividad desarrollada en unas condiciones específicas, de su soporte físico, las personas que realizan este trabajo. Ya se ha visto que la actividad laboral – trabajo se ha desarrollado en muy variados contextos sociales y se ha podido observar que incluso en el mercado debe diferenciarse el trabajo asalariado del trabajo mercantil autónomo. En este caso lo que se contrata es el producto final de la actividad laboral, mientras que el contrato

normal consiste fundamentalmente en un contrato de disponibilidad del trabajador durante el tiempo de trabajo convenido. En realidad se trata del alquiler del uso de la fuerza de trabajo durante un periodo de tiempo determinado.

La diferencia no es baladí. En los contratos laborales no se especifica ni el ritmo ni el grado de implicación con que el trabajador desarrolla su actividad. El trabajo efectivo que finalmente realizará no depende solo de lo que especifique el contrato sino también de la habilidad del empresario y de la disponibilidad del trabajador de llevarlo a cabo. En parte, el trabajo realmente realizado depende del sistema de organización, supervisión, motivación e incentivación que desarrollan las empresas y de las acciones, individuales y colectivas de los trabajadores, algo que en suma no está predeterminado en el mercado sino que corresponde al mundo más amplio de las relaciones socio técnicas de producción. En el mercado se fijan las condiciones generales, pero es el interior de la empresa donde estas se transforman en trabajo efectivo. Por esto, el mercado solo resuelve una parte de la cuestión y en ningún caso se compra o vende trabajo que no es más que la acción resultante del funcionamiento organizativo de la empresa y de los comportamientos, colaborativos o conflictuales de los trabajadores.

La distinción entre trabajo y fuerza de trabajo permite por tanto, hacer patente la diferencia que existe entre las condiciones potenciales y el resultado efectivamente conseguido. Se considera que es más adecuado hablar de “mercado de fuerza de trabajo”, o de “mercado laboral” para usar término menos farragoso, que de mercado, de trabajo como medio de distinguir cuestiones la fijación de las condiciones de intercambio, la realización efectiva de la actividad laboral que tienen lugar en espacios distintos y bajo reglas diferentes.

El mercado de trabajo

El análisis del mercado de trabajo se plantea como un caso especial de la teoría general. Un análisis que se desarrolla habitualmente en términos de equilibrio parcial, esto es, sin analizar su interrelación con el resto de los mercados. El trabajo se considera un input básico, esto es, un medio de producción preexistente que entre en todos los procesos de producción al igual que otros inputs básicos o factores de

producción como la tierra y el capital. El trabajo se necesita para producir otros bienes y entra por tanto en la categoría de mercado de inputs, de bienes que son demandados como medios para producir otros bienes que son demandados como medios para producir otros bienes.

La demanda de trabajo estará básicamente constituida por las empresas que quieren utilizarlo para la producción. Por su parte la oferta la forman todos aquellos que tienen trabajo y que desean venderlo a cambio de dinero con el que adquirir bienes de consumo.

A continuación se detalla cómo se considera que funciona el mercado de trabajo:

- a) La oferta de trabajo: se empieza por los vendedores. Se supone que ha persona (de hecho se ha visto que todas las personas son “apropiadas” de este input) que tienen trabajo, esto es, tienen la capacidad de dedicar una cierta cantidad de horas diarias a trabajar a cambio de una remuneración.

En síntesis el mercado de trabajo es aquel en donde los individuos intercambian servicios de trabajo, lo que compran los servicios de trabajo específicamente son las empresas, los cuales configuran la demanda de trabajo. Los trabajadores son quienes conforman la oferta de trabajo, entonces la demanda y oferta de trabajo determinan los salarios que se pagan en la economía.

La economía de mercado

Según (Pearce , 1999)Es un sistema económico en el que las decisiones sobre la distribución de los recursos y la producción se hacen sobre la base de los precios generados por los intercambios voluntarios entre productores, consumidores, trabajadores y propietarios de los factores de producción. La toma de decisiones en dicha economía se descentraliza, es decir, las decisiones se toman independiente por grupos e individuos en la economía más que por planificadores centrales.

Las economías de mercado “usualmente también incluyen un sistema de propiedad privada de los medios de producción es decir, son economías “capitalistas” o de

“libre empresa”. Sin embargo las economías de mercado pueden funcionar, en alguna medida, bajo la propiedad social.”

De acuerdo a lo mencionado por el autor se considera que la economía de mercado hace referencia con la sociedad social propuesta a facilitar la producción, la base de precios y el consumo de los bienes y servicios dentro de la oferta y la demanda para generar una económica formal en el mercado de trabajo.

El salario

Según(Lacalle, 2013)manifiesta que: “**El Salario:** Es la totalidad de las percepciones económicas de los trabajadores, en dinero o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo.”

Introducción: el salario, una magnitud compleja.

Según (Recio, 1997)expresa que: Los salarios han aparecido como un elemento importante en el funcionamiento del mercado laboral. En todos los mercados, los precios tienen un papel importante y el salario es el precio que pagan las empresas por alquilar personas. En la práctica, los salarios que reciben las personas constituyen una suma de partidas diversas que convierten al salario en una magnitud compleja. Conviene distinguir al respecto entre salario monetario, salario diferido y prestaciones extrasalariales. El salario monetario está constituido por la cantidad de dinero que por un concepto u otro reciben las personas. El salario diferido está constituido por las prestaciones que hacen empresas y trabajadores a la Seguridad Social y, en algunos casos, a fondos privados de pensiones, con el objetivo de garantizar una pensión cuando finalice la vida activa de los trabajadores. Las prestaciones extrasalariales consisten en bienes y servicios no monetarios que a veces reciben los asalariados: descuentos en comedores economatos, ayudas por estudios, préstamos a bajo interés, viviendas subvencionados, etc. La amplitud de estas últimas magnitudes difiere según las empresas y las categorías laborales, siendo con frecuencia importante en los empleos de dirección.”

El salario es un mecanismo notable en el funcionamiento del mercado laboral, y que las organizaciones deben pagar a sus empleados por el desempeño en su área de trabajo, durante un tiempo señalado ya sea en la producción de un bien o un servicio, representando un intercambio entre los derechos y responsabilidades del empleado y el empleador. Pero es necesario también que quien esté al frente de la empresa establezca con claridad los tipos de salarios entre estos son el monetario, diferido, y deben cancelar a sus trabajadores acorde a su ocupación.

Salarios y actividad económica

Como cualquier otra variable económica, los salarios desempeñan, a la vez, papeles económicos diferentes, lo que no solo se percibe cuando se analizan los diferentes puntos de vista de los diferentes agentes sociales, sino también por el distinto papel que ocupa el tema salarial en las diversas escuelas de pensamiento económico. Desde el punto de vista de las empresas los salarios constituyen un coste. Un gasto ineludible para obtener la producción deseada y con ello, los beneficios. En las empresas, cuanto mayor sean los salarios pagados por una misma producción menores serán los beneficios obtenidos de la misma. Con respecto a los asalariados, los salarios constituyen los ingresos básicos que les permiten adquirir los bienes necesarios para subsistir. A partir de esta percepción, cuanto mayor sean el salario mayor será el nivel de consumo al que accederán los asalariados. También puede argumentarse que los salarios constituyen un mero pago necesario para garantizar la supervivencia de los trabajadores o, por el contrario, considerar que su volumen variable crea el principal medio para incentivar mayores y mejores prestaciones laborales.

Por último, desde el punto de vista macroeconómica, los salarios constituyen una de las fuentes básicas para determinar la demanda de productos. En efecto, los salarios pagados a las familias trabajadoras son, en su casi totalidad, gastos en la adquisición de bienes de consumo, lo que permite a las empresas vender su producción y reiniciar el proceso productivo. Por ello cabe considerar que las variaciones de salarios están influyendo sobre la demanda y la oferta totales de bienes y servicios en el mercado. Sobre la demanda, en la medida que constituye la fuente de ingresos básica de una gran parte de la población, cuya capacidad de compra variará en

función de los salarios percibidos. Su incidencia sobre la oferta está relacionada con el hecho de que en una economía capitalista donde las empresas producen para obtener beneficios, las variaciones de los salarios, al afectar a los costes empresariales, pueden influir sobre las decisiones empresariales de cuánto producir y cuánto invertir, y con ello sobre la oferta de productos que llegarán al mercado.

La polivalencia de funciones económicas que realizan los salarios explican los diferentes enfoques teóricos que tienden a resaltar alguna de ellas en especial.

- a) Los salarios como coste y mecanismo de ajuste del mercado
- b) Los salarios como coste social y base de la reproducción

El salario para las empresas representa un costo porque se evidencia en el costo del producto y servicio que brinda la organización, pero a su vez es también una inversión porque el dinero se lo emplea en un factor de producción, asegurando la estabilidad de un empleado impulsando motivación, pertenencia y mejores prestaciones laborales.

Diferencias salariales.

Según (Díaz, 2008) expresa que: El análisis de las diferencias salariales ha sido objeto de estudio en multitud de ocasiones bajo las distintas corrientes literarias que han caracterizado la economía laboral. Las diferencias salariales se han atribuido a las que hay entre los propios trabajadores (la experiencia, la educación, etc.), así como a la estructura y el entorno de la empresa (estrategia, organización, instituciones, cambios tecnológicos, etc.). El estudio del mercado de trabajo tiene su origen en las teorías neoclásicas, que consideran a esta como el futuro de la interacción entre la oferta y los trabajadores, y la demanda y los empresarios. El equilibrio de esta interacción, similar a la de cualquier otro mercado, se resume en el número de ocupados a un salario de equilibrio que vacía el mercado. De esta forma, la única manera de observar desempleo es que este sea voluntario. La persistencia de tasas de desempleo elevadas en el tiempo ha generado el surgimiento de otras teorías que pretenden explicar el fenómeno del desempleo.

La teoría del capital humano introduce como elemento clave de decisión de los individuos sobre cómo invertir su tiempo en obtener mayores o menores cualificaciones. De esta forma, bajo el supuesto de ausencia de incertidumbre y en un entorno perfectamente competitivo, los trabajadores, en función de sus habilidades innatas, deciden la cantidad de tiempo que asignan a la formación (ya sea genérica o específica) para obtener determinados grados de cualificaciones. Las diferencias entre trabajadores explican las diferencias salariales observadas. Bajo esta percepción, las divergencias en los salarios son consecuencia, en última instancia, de las capacidades innatas y de las preferencias (utilidad) de los trabajadores sobre su asignación del tiempo.

La diferencia salarial está promovida acorde al estudio del mercado de trabajo y tiene relación claramente entre empleadores y empleados y tiene su origen con el análisis de las teorías neoclásicas apreciado como la relación de la oferta y trabajadores, y la demanda y los empresarios. De igual forma se distingue la teoría del capital humano en el que se estudia factores como el aprendizaje en el puesto de trabajo, la educación, la productividad y salarios.

Hipótesis

Hi: La situación laboral incide en la economía de las mujeres en el barrio San Juan del Cantón Píllaro.

Ho: La situación laboral no incide en la economía de las mujeres en el barrio San Juan del Cantón Píllaro.

Señalamiento de Variables

Variable Independiente

Situación Laboral

Variable Dependiente

Economía

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Enfoque de la Investigación

La presente investigación se basó en el paradigma Crítico-Propositivo porque la indagación determina alternativas de solución a la situación problemática sobre la situación laboral y la economía de las mujeres, su enfoque es de predominante cuanti-cualitativo. Cuantitativo porque se recabara información que será sometido a análisis matemático. Cualitativo porque estos resultados en cifras porcentuales que pasó a la criticidad con soporte del Marco Teórico.

Modalidad básica de la investigación

Bibliografía- documental

Según (Paella & Martins , 2010) señala que esta investigación. “Se estipula en la revisión metodología, rigurosa y profunda del material documental de cualquier clase. Se procura el análisis de los fenómenos o el establecimiento de la relación entre dos o más variables.”

Porque se obtuvo información secundaria sobre la situación laboral y la economía a través de libros, textos, módulos, periódicos, revistas, Internet, así como de documentos válidos y confiables a manera de información primaria.

De Campo

Según (Paella & Martins , 2010), menciona que; “La Investigación de campo radica en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin

manipular o controlar las variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural.”

Porque se recabó información de la situación laboral y la economía de las mujeres en el barrio San Juan del Cantón Píllaro que es el lugar donde se producen los hechos para así poder actuar en el contexto y transformar una realidad.

De Intervención Social

Porque en la presente investigación no se conforma con la observación pasiva de los fenómenos educativos sino que además, realizará una propuesta de solución al problema investigado.

Nivel o Tipo de investigación

Exploratoria

Según (Namakforoosh , 2005) menciona que; “El propósito de la investigación exploratoria es captar una perspectiva general del problema. Este tipo de estudio ayuda a dividir un problema muy grande y llegar a unos subproblemas más precisos hasta en la forma de expresar las hipótesis, muchas veces se carece de información preciso para desarrollar buenas hipótesis, esta investigación se puede generar el criterio y dar prioridad a algunos problemas.” Porque mediante este tipo de investigación ayudó a formular el problema sobre la inadecuada situación laboral de las mujeres del Barrio San Juan, además recopilar información suficiente sobre la misma, y aumentar el conocimiento del problema planteado, y de esta manera establecer una hipótesis.

Descriptiva

Para (Namakforoosh , 2005) la investigación descriptiva; “Es una forma de estudio para saber quién dónde, cuándo, cómo y por qué del sujeto del estudio. En otras palabras, la información obtenida en un estudio descriptivo, explica perfectamente a una organización el consumidor, objetos, conceptos y cuentas.”

Porque permitió tener una excelente perspectiva de la investigación, ya que se obtuvo información que se analizó, y se describió el porqué de la situación laboral y la economía de la mujeres del Barrio San Juan.

Correlacional

Según (Tamayo , 2004) menciona que; En este tipo de investigación se persigue fundamentalmente determinar el grado en el cual las variaciones en uno o varios factores son concomitantes con la variación en otro u otros factores. La existencia y fuerza de esta variación normalmente se determina estadísticamente por medio de coeficientes de correlación.

Porque el presente estudio se basó en la Asociación de Variables porque permite estructurar predicciones a través de la medición de relaciones entre la variable independiente situación laboral, y la variable dependiente economía. Además porque mediante la comprobación de la hipótesis se vio la relación de las variables, este cálculo es a través del chi-cuadrado.

Población y Muestra

Población

Según (Icart , Fuentelsaz , & Pulpón , 2006)mencionan que la población; “Es el conjunto de individuos que tienen ciertas características o propiedades que son las que se desea estudiar. Cuando se conoce el número de individuos que componen, se habla de población finita y cuando no se conoce su número, se habla de población infinita.” Para la población se consideró mujeres de 18 a 40 años de edad, del Barrio San Juan del Cantón Píllaro.

Cuadro N°1: Nómina de la Población

Cargo	Cantidad
Mujeres de 18 a 40 años del barrio San Juan	80
Total	80

Elaborado por: Diana Alarcón

Muestra

“Es el grupo de individuos que realmente se estudiarán, es un subgrupo de la población. Para que se puedan generalizar los resultados obtenidos, dicha muestra ha de ser representativa de la población.”

Para la presente investigación no es necesario obtener una muestra porque la población o universo de estudio es muy pequeña y de fácil manejo.

Operacionalización de las variables

Cuadro N°2: Variable independiente: Situación Laboral

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
<p>Situación laboral es la realidad actual de la formación de la fuerza de trabajo y cambios ocurridos en el mercado laboral, que han generado una prolongación en el tiempo del proceso de inserción laboral, consecuentemente se ve reflejado en la independencia familiar, que depende de tener un trabajo reproductivo para optar de salarios efectivo y productivos que sustenten en hogar.</p>	<p>Formación de la fuerza de trabajo</p> <p>Independencia familiar</p> <p>Teorías del mercado de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Familia y trabajo reproductivo • Trabajo reproductivo y genero • Mercado laboral femenino • Papel de la educación y formación. • Situación familiar • Matrimonio • Salarios de eficiencia y productividad • desempleo de larga duración 	<p>¿Cree que la situación laboral en los habitantes de su sector influye en las relaciones personales de las familias?</p> <p>¿Piensa usted que el papel de la educación y formación es importante en la mujer para obtener un empleo?</p> <p>¿Mantiene buena relación en su trabajo y en su entorno familiar?</p> <p>¿En su sector existen oportunidades de trabajo?</p>	<p>Técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuesta <p>Instrumento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario

Elaborado por: Diana Alarcón

Cuadro N°3: Variable dependiente: Economía

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
<p>La economía considera dentro del campo de estudio de las ciencias sociales, estudia las actividades de los hombres que viven en la sociedad siempre y cuando dichas actividades estén aplicadas a la obtenciones bienes y servicios y que estos estén dirigidos a satisfacer necesidades materiales, la economía como ciencia social ocupa de las actividades de la conducta humana orientada a la satisfacción de las necesidades con medios escasos.</p>	<p>Economía y trabajo</p> <p>Salarios</p> <p>El mercado de trabajo según el modelo convencional</p>	<p>Trabajo excedente.</p> <p>Cooperación división de trabajo y control.</p> <p>Trabajo y sociedad.</p> <p>Salarios y actividad económica.</p> <p>Diferencias salariales.</p> <p>La economía de mercado.</p> <p>El mercado de trabajo.</p>	<p>¿Su economía y la d su familia se ha visto afectados en los últimos tiempos?</p> <p>¿Los ingresos económicos de su hogar son exclusivos solo del salario del padre de familia?</p> <p>¿Piensa usted que la economía de un hogar puede mejorar si la madre de familia tiene un trabajo y aporta económicamente a su hogar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuesta ▪ Encuesta ▪ Encuesta

Elaborado por: Diana Alarcón

Plan de Recolección de Información

Técnicas e Instrumentos

En cuanto a las técnicas e instrumentos que se emplean en el proceso de la presente investigación se trabajó con la encuesta (ver anexo 1) a través de un cuestionario elaboradas con preguntas abiertas y cerradas y que permitan recabar información sobre las variables de estudio situación laboral y economía, esta técnica está dirigido a las mujeres del barrio San Juan del Cantón Píllaro.

Validez y confiabilidad: la validez de los instrumentos vendrá dada por la técnica llamada “Juicio de expertos”, mientras que su confiabilidad se lo hará a través de la aplicación de una cuota de muestreo a un grupo reducido de iguales características del universo a ser investigado, para detectar posibles errores y corregirlos a tiempo antes de su aplicación definitiva.

Cuadro N°4: Plan de recolección de datos

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1.- ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación
2.- ¿De Qué Personas u Objetos?	Mujeres del barrio San Juan del Cantón Píllaro
3.- ¿Sobre Qué Aspectos?	Indicadores
4.- ¿Quién? ¿Quiénes?	Investigadora: Diana Alarcón
5.- ¿Cuándo?	Septiembre del 2015
6.- ¿Donde?	Sector San Juan del Cantón Píllaro
7.- ¿Cuántas Veces?	1 aplicación definitiva
8.- ¿Qué Técnicas de Recolección?	Encuestas
9.- ¿Con Qué?	Instrumentos: cuestionario
10.- ¿En Qué Situación?	Planear posibles soluciones

Elaborado por: Diana Alarcón

Plan de procesamiento de información

- Revisión crítica de la información recogida
- Repetición de la colección, en ciertos casos individuales, para corregir las fallas de contestación
- Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis
- Cuadros de una sola variable, cuadro con cruce de variables, etc.,
- Manejo de información
- Estudio estadístico de datos para presentación de resultados
- Análisis de resultados matemáticos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis
- Interpretación de resultados, con apoyo de marco teórico, en el aspecto pertinente
- Comprobación de hipótesis para la verificación matemática, conviene seguir la asesoría de un especialista
- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis de los Resultados

Encuesta dirigida Mujeres del barrio San Juan del Cantón Píllaro.

Pregunta N°1: ¿Cree que la situación laboral en los habitantes de su sector influyen en las relaciones personales de las familias?

Cuadro N°5: Situación laboral en los habitantes de su sector.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Siempre	63	78,8	78,8	78,8
A veces	15	18,8	18,8	97,5
Nunca	2	2,5	2,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Diana Alarcón

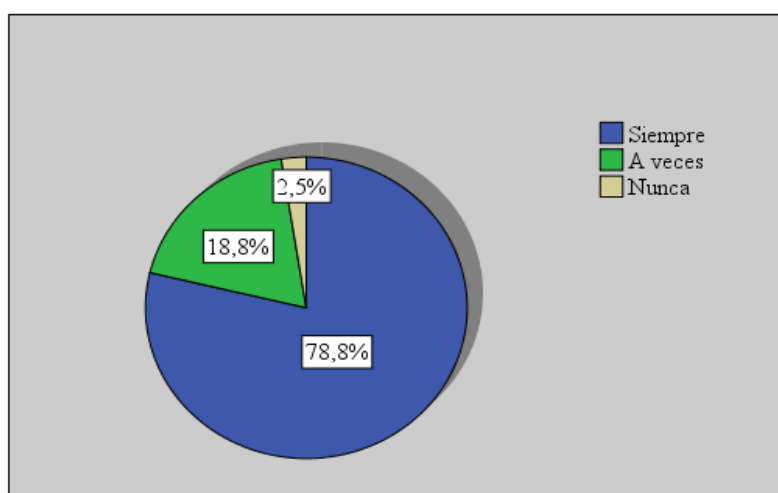


Gráfico N°5: Situación laboral en los habitantes de su sector.

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

Análisis e interpretación:

De un total de 80 encuestados el 78,8% mencionan que siempre la situación laboral en los habitantes de su sector influye en las relaciones personales de las familias, mientras que el 18,8% menciona la opción a veces, y el 2,5% restante establecen nunca.

Respectivamente dicen en porcentaje alto que siempre la situación laboral influye en las relaciones personales de las familias, por lo tanto ha ocasionado desestabilidad en la economía familiar, escasa comunicación, estrés, migración en busca de un mejor porvenir, de tal manera que se debe establecer mecanismos idóneos para mejorar el estatus económico de las mujeres del barrio San Juan del Cantón Píllaro.

Pregunta N°2: En la actualidad ¿cuenta con un empleo?

Cuadro N°6: Cuenta con un empleo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	30	37,5	37,5	37,5
NO	50	62,5	62,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

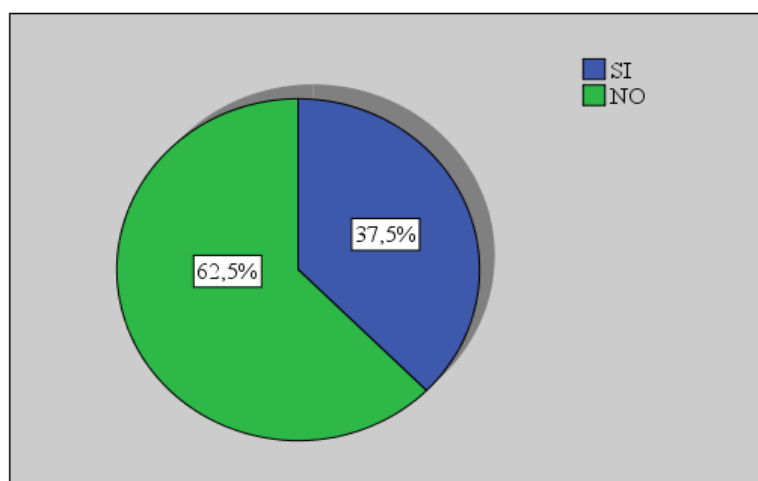


Gráfico N°6: Cuenta con un empleo.

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

Análisis e interpretación:

Se puede analizar que un 62,5% establece que en la actualidad no cuentan con un empleo, mientras que el 37,5% restante determina que si cuentan con un empleo.

El porcentaje mayor de las encuestadas mencionan que no cuentan con un empleo porque las empresas no contratan personal permanente debido a que en la actualidad todo trabajador tiene derecho a sus beneficios mismos que están amparados por la ley, discriminación laboral, falta de experiencia, nivel de estudios académicos, etc., por ende existe inestabilidad laboral, a esto es necesario buscar alternativas de solución para la baja de empleos y mejorar la situación económica de las mujeres y en sí de su entorno familiar.

Pregunta N°3: ¿Ha sentido discriminación en su espacio laboral?

Cuadro N°7: Discriminación en su espacio laboral.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	5	6,3	6,3	6,3
	A veces	70	87,5	87,5	93,8
	Nunca	1	1,3	1,3	95,0
	NAP	4	5,0	5,0	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

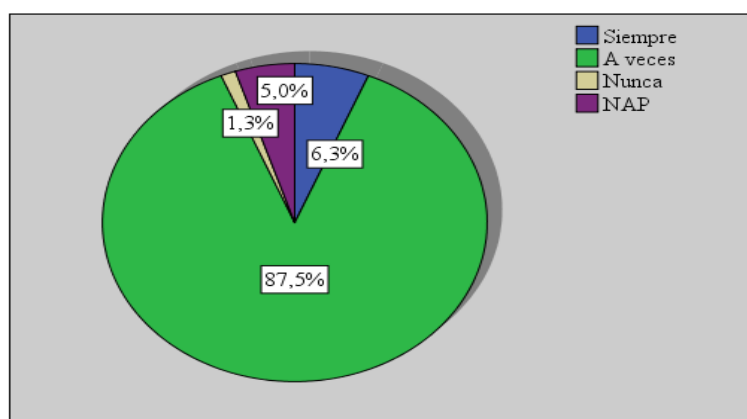


Gráfico N°7: Discriminación en su espacio laboral.

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

Análisis e interpretación:

Se puede observar que un 87,5% establece que a veces han sentido discriminación en su espacio laboral, el 6,3% menciona la opción siempre, el 5,0% constituye la alternativa no aplica (NAP), y el porcentaje restante 1,3% responde que nunca.

Con un mayor porcentaje se puede afirmar que a veces se sienten discriminadas en su espacio laboral, por no ajustarse a la edad solicitada, cargas familiares, embarazo y maternidad, por lo que provoca desmotivación en la realización de sus actividades de trabajo, descuido en el hogar, rechazo por la sociedad, que incurre claramente en la toma de decisiones sobre ella y sus familiares.

Pregunta N°4: ¿Mantiene buena relación en su trabajo y en su entorno familiar?

Cuadro N°8: Buena relación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	25	31,3	31,3	31,3
	A veces	37	46,3	46,3	77,5
	Nunca	14	17,5	17,5	95,0
	NAP	4	5,0	5,0	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

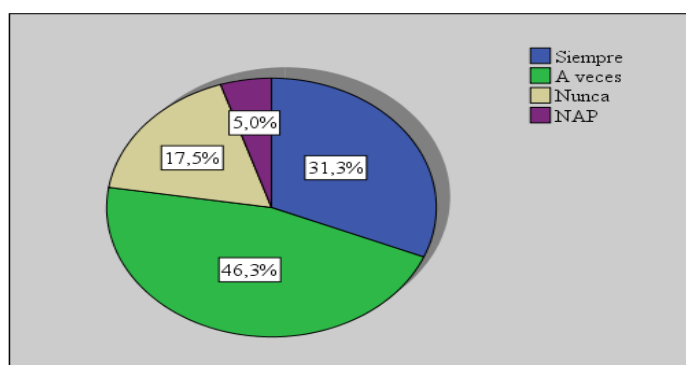


Gráfico N°8: Buena relación.

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

Análisis e interpretación:

Del 100% de los encuestados el 46,3% instituye que a veces mantiene buena relación en su trabajo y en su entorno familiar, el 31,3% menciona que siempre, el 17,5% determina que nunca, y por último el 5,0% no aplica (NAP).

La gran parte de las encuestadas resaltan la opción a veces que mantiene buena relación en su trabajo y en su entorno familiar, suele suceder por el ambiente laboral, el comportamiento de cada uno de los miembros de su equipo de trabajo, aspecto que influye en su vida personal. Es recomendable que dentro de las empresas y quienes están a cargo programen reuniones con los miembros de su equipo, tener una comunicación libre, apoyar a sus empleados, para que se convierta en un clima de trabajo agradable y pueden identificarse con los objetivos que desean alcanzar en el entorno empresarial y familiar.

Pregunta N°5: En su sector ¿existen oportunidades de trabajo?

Cuadro N°9: Oportunidades de trabajo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Siempre	16	20,0	20,0	20,0
A veces	52	65,0	65,0	85,0
Nunca	6	7,5	7,5	92,5
NSC	6	7,5	7,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

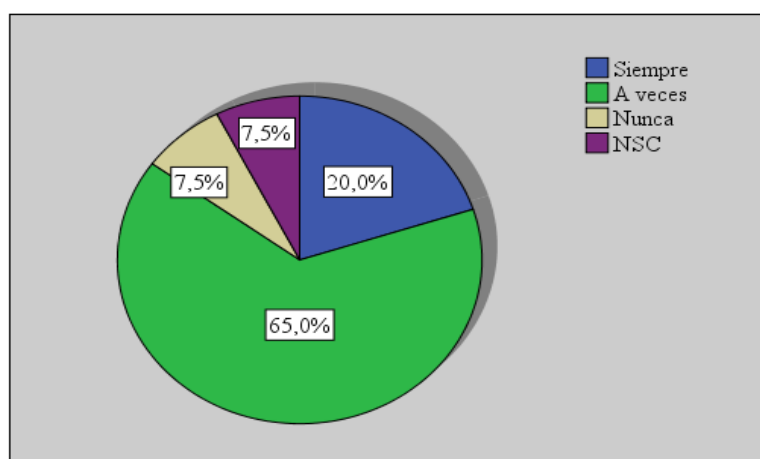


Gráfico N°9: Oportunidades de trabajo.

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

Análisis e interpretación:

De acuerdo a la información recolectada en la encuesta realizada con un 65,0% determina la opción a veces en el sector existen oportunidades de trabajo, el 20,0% mencionan que siempre, y los porcentajes de 7,5% corresponde a nunca, y a la alternativa no saben, no contestan (NSC).

En esta pregunta se puede evidenciar que la mayor parte de las encuestadas responden a veces existen oportunidades de trabajo, esto concierne a las exigencias del campo laboral, escasas organizaciones que ofrezcan empleo estable, etc.

Pregunta N°6: ¿Su economía y la de su familia se han visto afectados en los últimos tiempos?

Cuadro N°10: Economía.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Siempre	69	86,3	86,3	86,3
A veces	11	13,8	13,8	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

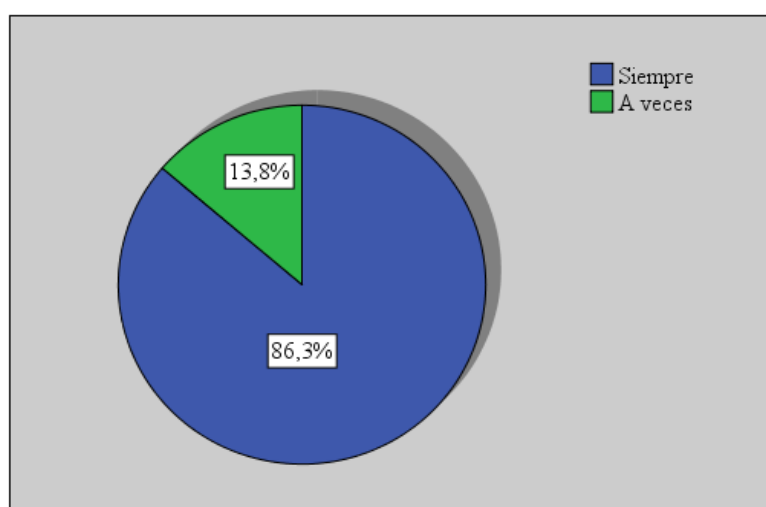


Gráfico N°10: Economía.

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

Análisis e interpretación:

De los 80 encuestados el 86,3% menciona que siempre su economía y la de su familia se han visto afectados en los últimos tiempos, mientras que el 13,8% responden a veces.

Según esta pregunta las personas encuestadas con un alto porcentaje manifiesta que siempre su economía y la de su familia se ha visto afectada por la inadecuada situación laboral a causa de los bajos salarios, contratos temporales, saturación de plazas de empleo, esto conlleva a una deficiente estabilidad económica en el sector.

Pregunta N° 7: ¿Los ingresos económicos de su hogar son exclusivos del padre de familia?

Cuadro N°11: Ingresos económicos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	51	63,8	63,8	63,8
	A veces	25	31,3	31,3	95,0
	Nunca	4	5,0	5,0	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

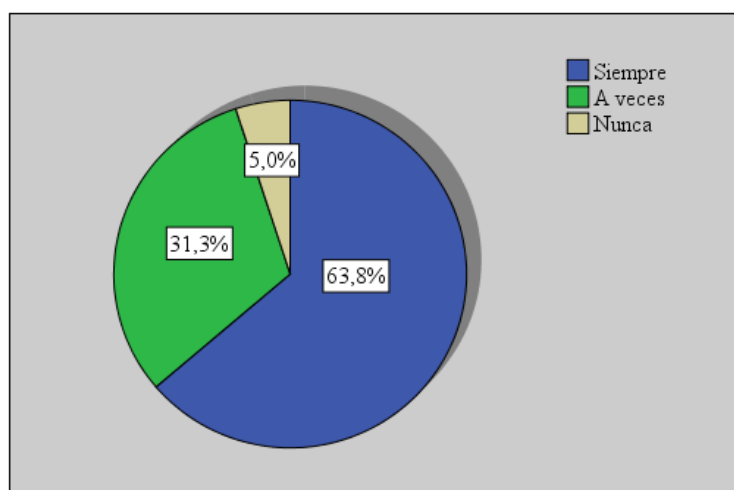


Gráfico N°11: Ingresos económicos.

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

Análisis e interpretación:

El 63,8% menciona siempre los ingresos económicos de su hogar son exclusivos del padre de familia, el 31,3% corresponde a la opción a veces, y el porcentaje restante pertenece al 5,0% determinando que nunca.

De acuerdo a los resultados obtenidos con un mayor porcentaje establece que siempre los ingresos económicos de su hogar son exclusivos del padre de familia, porque las madres de familia suelen estar al cuidado de sus hijos en ocasiones, y en diferentes hogares existen ingresos del padre y madre de familia lo que mantienen una estabilidad económica de su familia.

Pregunta N°8: ¿La economía de un hogar puede mejorar si una madre de familia tiene un trabajo y aporta económicamente al hogar?

Cuadro N°12: Economía de un hogar.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	63	78,8	78,8	78,8
	A veces	17	21,3	21,3	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

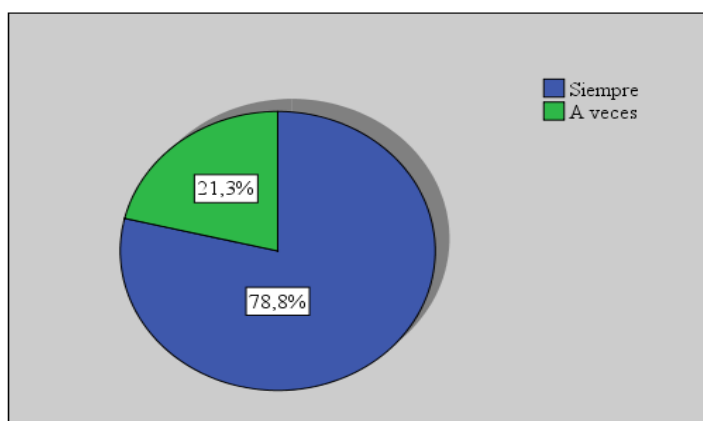


Gráfico N°12: Economía de un hogar.

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

Análisis e interpretación:

Una vez que se ha observado los resultados, de un total de 80 encuestadas el 78,8% respondieron que siempre la economía de un hogar puede mejorar si una madre de familia tiene un trabajo y aporta económicamente al hogar, mientras que el 21,3% dicen a veces.

Al realizar el análisis estadístico y acorde a la pregunta planteada se observa que en alto porcentaje dicen que siempre la economía de un hogar puede mejorar si la madre tiene un trabajo porque los ingresos se incrementan, y pueden ofrecer una mayor calidad de vida en el hogar, por lo tanto es indispensable que se hallen alternativas idóneas que ayuden a potencializar la situación laboral de la mujeres del barrio San Juan y bajo óptimas condiciones conforme a cada necesidad.

Pregunta N°9: ¿Existe baja autoestima a causa de problemas económicos?

Cuadro N°13: Baja autoestima a causa de problemas económicos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	20	25,0	25,0	25,0
	A veces	56	70,0	70,0	95,0
	Nunca	1	1,3	1,3	96,3
	NSC	3	3,8	3,8	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

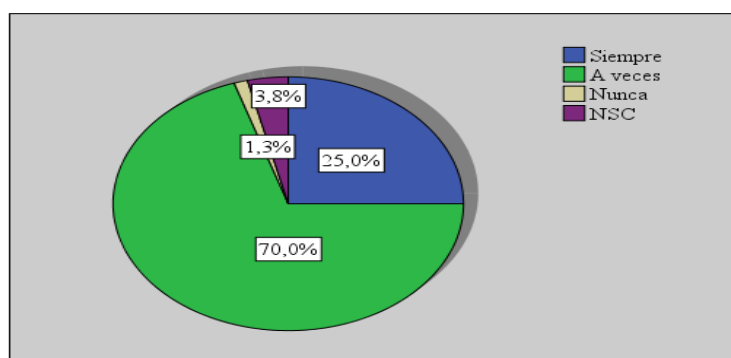


Gráfico N°13: Baja autoestima a causa de problemas económicos.

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

Análisis e interpretación:

De las 80 encuestadas, el 25,0% destacan que siempre existe baja autoestima a causa de problemas económicos, el 70,0% manifiestan a veces, el 1,3% nunca y el 3,8% no saben, no contestan (NSC).

La opción a veces es la que predomina en las encuestadas debido a la existencia de baja autoestima a causa de problemas económicos situación que origina malos hábitos, falta de interés por realizar las diversas actividades entre estas el hogar, circunstancia que ha conducido a que en varias ocasiones acepten empleos que no son bien remunerados, alterando la relación familiar, principalmente con sus hijos, pues afecta su estabilidad emocional, y los cambios constantes de ánimo.

Pregunta N°10: ¿Existe migración en el sector San Juan del Cantón Píllaro?

Cuadro N°14: Migración en el sector.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	58	72,5	72,5	72,5
	NO	18	22,5	22,5	95,0
	NSC	4	5,0	5,0	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

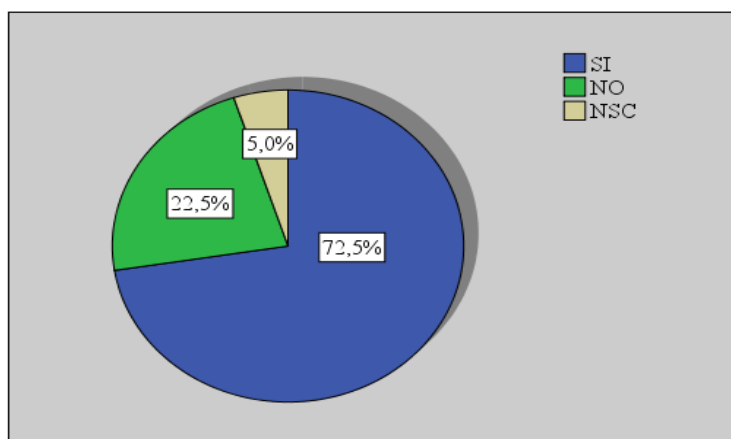


Gráfico N°14: Migración en el sector.

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

Análisis e interpretación:

Del 100% de encuestadas, el 72,5% manifiestan que si existe migración en el sector San Juan del Cantón Píllaro, el 22,5% dicen no, y el 5,0% no saben, no contestan (NSC).

En mayor porcentaje dicen que si existe migración en el sector San Juan porque buscan estabilidad económica, y un mejor nivel de vida, además no hay las suficientes empresas que brinden trabajo, razón por la cual se dedican a realizar labores del campo, de casa, y otras ocasiones se ven en la necesidad de buscar empleo en diferentes ciudades del país, originando la ruptura familiar.

Verificación de la hipótesis

Luego del análisis e interpretación de datos de la investigación de campo sobre la situación laboral y la economía de las mujeres del barrio San Juan del cantón Píllaro, se verifica la hipótesis mediante el modelo estadístico del Chi-cuadrado, para esto se toma en cuenta dos variables de la hipótesis ya planteada.

Hipótesis

Hipótesis Alternativa: H_1 : La situación laboral incide en la economía de las mujeres en el barrio San Juan del Cantón Píllaro.

Hipótesis Nula: H_0 : La situación laboral no incide en la economía de las mujeres en el barrio San Juan del Cantón Píllaro.

Estimador estadístico

$$X^2 = \sum \left[\frac{(O-E)^2}{E} \right]$$

Dónde:

X^2 = Chi cuadrado.

\sum = Sumatoria.

O = Frecuencia observada.

E = Frecuencia esperada.

Nivel de significancia y regla de decisión

$\alpha = 0.05$

gl: $(c-1)(f-1)$

$(4-1)(4-1)$

$(3)(3) = 9$

$X^2_t = 16,92$

Dónde:

α = Nivel de significancia.

gl: grado de libertad

c= columna de la tabla

f= filas

Cuadro N°15: Tabla Distribución Chi-cuadrado X^2

Grados de Libertad							
	Niveles						
gl/	0,005	0,01	0,02	0,05	0,10	0,20	0,50
1	7,88	6,63	5,02	3,84	2,71	1,32	0,455
2	10,6	9,21	7,38	5,99	4,61	2,77	1,39
3	12,8	11,30	9,35	7,81	6,25	4,11	2,37
4	14,9	13,30	11,10	9,49	7,78	5,39	3,36
5	16,70	15,10	12,80	11,10	9,24	6,63	4,35
6	18,50	16,80	14,40	12,60	10,60	7,84	5,35
7	20,30	18,50	16,00	14,10	12,00	9,04	6,35
8	22,00	20,10	17,50	15,50	13,40	10,20	7,34
9	23,60	21,70	19,00	16,92	14,70	11,40	8,34
10	25,19	23,21	20,48	18,31	15,99	13,44	9,34

Elaborado por: Diana Alarcón.

Frecuencias Observadas

Cuadro N°16: Frecuencias Observadas

Opciones	Variable Independiente		Variable Dependiente		Total
	Pregunta 1	Pregunta 4	Pregunta 6	Pregunta 8	
Siempre	63	25	69	63	220
A veces	15	37	11	17	80
Nunca	2	14	0	0	16
NAP	0	4	0	0	4
Total	80	80	80	80	320

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

Cuadro N°17: Frecuencias Esperadas

Opciones	Variable Independiente		Variable Dependiente		Total
	Pregunta 1	Pregunta 4	Pregunta 6	Pregunta 8	
Siempre	55	55	55	55	220
A veces	20	20	20	20	80

Nunca	4	4	4	4	16
NAP	1	1	1	1	4
Total	80	80	80	80	320

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

Cuadro N°18: Tabla de Contingencias

	FO	FE	(FO-FE)	(FO-FE)²	(FO-FE)²/FE
Siempre	63	55	8	64	1,16
A veces	15	20	-5	25	1,25
Nunca	2	4	-2	4	1,00
NAP	0	1	-1	1	1,00
Siempre	25	55	-30	900	16,36
A veces	37	20	17	289	14,45
Nunca	14	4	10	100	25,00
NAP	4	1	3	9	9,00
Siempre	69	55	14	196	3,56
A veces	11	20	-9	81	4,05
Nunca	0	4	-4	16	4,00
NAP	0	1	-1	1	1,00
Siempre	63	55	8	64	1,16
A veces	17	20	-3	9	0,45
Nunca	0	4	-4	16	4,00
NAP	0	1	-1	1	1,00
Total					$\chi^2 = 88,44$

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

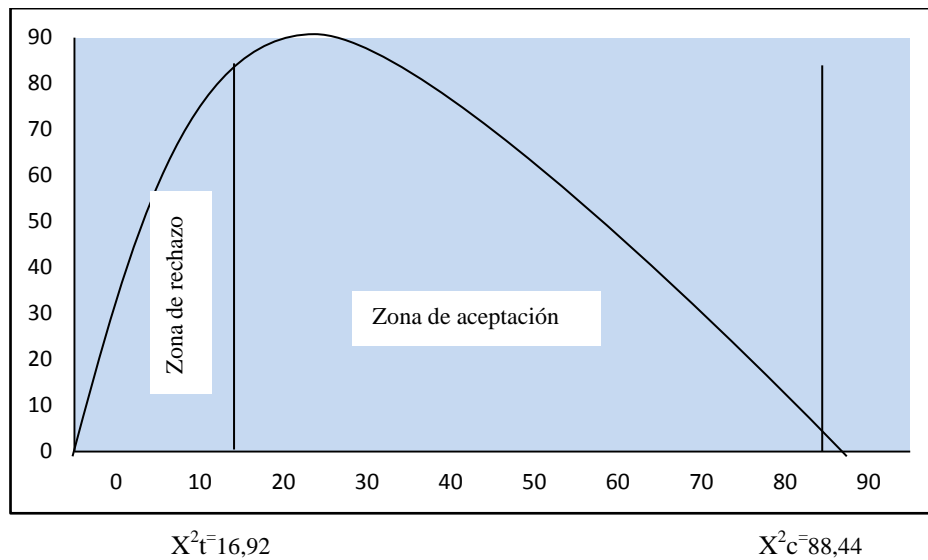


Gráfico N°15: Representación gráfica de verificación de la hipótesis.

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Diana Alarcón.

Conclusión final:

El $X^2_c = 88,44 > X^2_t = 16,92$ de acuerdo a lo estipulado en la regla de decisión se rechaza la hipótesis Nula H_0 , y se acepta la Hipótesis Alternativa H_1 , es decir se ratifica que la situación laboral incide en la economía de las mujeres en el barrio San Juan del Cantón Píllaro

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Una vez observada la problemática de estudio, previo al análisis e interpretación de datos a los sujetos de estudio y en base a los objetivos trazados durante la investigación se ha obtenido las siguientes conclusiones:

- Las causas de la inadecuada situación laboral que atraviesan las mujeres del barrio San Juan, del cantón Pillaro, se da porque se sienten discriminadas en su espacio laboral, debido a que no se ajustan a la edad solicitada, en otros casos por embarazos y maternidad, a veces mantienen buena relación en su trabajo y en su entorno familiar, no siempre se da la existencia de oportunidades de trabajo en el sector, y como resultado implica migración hacia las diferentes ciudades del país, provocando la ruptura familiar.

- Los ingresos que aporta la madre de familia en la economía del hogar se ve afectado porque en la actualidad y en su mayoría no cuentan con un empleo, pues las empresas no realizan contratación permanente del personal, hay discriminación laboral, falta de experiencia, nivel de estudios académicos, así mismo influye los bajos salarios, contratos temporales, saturación de plazas de empleo. No obstante cabe matizar que siempre la economía de un hogar puede mejorar si la madre tiene un trabajo.
- La situación laboral siempre influye en las relaciones personales de las familias, por lo tanto ha ocasionado desestabilidad en la economía familiar, escasa comunicación, estrés, migración en busca de un mejor porvenir. Es por esta razón que hoy en día la mujer ya ocupa un papel importante en la sociedad y por ende en el mercado laboral, ya sea por su intelectualidad, nivel de estudios puede ocupar cargos importantes en las empresas, publicas y privadas, este no es el caso de las mujeres del Barrio San Juan es por eso que busca alternativas de solución para mejorar la economía de sus familias.

Recomendaciones

Posteriormente se procede a señalar las siguientes recomendaciones:

- Es importante que para mejorar la situación laboral de las mujeres del barrio San Juan se establezcan estrategias tales como alianzas estratégicas con las diferentes empresas del sector y demás organizaciones posicionadas en el mercado, instaurando una especificación objetiva de los puestos de trabajo, para lograr una selección eficiente acorde a las competencias que posee cada persona, y con horarios flexibles, de tal modo aumentará el grado de satisfacción en la realización de sus labores, por ende habrá mayor productividad. Otra alternativa es emprender una idea de negocio puesto que brindará grandes beneficios, prestigio social, crecimiento personal y familiar.
- Los ingresos que contribuye la madre al hogar son muy necesarios porque proporciona un nivel de vida más elevado, por aquello es fundamental que

haya una comunicación eficiente entre todos los miembros del hogar, cambiar de mentalidad, construir objetivos medibles, ahorrar significativamente, poseer un registro de ingresos y gastos de esta manera se tendrá el presupuesto real del dinero que ostenta actualmente, etc. Adicional a estos aspectos también es esencial que las mujeres estén preparadas frente a un ámbito laboral competitivo, asistiendo a charlas, capacitaciones, foros, conferencias y así estén informadas acerca de los nuevos perfiles que busca el empleador.

- Para evitar que la inapropiada situación laboral influya en las relaciones personales de las familias es notable que se planteen alternativas de solución que consiste en asociar a las mujeres del Barrio San Juan del Cantón Píllaro, para crear un negocio de artesanías, para que adquieran una dependencia económica.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Datos Informativos

Tema

Plan de Asociatividad “Mujer Emprendedora” en el Barrio San Juan, cantón Píllaro.

Institución Ejecutora:

- Universidad Técnica de Ambato
- Cantón Píllaro, Barrio San Juan
- Diana Gabriela Alarcón López

Beneficiarios:

Mujeres e hijos y padres de familia

Ubicación:

- **Provincia:** Tungurahua
- **Cantón:** Ambato
- **Barrio:** San Juan

Tiempo estimado para la ejecución: Julio a septiembre del 2015

Equipo Técnico Responsable:

Investigador: Diana Gabriela Alarcón López

Tutor: Lic. Mg. Viviana Naranjo

Antecedentes de la Propuesta

Al realizar este estudio, se pudo concluir que para obtener un desarrollo sustentable dentro del barrio San Juan, es indispensable trabajar, siendo uno de ellos emprender el trabajo a las mujeres para de esta manera mejorar la situación económica de las familias.

Se menciona anteriormente, el progreso de la mujer no es muy significativo lo que provoca retraso en el desarrollo económico de la familia, existiendo en la actualidad la carencia de empleos o también bajo salarios, por esta razón uno de los ejes de trabajo es que las mujeres emprendan sus propios trabajos para de esta forma no descuidar sus quehaceres de la casa, agrupando una asociación de mujeres que se buscara el apoyo de la junta parroquial del sector para la ejecución de dicha asociación.

Por la falta de empleo hace que la mujer viva dependiendo de los ingresos de su pareja causando afectaciones en su autoestima y por ende la falta de autonomía financiera provocando una inadecuada estabilidad económica de sus familiares, la falta de empleo es un factor que predomina a la integración familiar viéndose obligados a abandonar el hogar por evitar problemas y asumir obligaciones esto se

convierte en el principal impedimento para que puedan mantener una economía estable. Por estas razones encontradas, se proyecta una propuesta en la base a la capacitación de las mujeres en primer plano, a través un Plan de Asociatividad “Mujer Emprendedora” en el Barrio San Juan Cantón Píllaro para la elaboración y comercialización de artesanías tejidas a base de hilo nylon, que pretende brindar oportunidades a las mujeres para insertarse en el ámbito laboral, e iniciar su propio negocio y elevar su autoestima y brindando posibilidades de superación y crecimiento personal y mejorar la economía de su familia.

Justificación.

Se ha determinado que la participación de las mujeres en el mercado laboral del Barrio San Juan del Cantón Píllaro, es baja por varias razones, porque no se sienten aceptadas en el lugar de trabajo, debido a la falta de experiencia laboral, también por la discriminación salarial, existen casos de no ser aceptadas por no cumplir un nivel académico adecuado para ocupar algunas de las funciones en una organización, esto ha provocado que los ingresos para un hogar no sean lo suficiente para sustentar a la familia, además ha ocasionado que las mujeres o madres de familia abandonen su hogar para migrar y buscar oportunidades de trabajo que ayuden a mejorar su situación económica.

Se debe tomar en cuenta que el trabajo no sólo es el esfuerzo intelectual y físico que la persona femenina y masculina aplica en su entorno exterior. Con el trabajo la persona humana comunica su valor y dignidad a todo lo que transforma. Esta es la nota cumbre del trabajo, acto personal. Hombres y mujeres aplican todas sus facultades humanas del alma y del cuerpo y se perfeccionan a sí mismo y contribuyen a la perfección del género humano.

Por esta razón que ha determinado crear un plan de asociatividad “Mujer Emprendedora” en el Barrio San Juan del cantón Píllaro, a través de la elaboración y comercialización de artesanías tejidas, a base de hilo nylon, donde todas las mujeres aportaran con su esfuerzo físico para la producción de sandalias, donde ellas verán una manera diferente y fácil de aportar con ingresos a su hogar, ya que aparte de

cumplir con sus responsabilidades del cuidado de la casa, visualizarán esta asociación como un medio para proveer a la vida propia y la de la familia, para la humanidad femenina será una nueva cultura laboral donde tendrán la libertad de trabajar en un horario acorde a su vida diaria.

Además será una organización que tendrá apoyo de las autoridades del sector para su ejecución, donde se fijarán reglamentos que beneficien a las mujeres, que les da facilidad de poner en práctica sus habilidades y aptitudes, también elevar su autoestima, dando así ejemplo a sus hijos, que toda mujer también puede trabajar para el bienestar de su hogar, además mediante la creación de la asociación las mujeres no sentirán más discriminación en su trabajo, porque serán mujeres emprendedoras que además de ayudarse a sí mismas y a sus familias, ayudará a la sociedad a cambiar los modelos de paradigmas.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar un Plan de asociatividad “Mujer Emprendedora” en el Barrio San Juan, cantón Píllaro.

Objetivos Específicos

- Estructurar el plan de asociatividad “Mujer Emprendedora” en el Barrio San Juan, cantón Píllaro.
- Socializar a las mujeres del Barrio San Juan para determinar métodos de elaboración y comercialización de las artesanías tejidas a base de hilo nylon, mediante el plan de asociatividad “Mujer Emprendedora”
- Realizar un presupuesto económico-financiero del plan de asociatividad “Mujer Emprendedora” para establecer los beneficios que tendrían para las mujeres del Barrio San Juan.

Análisis de Factibilidad

Es factible el desarrollo de la propuesta porque cuenta con el soporte de las mujeres del barrio, la Junta Parroquial de San Juan, y del personal especializado en la temática de la elaboración de artesanías. El diseño de un plan de asociatividad “Mujer Emprendedora”, emerge frente a la problemática observada que consiste en la inadecuada situación laboral, motivo por el cual esta actividad fomentará el trabajo en equipo entre todas, mayor confianza en sí mismas, se desarrollará su creatividad y destrezas, al mismo tiempo eleva la autoestima frente a las distintas condiciones que atraviesan, y especialmente aumentarán sus ingresos.

La labor artesanal se constituye en un aspecto relevante puesto que generará ingresos, empleo directo e indirecto, por lo tanto se ostenta la originalidad del tema planteado porque promueve, emprendimiento, diseños innovadores, valor agregado y lógicamente calidad en el producto, para ello contará con los conocimientos ineludibles de la investigadora que se convierten en un pilar fundamental para el avance del estudio, existe también el acceso a la información bibliográfica.

Existe factibilidad económica porque los recursos financieros serán respaldados por las autoridades del sector, auspiciantes y de sus concernientes socias.

Fundamentación Científica – Técnica

Asociatividad

Aparece en este contexto como una de las estrategias adoptadas por sectores que, en la búsqueda del acceso al trabajo y a partir de la movilización de saberes técnicos y fundamentalmente de aptitudes relacionales, encuentra en ella una vía de resolución a sus problemáticas más urgentes. El origen de las asociaciones se encuentra entonces, en este caso, basado en una protesta implícita o explícita a falsas o insuficiencias percibidas por los agentes de la sociedad, lo que las lleva frecuentemente a ser concebidas en reacción a las instituciones existentes.

La asociatividad, desde una concepción ampliada, remite a una multiplicidad de tipos de organizaciones sociales conformados por sujetos que fundados en diferentes tipos de acuerdos deciden unirse de manera permanente y voluntaria para compartir sus esfuerzos y conocimientos en la consecución de un objetivo común. La asociatividad es por ende, tanto una forma de acceder a los bienes necesarios para la producción ampliada de los sujetos, como una forma de hacer sociedad. En la construcción asociativa, los sujetos se encuentran en pos de una finalidad común y se ven “obligados” a reinventar las formas de organización y comunicación con los otros, a regenerar lazos y normas que permitan arribar a los objetivos que se han propuesto.

El concepto de asociatividad para el trabajo es entendido como una capacidad que utilizan los actores para ensayar la resolución de problemas de insatisfacción de necesidades individuales y colectivas por medio del trabajo con un principio distinto al de la economía de mercado, proponiendo la autonomía del colectivo de la relación capital/trabajo, y aparece como respuesta a situaciones sufridas directamente como insostenibles y que a través de la estructura formal y económica predominante no logran satisfacer. (Maldovan & Dzembrowski, 2009).

Ventajas y Desventajas de la Asociatividad.

Ventajas:

- Incremento de la producción y productividad.
- Mantener la autonomía de los participantes, “la unión hace la fuerza”. Esto permite que las empresas asociadas compartan los recursos que solo se refieren a la asociatividad, manteniendo aquellos puntos estratégicos y que no desean ser compartidos en plena confidencialidad.
- Mayor poder de negociación.
- Mejora el acceso a tecnologías de productos o proceso y a financiamiento.
- Se comparte riesgos y costos.
- Mejora de la calidad y diseño.
- Mejora la gestión de la cadena de valor (mayor control).
- Mejora la gestión del conocimiento técnico- productivo y comercial.

- Adoptar diversas y/o empresariales. Es decir, relaciones empresariales como la sub-contratación, las franquicias, los contratos de cooperación, etc.
- Existe flexibilidad entre las partes, principalmente cuando no existen contratos que generen responsabilidades entre las partes y que por lo tanto sea acuerdos voluntarios e informales, el ingreso y salida de miembros en este caso es sencilla y poco conflictiva.
- Mejorar la productividad y competitividad, lo que permite ampliar los mercados (mayor escala o nuevos mercados).

Desventajas:

- Muchas veces el individuo no puede solicitar préstamos o crédito, puesto que no tiene una firma colateral.
- Por lo regular, las agencias ofrecen capacitación y entrenamiento a grupos, no a individuos. (Nicaragua, 2010).

Emprendimiento.

Tiene relación con la toma de riesgo. Está relacionado con la transferencia de recursos económicos de un sector de menor productividad a sectores de mayor productividad y un mayor rendimiento. La palabra emprendedor es de origen francés y tiene como significado aquel que toma riesgos y empieza algo nuevo.

El emprendimiento e invocación.

Emprender es más que gestionar una empresa, es adaptarse a los nuevos escenarios de mercado que la economía impone. Es la esencia de la innovación, haciendo obsoletas las viejas formas de hacer negocios.

Iniciativa y búsqueda oportunidad: El emprender es alguien determinado y quien tiene visión de negocios; que no espera que las cosas sucedan sino que toma la iniciativa en la búsqueda de mejoras, siempre viendo oportunidades y actuando en dirección a sus metas.

Perseverancia: Esta es una característica clave del emprendedor. Él no tiene de los obstáculos sino que cree en su proyecto y va hasta el fin, cambiando su estrategia o incluso repitiendo lo mismo cuando sea necesario con el fin de superar las dificultades del camino.

Compromiso: Esto es muy relevante dado que parte el éxito de la empresa es necesario compromiso y responsabilidad. El verdadero emprendedor tiene un compromiso total con su negocio, siempre observando los cambios que pueden ocurrir en el mercado en el que se encuentren, siempre buscando el éxito de su empresa.

Buscar calidad y eficiencia: Buscar mejorar cada vez más su producto o servicio es una señal de identidad del emprendedor, pues es alguien que siempre está en busca de la ventaja competitiva. Conociendo la necesidad de este tipo de ventaja, cabe al emprendedor conocer las nuevas tendencias de mercado, nuevos modelos de producción que mejoren la misma sin dejar de lado la calidad de los productos y servicios que proporcionan la satisfacción del público objetivo.

Coraje para asumir riesgos, pero calculados: El emprendedor es alguien que siempre está preparado, no teme lo nuevo, que se adapta a las nuevas realidades del mercado. El miedo a lo nuevo no puede ser parte de la vida del emprendedor, ya que en visión de la evolución del mercado las innovaciones tecnológicas que nunca dejen de llegar y es esencial que tenga el valor de asumir riesgos. Es importante destacar que estos riesgos deben ser calculados, es decir, no se puede tomar un riesgo cuando la probabilidad de error es del 100%.

Establecimiento de objetivos, metas: Es alguien que sabe a dónde va y de qué manera ir. El emprendedor sabe que fijar objetivos (metas a donde llegar) es esencial.

Búsqueda de información: Siempre informando sobre los cambios del mercado, la competencia. Es extremadamente importante que el emprendedor este siempre actualizando, siempre informado sobre las nuevas tendencias de su negocio, especialmente si su negocio es tecnológico, ya que este segmento sufre todos los días cambios de forma increíble.

Independencia, autonomía y autocontrol: Sabe superar las dificultades de la ruta ya que tiene plena convicción en sus objetivos y cree en ellos.

Son visionarios: Tienen una visión de lo que dependerá el futuro para su negocio y su vida y, lo más importante, tienen la capacidad de poner en práctica sus sueños.

Saben tomar decisiones: No se sienten inseguros, saben cómo tomar las decisiones correctas en el momento adecuado, sobre todo en tiempos de adversidad, siendo esto un factor clave en su éxito. (Vázquez, 2015, págs. 11,13,14,15,16)

Plan Estratégico.

Es un conjunto de acciones programadas para conseguir un objetivo a plazo fijo. Dichas acciones llamadas estratégicas tienen que ser tan flexibles, que si el entorno en que se están aplicando cambia, dichas acciones también pueden ser cambiadas. La planificación estratégica sirve fundamentalmente para crear futuro a partir del presente, es decir tiene la pretensión de buscar estrategias competitivas para una nueva era, de lo que se deduce que el plan estratégico hace que se puedan tomar decisiones hoy para fundamentar el éxito del futuro.

La finalidad por tanto de un proceso de efectiva planificación estratégica es la de ayudar a la dirección a fijar objetivos óptimos a largo plazo, maximizar el tiempo útil de la alta dirección y, su percepción y apreciación de previsiones y tendencias importantes, estimulando y motivando a todos los niveles de la empresa. (Abascal, 2004, pág. 187)

Estudio organizacional.

Se conforman como una serie de diálogos entre investigadores quienes ayudan a la comprensión de las organizaciones mediante términos, precedidos de paradigmas, métodos y preceptos, derivados de discusiones previas. Los estudios organizacionales son contruidos por contextos compartidos de debate y conversación, los cuales establecen limitaciones y oportunidades intelectuales para nuevas contribuciones y valoraciones. (Robles, 2006, págs. 19,20)

Canales de comercialización.

Pueden ser considerados como conjuntos de organizaciones interdependientes que intervienen en el proceso por el cual un producto o servicio está disponible para el consumo. Los canales de marketing no solo satisfacen la demanda al proporcionar bienes y servicios en el momento oportuno y en la cantidad, calidad y precio adecuados, sino que también estimulan la demanda por medio de actividades de promoción que realizan las unidades que los componen. Por lo tanto, debe considerarse al canal como una red organizada que crea valor para el usuario final al generar utilidades de forma, de posesión, de tiempo y de lugar.(Stern, Ansary, Coughlan, & Cruz, 1998, pág. 4)

Capacitación.

Es una actividad que debe ser sistemática, planeada, continua y permanente que tiene el objetivo de proporcionar el conocimiento necesario y desarrollar las habilidades (aptitudes y actitudes) necesarias para que las empresas que ocupan un puesto en las organizaciones, puedan desarrollar sus funciones y cumplir con sus responsabilidades de manera eficiente y efectiva, esto es, en tiempo y forma.(García, 2011)

Análisis Económico Financiera.

Es un conjunto de técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y perspectivas de la empresa con el fin de poder tomar decisiones adecuadas. De esta forma, desde una perspectiva interna, la dirección de la empresa puede ir tomando las decisiones que corrijan los puntos débiles que pueden amenazar su futuro, al mismo tiempo que se saca provecho de los puntos fuertes para que la empresa alcance sus objetivos. (Salas, 2008, pág. 7)

Metodología

Cuadro N°19: Modelo Operativo de la Propuesta

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Responsable	Evaluación
Fase I Estructura del Plan de Asociatividad “MUJER EMPRENDEDORA”	Desarrollo del Plan de Asociatividad “MUJER EMPRENDEDORA”	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Determinar el plan estratégico del plan de Asociatividad ➤ Programa integral de formación. ➤ Estudio organizacional 	Recursos Humanos	Investigador Mujer del Barrio San Juan	Nivel de aceptación del plan de Asociatividad “MUJER EMPRENDEDORA” mediante las autoridades.
Fase II Metodología de elaboración y comercialización de los productos emprendedores	Socialización con las mujeres del Barrio San Juan para determinar métodos de elaboración y comercialización para el plan de asociatividad “Mujer Emprendedora	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Determinación de los materiales utilizables para la elaboración de las artesanías. ➤ Establecer canales de canalización para los productos de la Asociación “Mujer Emprendedora” 	Recursos humanos Recursos tecnológicos Recursos materiales	Investigador Mujer del Barrio San Juan	Mediante el ritmo de Producción y calidad de materiales. Mediante pronóstico de ventas.
Fase III Presupuesto económico financiero del Plan de Asociatividad “MUJER EMPRENDEDORA”	Realización de un presupuesto económico-financiero del plan de Asociatividad “Mujer Emprendedora”	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar la inversión costos y gastos, Capital de trabajo e ingresos del plan de asociatividad. ➤ Análisis Financiero. 	Recursos Humanos Recursos tecnológicos	Investigador	Resultados del estudio económico financiero.

Elaborado por: Diana Alarcón.

FASE I

Desarrollo del Plan de Asociatividad “Mujer Emprendedora”

- Plan Estratégico del Plan de Asociatividad “Mujer Emprendedora”



Filosofía de la Sociedad

Eficiencia y eficacia productiva, calidad en los productos de artesanía a base de tejidos de hilo nylon, para la comercialización a nivel local y regional satisfaciendo las necesidades de los consumidores.

Misión

Ser una organización formada por mujeres líderes para el desarrollo artesanal promoviendo su participación activa con las mujeres del sector y producir, administrar y comercializar artesanías a base de tejidos de hilo nylon, para brindar a los clientes un producto de buena calidad y los costos acorde a las necesidades de los clientes de los diferentes sectores satisfaciendo las expectativas y exigencias de los clientes.

Visión

Ser una organización líder, posesionada en la comercialización a nivel local y regional para brindar los clientes variedad productos de artesanías a base de tejidos de hilo nylon a las expectativas respectivas de los clientes.

Valores corporativos

Vocación de servicios.- Se brindara un buen servicio en la venta de los productos de artesanía demostrando cordialidad a los clientes.

Satisfacción total del cliente.- se ofrecerá los productos acorde a las perspectivas de los clientes con el único fin de que los mismos se sientan identificados con la asociación.

Innovación continua.- Se requiere de una innovación constante para lograr posesionarse en mente de los clientes y liderar en el mercado.

- Programa integral capacitación de formación.

Cuadro N°20: Programa de Capacitación Formación de emprendedores

Objetivo	Cursos	Actividad	Participantes	Recursos	Duración	Responsables
Formar la Asociación con las “Mujer Emprendedora”.	Formación de emprendedores.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exponer los lineamientos de la Asociatividad “MUJER EMPRENDEDORA”. ➤ La mujer empresaria y su contexto. 	Mujeres de la asociación “MUJER EMPRENDEDORA” del barrio San Juan.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Materiales ➤ Económicos ➤ Tecnológicos 	La capacitación tendrá una duración de 48 horas. De 2 horas diarias.	Profesional Artesano Calificado (Secap) Autoridades de la Junta Parroquial.

Elaborado por: Diana Alarcón

Cuadro N°21: Programa de Capacitación Proceso de elaboración de las artesanías

Objetivo	Cursos	Actividad	Participantes	Recursos	Duración	Responsables
Capacitar a las mujeres de la Asociación “MUJER EMPRENDEDOR A”	Proceso de elaboración de las artesanías a base de hilo nylon.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exponer la importancia de la elaboración de artesanías en los diferentes lugares del Ecuador. ➤ Exposición de Talleres de elaboración práctica y teórica de aprendizaje. 	Mujeres de la asociación “MUJER EMPRENDEDORA” del barrio San Juan.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Materiales ➤ Económicos ➤ Tecnológicos 	La capacitación tendrá una duración de 48 horas. De 2 horas diarias.	Profesional Artesano Calificado (Secap) Autoridades de la Junta Parroquial.

Elaborado por: Diana Alarcón

Cuadro N°22: Programa de capacitación Estrategias de ventas

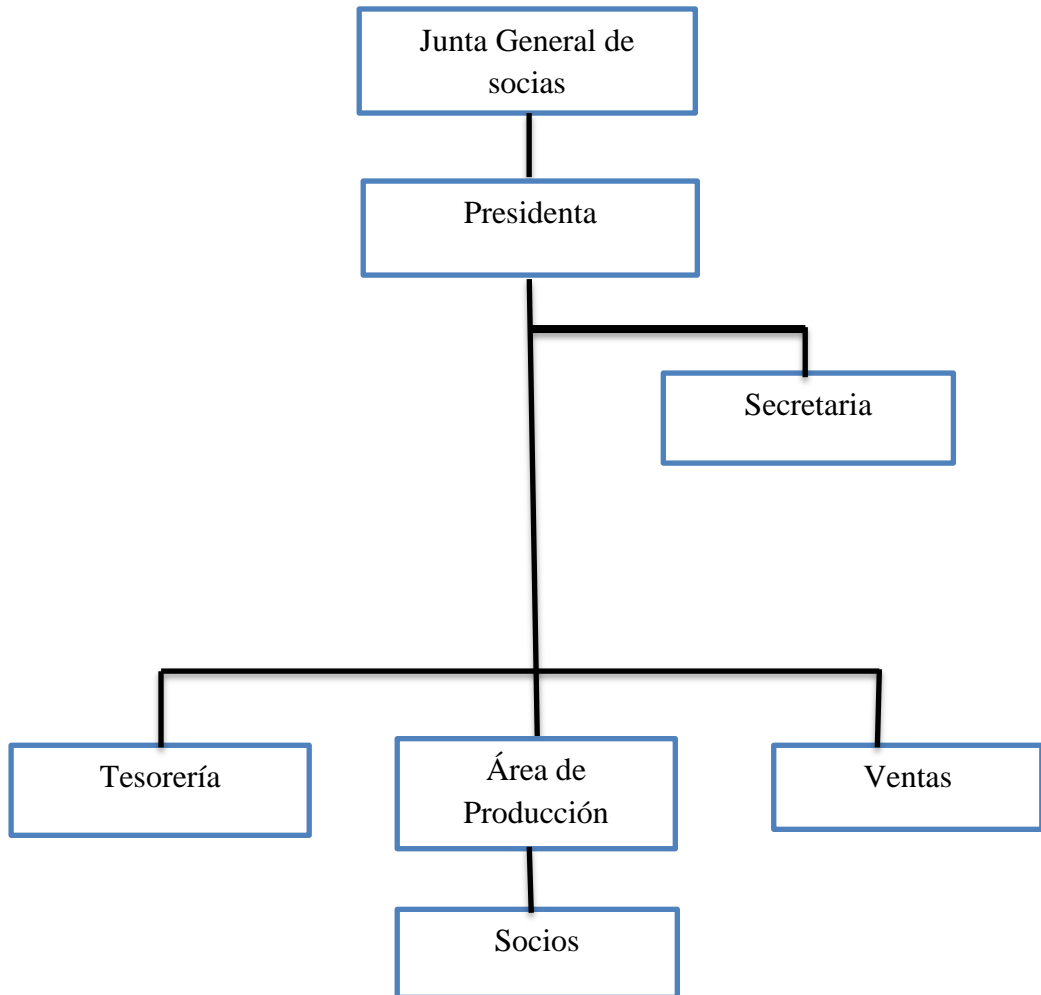
Objetivo	Cursos	Actividad	Participantes	Recursos	Duración	Responsables
<p>Buscar participación en el mercado y aumentar el volumen de ventas.</p>	<p>Estrategias de ventas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exponer estrategias de captación de clientes. ➤ Exponer estrategias de servicios. 	<p>Mujeres de la asociación “MUJER EMPRENDEDORA” del barrio San Juan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Materiales ➤ Económicos ➤ Tecnológicos 	<p>La capacitación tendrá una duración de 48 horas. De 2 horas diarias.</p>	<p>Profesional Artesano Calificado (Secap) Autoridades de la Junta Parroquial.</p>

Elaborado por: Diana Alarcón

- **Estudio organizacional**

La asociación “Mujer Emprendedora” se verá organizada de la siguiente manera:

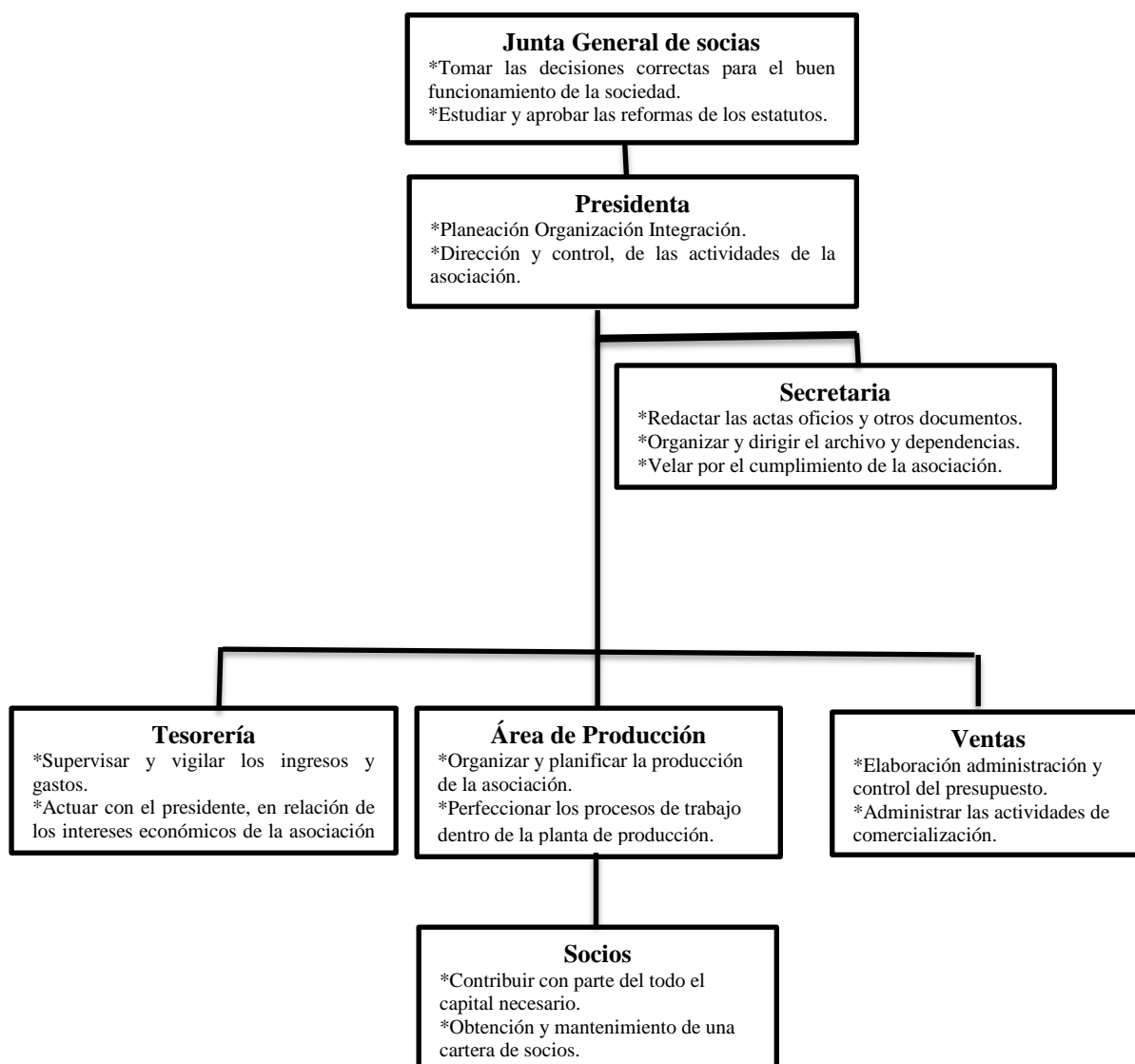
Organigrama estructural de la Asociación “MUJER EMPRENDEDORA”



Cuadro de referencias			
Elaborado	Aprobado	Fecha de elaboración	Referencia
Diana Alarcón		29/10/2015	Relación Autoridad Relación Auxiliar

Gráfico N°16: Organigrama Estructural
Elaborado por: Diana Alarcón

Organigrama Funcional de la Asociación “MUJER EMPRENDEDORA”



Cuadro de referencias			
Elaborado	Aprobado	Fecha de elaboración	Referencia
Diana Alarcón		29/10/2015	Relación Autoridad Relación Auxiliar

Gráfico N°17: Organigrama Funcional
Elaborado por: Diana Alarcón

FASE II

Metodología de elaboración y comercialización de los productos emprendedores

- **Determinación de los recursos necesarios para la elaboración de las artesanías.**

Para la elaboración de las artesanías a base de hilo nylon, entre las cuales esta las (sandalias y bolsos) para mujer, es preciso describir los recursos necesarios:

Hilo nylon: material ideal para tejer hamacas, bolsos, prendas de vestir y toda clase de artesanías en macramé y tejidos de ganchillo o crochet.



Suelas: es la parte de la sandalia que por lo general está formado por un material más resistente que la sandalia tejida en sí, sirve para proteger la planta del pie y proporcionar tracción y mayor fricción para evitar caídas, las suelas pueden ser de distintas formas según la sandalia, proporcionando características diferentes para cada una, en este caso se obtendrá suelas de plataforma, suelas con tiras, y suelas planas, etc.



Crochet: se define crochet como la labor de ganchillo. Es el arte de crear mediante el entrelazado repetido de una o varias fibras con una aguja con forma de garfio. Con el crochet se puede crear un tejido con multitud de formas y colores. Es crochet es una técnica muy antigua que actualmente se encuentra recuperada en la elaboración artesanal de piezas de bisutería moderna.



Horma: se llama horma a un instrumento que se introduce en el interior de una prenda para darle o preservar su forma. En particular se llaman así a los utensilios de madera que usan los zapateros sombrereros durante la confección de la prenda. La horma es una pieza de madera imita las dimensiones y perfil de un pie humano.



Tijera: es una herramienta manual que sirve para cortar el hilo nylon.



Aro metálico y accesorios de decoración: servirán para acabados de la sandalia.



Cuadro N°23: Materiales necesarios para la elaboración de artesanías

N°	Descripción	Frecuencia de compra	Cantidad	Costo unitario	Total
1	Hilo nylon	Mensual	40	\$ 3,00	\$ 120,00
2	Suelas planas	Mensual	50	\$ 2,00	\$ 100,00
3	Suelas plataforma	Mensual	50	\$ 2,50	\$ 125,00
4	Crochet	Mensual	80	\$ 0,80	\$ 64,50
5	Hormas	Mensual	20	\$ 1,50	\$ 30,00
6	Tijeras	Mensual	10	\$ 1,00	\$ 10,90
7	Aros metálico	Mensual	5	\$ 0,50	\$ 2,50
8	Accesorios decorativos	Mensual	20	\$ 0,67	\$ 13,40
Total					\$ 466.30

Elaborado por: Diana Alarcón.

Cuadro N°24: Equipos de cómputo

Equipo	Costo
1 Computador LG 	\$519,99
1 impresoras Epson 	\$169,99

Total	\$689,98
--------------	-----------------

Elaborado por: Diana Alarcón.

Cuadro N°25: Equipos de trabajo de la asociación

Cantidad	Cargo	Sueldo
1	Presidenta	400,00
1	Secretaria	250,00
1	Encargada de tesorería	250,00
1	Encargada de Ventas	250,00
	Total	1.150,00

Elaborado por: Diana Alarcón.

- **Establecer canales de canalización para los productos de la Asociación “Mujer Emprendedora”**

Para la comercialización y distribución de las artesanías de la Asociación “Mujer Emprendedora” será en forma directa es decir del fabricante al consumidor final.

Cuadro N°26: Canales de distribución

Fabricante	Consumidor final
<p>Asociación “Mujer Emprendedora”</p> 	<p>Mujeres de 12 a 40 años del Cantón Píllaro.</p> 

Elaborado por: Diana Alarcón.

El canal utilizado es el corto donde el fabricante es la Asociación “Mujer Emprendedora del Barrio San Juan cantón Píllaro, donde sus productos principales serán las sandalias tejidas de diferentes modelos, y los bolsos tejidos igual de distintos modelos y colores, luego pasara directamente al consumidor final que serán las mujeres de 12 a 40 años de edad, de la localidad y del cantón Pillaro serán el mercado inicial para las ventas de dichas artesanías.

FASE III

Presupuesto económico financiero del Plan de Asociatividad “Mujer Emprendedora”

- **Identificar la inversión, costos y gastos, Capital de trabajo e ingresos del plan de Asociatividad.**

Cuadro N°27: Plan de inversión

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	TOTAL (USD)
	Instalaciones y Remodelaciones		\$ 30,00
2	Pintura, color celeste	\$ 5,00	\$ 10,00
1	instalaciones eléctricas	\$ 20,00	\$ 20,00
	Muebles y Enseres		\$ 774,00
2	Escritorios de oficinas	\$ 100,00	\$ 200,00
2	Sillas giratorias negras	\$ 30,00	\$ 60,00
1	Archivador gaveta en metal	\$ 91,00	\$ 91,00
1	Mesa de reuniones 6 puntos de energía 3 orificios	\$75,00	\$ 75,00
60	Sillas de plástico duraplast	\$ 3,00	\$ 180,00
	Insumos		\$ 104,00
80	crochet	\$ 0,80	\$ 64,00
20	hormas	\$ 1,50	\$ 30,00
10	tijeras	\$ 1,00	\$ 10,00
	Equipo de computación		\$ 569,99
1	Computador LG	\$ 400,00	\$ 400,00
1	Impresora Epson	\$ 169,99	\$ 169,99
	Capital de trabajo		\$ 16.927,20
	Capital de trabajo		\$ 16.927,20
	Costos de Constitución		\$ 85,00

1	Patente Municipal	\$ 50,00	\$ 50,00
1	Permiso de bomberos	\$ 17,00	\$ 17,00
1	Obtención RUC	\$ 5,00	\$ 5,00
1	Declaración juramentada notario	\$ 13,00	\$ 13,00
	TOTAL		\$ 18.490,19

Elaborado por: Diana Alarcón.

La Asociación “Mujer Emprendedora” tendrá un inversión de 18.490,19 dólares para el primer año, tomando en cuenta el capital de trabajo, la compra de varios muebles y enseres, gastos del arreglo del local, equipos de cómputo y otros que serán útiles para el funcionamiento de la organización.

Cuadro N°28: Capital de trabajo

DESCRIPCION	TOTAL MENSUAL (USD)	TOTAL
Útiles de Aseo y Limpieza	\$ 33,30	\$ 66,60
Sueldos y Salarios	\$ 1.150,00	\$ 10.350,00
Útiles de Oficina	\$ 12,40	\$ 24,80
Servicios básicos	\$ 39,00	\$ 78,00
Publicidad	\$ 40,00	\$ 40,00
Compra Materia prima e insumos	\$ 530,65	\$ 6.367,80
TOTAL	\$ 1.805,35	\$ 16.927,20

Elaborado por: Diana Alarcón.

El capital de trabajo necesario para la Asociación “Mujer Emprendedora” es de 16.927,20 dólares.

Cuadro N°29: Plan de financiamiento

DESCRIPCION	TOTAL (USD)	PARCIAL (%)	TOTAL (%)
Recursos propios	\$ 5.000,00	43%	27,04%
Efectivo	\$ 5.000,00	43%	27,04%
Bienes	\$ -	0%	0%
Recursos terceros	\$ 13.490,19	57%	73%
Préstamo Privado	\$ -	0%	0%
Préstamo bancario CFN	\$ 13.490,19	57%	73%
TOTAL	\$ 18.490,19	100%	100%

Elaborado por: Diana Alarcón.

Para el plan de financiamiento de la inversión necesaria para la organización se realizara un aporte entre todas las socias de un total de 5.000 dólares, y la diferencia que es 13.490,19 dólares, se recurre a la obtención de un préstamo a la Corporación Financiera Nacional tomando en cuenta es una empresa pública que apoya al emprendimiento en la sociedad y su tasa de interés (8,60%), es baja en comparación con las organización financieras privadas.

Cuadro N°30: Tabla de Amortización

N°	SALDO INICIAL	CUOTA	INTERESES	CAPITAL	CAP.+INT.	SALDO FINAL	INT.ANUAL	CAP.ANUAL
0						\$13.490,19		
1	\$13.490,19	\$ 1.177,24	\$ 96,68	\$ 1.080,56	\$ 1.177,24	\$12.409,63		
2	\$12.409,63	\$ 1.177,24	\$ 88,94	\$ 1.088,30	\$ 1.177,24	\$11.321,33		
3	\$11.321,33	\$ 1.177,24	\$ 81,14	\$ 1.096,10	\$ 1.177,24	\$10.225,23		
4	\$10.225,23	\$ 1.177,24	\$ 73,28	\$ 1.103,96	\$ 1.177,24	\$ 9.121,28		
5	\$ 9.121,28	\$ 1.177,24	\$ 65,37	\$ 1.111,87	\$ 1.177,24	\$ 8.009,41		
6	\$ 8.009,41	\$ 1.177,24	\$ 57,40	\$ 1.119,84	\$ 1.177,24	\$ 6.889,58		
7	\$ 6.889,58	\$ 1.177,24	\$ 49,38	\$ 1.127,86	\$ 1.177,24	\$ 5.761,71		
8	\$ 5.761,71	\$ 1.177,24	\$ 41,29	\$ 1.135,94	\$ 1.177,24	\$ 4.625,77		
9	\$ 4.625,77	\$ 1.177,24	\$ 33,15	\$ 1.144,08	\$ 1.177,24	\$ 3.481,69		
10	\$ 3.481,69	\$ 1.177,24	\$ 24,95	\$ 1.152,28	\$ 1.177,24	\$ 2.329,40		
11	\$ 2.329,40	\$ 1.177,24	\$ 16,69	\$ 1.160,54	\$ 1.177,24	\$ 1.168,86		
12	\$ 1.168,86	\$ 1.177,24	\$ 8,38	\$ 1.168,86	\$ 1.177,24	\$ 0,00	\$ 636,64	\$ 13.490,19

Elaborado por: Diana Alarcón.

La tabla de amortización detalla el cálculo de interés mensual y anual que debe pagar la Asociación “Mujer Emprendedora”, se consideró que el préstamo será solamente de un año, lo cual esta debe pagar un interés de 636,64 dólares anual.

Cuadro N°31: Detalle de Costos

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO UNITARIO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
Sandalias tejidas					
Hilo Nylon	Mensual	40	\$ 3,00	\$ 120,00	\$1.440,00
suelas planas	Mensual	50	\$ 2,00	\$ 100,00	\$1.200,00
suelas plataforma	Mensual	50	\$ 2,50	\$ 125,00	\$1.500,00
aros metálicos	Mensual	5	\$ 0,50	\$ 2,50	\$ 30,00
Accesorios decorativos	Mensual	20	\$ 0,67	\$ 13,40	\$ 160,80
Total			\$ 8,67	\$ 360,90	\$4.330,80
Bolsos Tejidos					

Hilo Nylon	Mensual	50	\$ 3,00	\$ 150,00	\$1.800,00
aros metálicos	Mensual	5	\$ 0,60	\$ 3,00	\$ 36,00
Accesorios decorativos	Mensual	25	\$ 0,67	\$ 16,75	\$ 201,00
Total			\$ 4,27	\$ 169,75	\$2.037,00
TOTALES				\$ 530,65	\$6.367,80

Elaborado por: Diana Alarcón.

La Asociación tendrá un total de costos mensuales 360,90 dólares de las sandalias tejidas y 169,75 dólares de los bolsos tejidos, esto hace un total de 6.367,80 de costos anuales para la organización.

Cuadro N°32: Detalle de Gastos Administrativos

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	FRECUENCIA DE COMPRA	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Útiles de Aseo y Limpieza				\$ 33,30	\$ 209,10
Escobas	u	\$ 1,50	1	\$ 1,50	\$ 4,50
Palas	u	\$ 0,80	1	\$ 0,80	\$ 1,60
Líquido de limpieza	ml	\$ 9,00	1	\$ 9,00	\$ 54,00
Trapeadores	u	\$ 2,50	1	\$ 2,50	\$ 5,00
papel higiénico	u	\$ 4,50	1	\$ 4,50	\$ 54,00
jabón líquido	ml	\$ 15,00	1	\$ 15,00	\$ 90,00
Sueldos y Salarios				\$ 900,00	\$ 10.800,00
Presidenta	dólar	\$ 400,00	1	\$ 400,00	\$ 4.800,00
Secretaria	dólar	\$ 250,00	1	\$ 250,00	\$ 3.000,00
Tesorera	dólar	\$ 250,00	1	\$ 250,00	\$ 3.000,00
Útiles de Oficina				\$ 12,40	\$ 24,80
Resma de papel A4	U	\$ 3,50	2	\$ 7,00	\$ 14,00
Esferos	U	\$ 0,80	3	\$ 2,40	\$ 4,80
corrector	U	\$ 1,50	2	\$ 3,00	\$ 6,00
Mantenimiento					\$ 40,00
Equipo de computo	dólar	\$ 20,00	1	\$ 20,00	\$ 40,00
Servicios básicos				\$ 39,00	\$ 468,00
Luz	Kw	\$ 8,00	1	\$ 8,00	\$ 96,00
Agua	m. cúbicos	\$ 5,00	1	\$ 5,00	\$ 60,00
teléfono	dólar	\$ 6,00	1	\$ 6,00	\$ 72,00
Internet	dólar	\$ 20,00	1	\$ 20,00	\$ 240,00
TOTALES		\$ 998,10		\$ 1.956,10	\$ 11.541,90

Elaborado por: Diana Alarcón.

Los gastos administrativos anuales de la organización serán 11.541,90 dólares

Cuadro N°33: Detalle de Gastos de ventas

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	FRECUENCIA DE COMPRA	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Encargado de ventas	Dólar	\$ 250,00	1	\$ 250,00	\$ 3.000,00
Página web	Dólar	\$ 40,00	1	\$ 40,00	\$ 480,00
TOTALES		\$ 290,00		\$ 290,00	\$ 3.480,00

Elaborado por: Diana Alarcón.

La Asociación tendrá un total de gastos de ventas de 3.480,00 dólares.

Cuadro N°34: Detalle de Gastos financieros

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	FRECUENCIA DE COMPRA	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Intereses pagados	dólar			\$ 53,05	\$ 636,64
TOTALES				\$ 53,05	\$ 636,64

Elaborado por: Diana Alarcón.

Cuadro N°35: Cálculo de Ingresos

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA MES	UNIDAD ANUAL	COSTO UNIDAD	COSTO ANUAL	MARGEN DE UTILIDAD		INGRESOS ANUAL	UNIDADES PRODUCIDAS AÑO	PRECIO DE VENTA/UNITARIO	INGRESOS MES
					%	\$				
Sandalias tejidas	165	1980	\$ 8,67	\$17.166,60	50%	\$8.583,30	\$ 25.749,90	1980	\$ 13	\$ 2.145,83
Bolsos tejidos	80	960	\$ 4,27	\$ 4.099,20	50%	\$2.049,60	\$ 6.148,80	960	\$6	\$ 512,40
TOTALES				\$21.265,80			\$ 31.898,70		\$ 19,41	\$ 2.658,23

Elaborado por: Diana Alarcón.

La Asociación “Mujer Emprendedora” con la unidad de medida mensual de 165 para las sandalias tejidas, y 80 de los bolsos tejidos, con un margen de utilidad del 50% se obtendrá un ingreso anual de 31.898,70 dólares, y su proyección de los años siguientes se puede ver en el siguiente cuadro.

Cuadro N°36: Proyección de Ingresos

PRODUCTOS	CANT	PRECIO UNIT	TOTAL AÑO 1	PRODUCTOS	CANT	PRECIO UNIT	TOTAL AÑO 2	PRODUCTOS	CANT	PRECIO UNIT	TOTAL AÑO 3	PRODUCTOS	CANT	PRECIO UNIT	TOTAL AÑO 4	PRODUCTOS	CANT	PRECIO UNIT	TOTAL AÑO 5
Sandalias tejidas	165	\$ 13,01	\$25.749,90	Sandalias tejidas	182	\$ 13,49	\$29.389,91	Sandalias tejidas	200	\$ 14,00	\$33.544,46	Sandalias tejidas	220	\$ 14,53	\$38.286,31	Sandalias tejidas	242	\$ 15,07	\$43.698,46
Bolsos tejidos	80	\$ 6,41	\$ 6.148,80	Bolsos tejidos	88	\$ 6,65	\$ 7.017,99	Bolsos tejidos	88	\$ 6,90	\$ 7.281,87	Bolsos tejidos	88	\$ 7,15	\$ 7.555,67	Bolsos tejidos	88	\$ 7,42	\$ 7.839,76
TOTALES	245		\$31.898,70	TOTALES	270		\$36.407,90	TOTALES	288		\$40.826,33	TOTALES	308		\$45.841,98	TOTALES	330		\$51.538,22

TASA DE CRECIMIENTO EN VENTA	10%
------------------------------	-----

Elaborado por: Diana Alarcón.

Cuadro N°37: Flujo de Caja

CONCEPTO		PERIODOS					
		AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
A.	INGRESOS OPERACIONALES	\$ -	\$ 31.898,70	\$ 36.407,90	\$ 40.826,33	\$45.841,98	\$51.538,22
	Recursos propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Recursos ajenos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	(+) Ingresos por ventas	\$ -	\$ 31.898,70	\$ 36.407,90	\$ 40.826,33	\$45.841,98	\$51.538,22
B.	EGRESOS OPERACIONALES	\$ -	\$ 21.389,70	\$ 22.193,95	\$ 23.028,45	\$23.894,31	\$24.792,74
	(-) Costos Compra de Mercadería	\$ -	\$ 6.367,80	\$ 6.607,23	\$ 6.855,66	\$ 7.113,43	\$ 7.380,90
	(-) Gastos de ventas	\$ -	\$ 3.480,00	\$ 3.610,85	\$ 3.746,62	\$ 3.887,49	\$ 4.033,66
	(-) Gastos de administración	\$ -	\$ 11.541,90	\$ 11.975,88	\$ 12.426,17	\$12.893,39	\$13.378,18
C.	FLUJO OPERACIONAL (A-B)	\$ -	\$ 10.509,00	\$ 14.213,95	\$ 17.797,89	\$21.947,66	\$26.745,48
D.	INGRESOS NO OPERACIONALES	\$18.490,19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Créditos a contratarse a largo plazo	\$13.490,19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Aporte de capital	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E.	EGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 1.458,99	\$ 14.126,83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	(-) Gastos Financieros	\$ -	\$ 636,64			\$ -	\$ -
	(-) Pago Capital Préstamo	\$ -	\$ 13.490,19			\$ -	\$ -
	(-) Activo Fijo	\$ 1.343,99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	(-) Activo Diferido	\$ 115,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F.	FLUJO NO OPERACIONAL ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES (D-E)	\$17.031,20	\$ (14.126,83)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	(-) Pago utilidades trabajadores 15 %	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	FLUJO NO OPERACIONAL ANTES DE IMPUESTOS	\$17.031,20	\$ (14.126,83)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	(-) Pago Impuesto a la renta	\$ -	\$ 481,78	\$ 698,42	\$ 877,15	\$ 1.090,87	\$ 1.330,51
G.	FLUJO NETO GENERADO (C-F)	\$17.031,20	\$ (4.099,62)	\$ 13.515,53	\$ 16.920,73	\$20.856,80	\$25.414,97
H.	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ -	\$ 17.031,20	\$ 12.931,58	\$ 26.447,11	\$43.367,84	\$64.224,64
I.	FLUJO DE CAJA NETO (G+H)	\$17.031,20	\$ 12.931,58	\$ 26.447,11	\$ 43.367,84	\$64.224,64	\$89.639,61

Elaborado por: Diana Alarcón.

Según el resultado del flujo de caja calculado para la Asociación “Mujer Emprendedora” para el primer año tendrá 12.931,58 dólares de flujo neto para el segundo año tendrá un flujo neto de 26.447,11 dólares, y para el quinto año proyectado es de 89.639,61 dólares.

La Situación Financiera para la Asociación “Mujer Emprendedora” es la siguiente:

Cuadro N°38: Valor Actual Neto

AÑOS	FLUJO NETO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (4,1%) Tasa de inflación de productos artesanos	FLUJO NETO ACTUAL
-	18.490		18.490
1	12.932	0,96061	12.422
2	26.447	0,92277	24.405
3	43.368	0,88642	38.442
4	64.225	0,85151	54.688
5	89.640	0,81797	73.322
VAN			184.789

Elaborado por: Diana Alarcón.

El resultado del cálculo del Valor Actual Neto es 184.789, esto muestra que el proyecto planteado rinde por sobre lo mínimo exigido, esto demuestra que la viabilidad a factibilidad del mismo, porque su resultado es mayor a cero.

Cuadro N°39: Tasa Interna de Retorno

AÑOS	FLUJO NETO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 3,76%	VAN MENOR	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 8,6%	VAN MAYOR
-	18.490		18.490		18.490
1	12.932	0,96376	12.463	0,92081	11.908
2	26.447	0,92883	24.565	0,84789	22.424
3	43.368	0,89517	38.822	0,78075	33.859
4	64.225	0,86273	55.409	0,71892	46.172
5	89.640	0,83147	74.532	0,66199	59.340
VAN Tm			205.791	VAN TM	173.704

Elaborado por: Diana Alarcón.

$$TIR = Tm + Dt \left(\frac{VAN\ menor}{VAN\ menor - VAN\ mayor} \right)$$

$$TIR = 3,76\% + 4,84\% \left(\frac{205.791}{205.791 - 173.704} \right)$$

$$TIR = 8,6\%(6,41)$$

$$TIR = 55,16\%$$

Para el cálculo de la Tasa Interna de Retorno se ha tomado en cuenta el factor de actualización para el VAN menor la tasa de inflación del Ecuador, y para el factor de actualización para el VAN mayor la tasa activa de la Corporación Financiera Nacional, mediante estos datos se obtuvo una tasa de 55,16%, esto indica que es mayor a cero el proyecto es aceptable para su ejecución.

Cuadro N° 40: Relación Beneficio/Costo

RELACIÓN BENEFICIO COSTO						
AÑOS	INGRESOS	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 3,76%	INGRESOS ACTUALIZADOS	COSTOS	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 8,6%	COSTOS ACTUALIZADOS
1	31899	0,96376	30743	6368	0,92081	5864
2	36408	0,92883	33817	6607	0,84789	5602
3	40826	0,89517	36547	6856	0,78075	5353
4	45842	0,86273	39549	7113	0,71892	5114
5	51538	0,83147	42852	7381	0,66199	4886
			183508			26818
					R B/C	4,05

Elaborado por: Diana Alarcón.

$$RBC = \frac{\text{Ingreso Actualizado}}{\text{Costo Actualizado} + \text{Inversión}}$$

$$RBC = \frac{183.508}{26.818}$$

$$RBC = 4,05$$

Para el cálculo de la Relación beneficio costo también se consideró para el factor de actualización de los gastos la tasa de la inflación de Ecuador, (3,76%), y para los costos la tasa activa de la Corporación Financiera Nacional, (8,6%), obteniendo un resultado de 4,05; esto quiere decir que la Asociación “Mujer Emprendedora”, por cada dólar invertido obtendrá 4,05 dólares.

Cuadro N°41: Periodo de Recuperación

AÑOS	INVERSIÓN	FLUJO DE CAJA
0	18.490	
1		12.932
2		26.447
3		43.368
4		64.225
5		89.640

Elaborado por: Diana Alarcón.

$$PRC = \text{Año que supera la inversión} \frac{\text{Inversión} - \text{suma primeros Flujos}}{\text{Flujo Neto del año que supera la inversión}}$$

$$PRC = 2 \frac{18490 - 39.379}{26.447}$$

$$PRC = 1,21$$

$$0,21 * 12 = 2,52 \text{ dos meses}$$

$$0,52 * 30 = 15,6 \text{ quince días}$$

El periodo de recuperación de la inversión para la Asociación “Mujer Emprendedora” será de un año, con dos meses y quince días.

Administración de la Propuesta.

Recursos Institucionales:

- Junta parroquial San Miguelito
- Biblioteca de la FJCS
- Biblioteca de la Ciudad de Píllaro

Recursos Humanos:

- Tutor del proyecto
- Presidente de la Junta Parroquial

- Mujeres habitantes del sector
- Investigadora

Recursos Materiales:

- Hojas de papel bond de 75 gr. Tamaño INEC A4.
- Esferográficos
- Copias
- Lápices
- Anillados
- Empastados
- Cuadernos
- Carpetas

Recursos Técnicos:

- Internet
- Computadora
- Impresora
- Flash memory 8 gbs

Recursos Económicos:

- Transporte
- Impresiones
- Alimentación

Previsión de la Propuesta.

Es trascendental efectuar una evaluación para determinar la viabilidad del actual estudio y así poder mejorar la situación laboral de las mujeres del barrio San Juan, aspecto que permitirá saber los resultados alcanzados de carácter habitual acorde a las actividades a ser desarrolladas.

Cuadro N°42: Previsión de la Propuesta

¿Quién evaluará?	Presidente de la Asociación.
¿Por qué evaluar?	Para comprobar que los objetivos propuestos se cumplan a cabalidad.
¿Para qué evaluar?	Para mejorar la situación laboral de las mujeres del barrio San Juan del Cantón Píllaro.
¿Qué evaluar?	El plan de Asociatividad “Mujer Emprendedora” en el barrio San Juan Cantón Pillaro.
¿Cuándo evaluar?	Luego de la ejecución de la propuesta.
¿Cómo evaluar?	A través de indicadores tales como el porcentaje de participación de las socias, tipos de liderazgo, alianzas estratégicas con otras organizaciones.
¿Con qué evaluar?	Con la técnica de Observación Directa.

Elaborado por: Diana Alarcón

Bibliografía

- Ávila , J., & Lugo . (2004). *Introducción a la Economía* . México : Plaza y Valdés, S. A. de C. V. .
- Baca , L., Bokser, J., Castañeda , F., Cisneros , I., & Pérez , G. (2000). *Léxico de la Política* . México : Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales .
- Baca, L., Bokser, J., Castañeda, F., Cisneros, I., & Perez, G. (2000). *Lexico de la Politica* . Mexico : Facultad Latinoamericana de Cioencias Sociales .
- Canales, J., & Perez, P. (2002). *Introduccion al Gobierno y a la Gestion Local* . España : Club Universitario .
- CODIGO DEL TRABAJO Codificación 17. (2012). *TÍTULO I DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO Capítulo IV De las obligaciones del empleador y del trabajador*. Quito: Congreso Nacional.
- Coll, M. (2009). *ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS HABILIDADES GENERALES MÁS APLICADAS EN LA DISCIPLINA PRINCIPAL INTEGRADORA DE LA CARRERA DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANMA* . Cuba: UNIVERSIDAD DE GRANMA.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Registro Oficial # 449. (2008). *TÍTULO III DE LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES* . Quito : Constitución del Ecuador .
- Costa, M. (2005). *Introduccion a la Economia Laboral* . España : Universidad de Barcelona .
- Espín , D. (2012). *"La Discriminación Laboral de Género Femenino y su incidencia en la situación socio económica en el Cantón Ambato, durante el período enero 2009 a marzo 2010"*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato .
- Ibañez, M. (1999). *Genero y Familia en la Insercion Laboral* . España : Universidad de Oviedo .

- Icart , T., Fuentelsaz , C., & Pulpón , A. (2006). *Elaboración y Presentación de un Proyecto de Investigación y una Tesina* . España : Publicacions Edicions de la Universitat de Barcelona .
- Jimenez, G. (2009). *Derecho Mercantil* . España : Ariel S.A.
- Krugman, P., & Wells, R. (2007). *Introduccion a la Economia* . Recorte .
- Lacalle, G. (2013). *Gestión de recursos humanos*. España: EDITEX S.A .
- Larrain, F. (2006). *Macroeconomia de la Economia Global* . Argentina : Proyeccion Grafica .
- Mas-Colell, A. (2003). *La Teoria del Desempleo en Keynes y en la Actualidad* . Estados Unidos : Universidad de Harvard .
- Mendoza , M., López , D., & Vite , M. (2008). "*La Intervención de la Mujer en el Ámbito Laboral con enfoque de género*". Pachuca : Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo .
- Ministerio de Relaciones Laborales del Ecuador . (2005). *DODIFICACIÓN DEL CODIGO DEL TRABAJO*. Quito: Congreso Nacional.
- Monroy , M. (2007). *Ensayos de Teoría Constitucional y Derecho Internacional* . Bogotá : Editorial Universidad del Rosario .
- Namakforoosh , M. N. (2005). *Metodología de la investigación* . México : Limusa
- Ochoa, G. (2007). *Sociología*. México: UMBRAL .
- Paella , S., & Martins , F. (2010). *Metodologías de la Investigación* . Caracas : Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Parkin, M. (2004). *Economia* . Mexico : Parkin .
- Pearce , D. (1999). *Diccionario Akal de Economía Moderna*. España : Ediciones Akal S. A. .
- Plan Nacional para el Buen Vivir. (2013). *Garantizar el trabajo digno en todas sus formas*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Recio , A. (1997). *Economía Crítica, Trabajo, personas, mercados, Manual de Economía Laboral*. Madrid : FUHEM .
- Recio, A. (1997). *Economía critica. Trabajos, personas, mercados. Manual de Economía Laboral* . España: FUHEM.
- Recio, A. (1997). *Trabajos, personas, mercados: Manual de Economía Laboral* . Barcelona : Fuhem .

- Reyes , J. B. (2015). *"Situación Laboral de la Mujer Trabajadora en el período de Lactancia y su incidencia en los Principios Constitucionales"*. Quevedo : Universidad Técnica Estatal de Quevedo .
- Robles, V. (2006). *Organización y management: una reflexión a partir de la ética*. México: Plaza y Valdés, S.A de C.V.
- Rouco, A. (2003). *Teología y Derecho* . España : Cristiandad.
- Salas, O. (2008). *Análisis Económico Financiero*. España.
- Stern, L., Ansary, A., Coughlan, A., & Cruz, I. (1998). *Canales de comercialización*. México: Prentice Hall.
- Tamayo , M. (2004). *El Proceso de la Investigación Científica* . México : Limusa .
- Vázquez, J. (2015). *El Emprendimiento Empresarial: La Importancia de ser Emprendedor*. Estados Unidos: Details.

Linkografía

- Bruner, T. (2011). Obtenido de FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS: <https://docs.google.com/document/d/1Rr4hO4k5Iqesoj30iXVdRI9VtUJXIw7uxhap0Cp7hbI/edit?hl=en>
- Desormeuse, N. (19 de 05 de 2010). *Salarios de Eficiencia y Productividad*. Obtenido de <http://www.ceas.usm.cl/documentos/Estudios/Desempleo/Documento%20de%20Trabajo%20%20Salarios%20de%20Eficiencia%20y%20Productividad.pdf>
- Díaz, Á. (2008). *Las diferencias salariales en la economía*. Obtenido de <http://www.uoc.edu/uocpapers/6/dt/esp/diaz.pdf>
- García, J. (2011). *EL PROCESO DE CAPACITACIÓN, SUS ETAPAS E IMPLEMENTACIÓN PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL RECURSO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES*. Recuperado el 2015, de <http://www.eumed.net/ce/2011b/jmgl.pdf>
- Gomez, S. (07 de 02 de 2009). Obtenido de Fundamentos Filosóficos del Desarrollo Comunitario : <http://es.slideshare.net/sugo2001/fundamentos-filosoficos-ps2>

- Maldovan, J., & Dzembrowski, N. (09 de 2009). *Asociatividad para el trabajo: una conceptualización de sus dimensiones*. Recuperado el 2015, de <http://www.margen.org/suscri/margen55/maldovan.pdf>
- Nicaragua, C. d. (08 de 2010). *Asociatividad*. Recuperado el 2015, de http://www.cei.org.ni/images/file/manual_asociativ.pdf

Anexos

Anexo N°1: Encuesta dirigido a las mujeres del barrio San Juan del Cantón Píllaro.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA: “Situación Laboral y Economía de las mujeres en el Barrio San Juan del cantón Píllaro”.

Objetivo: Recolectar información veraz y necesaria que sirva de soporte a la investigación que se realizará en cuanto a la “Situación Laboral y Economía de las mujeres en el Barrio San Juan del cantón Píllaro”.

Instructivo:

- Conteste las preguntas que se encuentran en la siguiente encuesta con toda sinceridad
- Marque con una X la respuesta que considere correcta.
- Sus respuestas son muy importantes para alcanzar los objetivos del trabajo de investigación.

Cuestionario

1.- ¿Cree que la situación laboral en los habitantes de su sector influyen en las relaciones personales de las familias?

1.-Siempre 2.A veces 3.-Nunca 4.- NAP

2.- En la actualidad ¿cuenta con un empleo?

1.-SI 2.- NO 3.-NSC 4.- NAP

3.- ¿Ha sentido discriminación en su espacio laboral?

1.-Siempre 2.- A veces 3.-Nunca 4.- NAP

4.- ¿Mantiene buena relación en su trabajo y en su entorno familiar?

1.-Siempre 2.- A veces 3.-Nunca 4.- NAP

5.- En su sector ¿existen oportunidades de trabajo?

1.-Siempre 2.- A veces 3.-Nunca NSC

6.- ¿Su economía y la de su familia se han visto afectados en los últimos tiempos?

1.-Siempre 2.- A veces 3.-Nunca NAP

7.- ¿Los ingresos económicos de su hogar son exclusivos del padre de familia?

1.-Siempre 2.- A veces 3.-Nunca 4.- NSC

8.- ¿La economía de un hogar puede mejorar si una madre de familia tiene un trabajo y aporta económicamente al hogar?

1.-Siempre 2.- A veces 3.-Nunca 4.- NAP

9.- ¿Existe baja autoestima a causa de problemas económicos?

1.-Siempre 2.- A veces 3.-Nunca 4.- NSC

10.- ¿Existe migración en el sector San Juan del Cantón Píllaro?

1.-SI 2.- NO 3.-NSC 4.- NAP

Gracias por su colaboración

